

AGENDA URBANA

Mancomunidad de Municipios
Rincón de Ademuz

**DOCUMENTO COMPLETO DE
LA AGENDA URBANA DE LA
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
DEL RINCÓN DE ADEMUZ**



Mancomunidad de Municipios
Rincón de Ademuz

Créditos

Impulsa **Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz**



Mancomunidad de Municipios
Rincón de Ademuz

Financia **Diputació de València**



Diputació
de València

Desarrolla **Asociación Para el Fomento de la Innovación y la Sostenibilidad en la Arquitectura, Ingeniería y Construcción (I2CON)**



Julio de 2025

ÍNDICE

1. Introducción	6
2. Marco Estratégico	9
2.1. Metodología de trabajo	11
3. Diagnóstico Territorial	15
3.1. Demografía	16
3.1.1. Evolución y Características de la población	16
3.1.2. Indicadores demográficos	18
3.1.3. Población extranjera	20
3.2. Vivienda	22
3.2.1. Evolución del precio de vivienda	22
3.2.2. Uso del parque de viviendas	24
3.3. Actividad económica	24
3.3.1. Tejido empresarial	24
3.3.2. Afiliación a la seguridad social	25
3.3.3. Tasa de ocupación, Actividad y Desempleo	27
3.3.4. Turismo	29
3.4. Infraestructura	30
3.4.1. Territorio y uso de suelos	31
3.4.2. Recursos de bienestar social	32
3.4.3. Recursos sanitarios	33
3.4.4. Superficies industriales	35
3.4.5. Educación	36
3.4.6. Deporte	37
3.5. Movilidad	38
3.5.1. Transporte	38
3.5.2. Redes viarias	40
3.6. Digitalización y comunicación	41
3.6.1. Cobertura	41
3.7. Medio ambiente y sostenibilidad	43
3.7.1. Gestión de residuos	44
3.7.2. Consumo eléctrico	45
3.7.3. Reservas naturales	47
3.7.4. PATRICOVA	49
3.8. Gobernanza	51
4. Identificación de Retos Estratégicos	53
4.1. Sostenibilidad	53
4.2. Inclusión y Equidad	53
4.3. Participación	54

4.4.	Innovación.....	54
4.5.	Resiliencia.....	54
5.	Proceso de co-diseño de la Agenda Urbana. Participación Ciudadana.....	56
5.1.	Resultados Recopilados.....	58
	MÓDULO 1: COHESIÓN SOCIAL Y VIVIENDA.....	59
	MÓDULO 2: DESARROLLO ECONÓMICO.....	60
	MÓDULO 3: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO.....	60
	MÓDULO 4: CIUDADES CONECTADAS Y SOSTENIBLES.....	61
	MÓDULO 5: MEDIO AMBIENTE Y RESILIENCIA.....	62
	MÓDULO 6: GOBERNANZA Y PLANIFICACIÓN.....	62
	PREGUNTA ABIERTA. SIN MÓDULO.....	63
6.	Análisis DAFO / CAME.....	65
6.1.	Modulo 1: Cohesión social y vivienda.....	65
6.2.	Modulo 2: Desarrollo económico.....	69
6.3.	Modulo 3: Ordenamiento territorial y urbanismo.....	72
6.4.	Modulo 4: Ciudades conectadas y sostenibles.....	75
6.5.	Modulo 5: Medio ambiente y resiliencia.....	78
6.6.	Modulo 6: Gobernanza y planificación.....	81
7.	Objetivos Estratégicos, Operativos y Líneas de actuación.....	85
7.1.	Objetivo M1 – Cohesión social y vivienda.....	87
7.1.1.	Objetivo Estratégicos.....	87
7.1.2.	Objetivo Operativos y Líneas de actuación.....	87
7.2.	Objetivo M2 – Desarrollo Económico.....	88
7.2.1.	Objetivo Estratégicos.....	89
7.2.2.	Objetivo Operativos y Líneas de actuación.....	89
7.3.	Objetivo M3 - Ordenamiento Territorial y Urbanismo.....	90
7.3.1.	Objetivo Estratégicos.....	90
7.3.2.	Objetivo Operativos y Líneas de actuación.....	91
7.4.	Objetivo M4 – Ciudades Conectadas y Sostenibles.....	92
7.4.1.	Objetivo Estratégicos.....	92
7.4.2.	Objetivo Operativos y Líneas de actuación.....	92
7.5.	Objetivo M5 – Medio Ambiente y Resiliencia.....	93
7.5.1.	Objetivo Estratégicos.....	94
7.5.2.	Objetivo Operativos y Líneas de actuación.....	94
7.6.	Objetivo M6 – Gobernanza.....	95
7.6.1.	Objetivo Estratégicos.....	96
7.6.2.	Objetivo Operativos y Líneas de actuación.....	96
8.	Plan de Acción Territorial.....	98
8.1.	Estructura Plan de Acción.....	98

8.2.	Evaluación técnica y Jerarquización de objetivos operativos.....	99
8.3.	Fichas de Acción	104
8.4.	Visión Estratégica de Futuro (2050)	131
8.5.	Planificación y Priorización de Acciones	132
8.5.1.	Modulo 1.....	133
8.5.2.	Modulo 2.....	134
8.5.3.	Modulo 3.....	136
8.5.4.	Modulo 4.....	137
8.5.5.	Modulo 5.....	139
8.5.6.	Modulo 6.....	140
8.6.	Seguimiento y evaluación.....	141
8.6.1.	Sistema de indicadores del Plan de Acción.....	144
8.6.2.	Utilidad estratégica del sistema de indicadores	153
8.6.3.	Indicadores de programas estratégicos	153
	ANEXOS.....	156
	ANEXO I. ÍNDICE DE TABLAS	156
	ANEXO II. ÍNDICE DE FIGURAS	158
	ANEXO III. PLANOS	159

AGENDA URBANA

Mancomunidad de Municipios
Rincón de Ademuz

1. INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz constituye un instrumento estratégico de planificación orientado a guiar el desarrollo territorial y urbano de sus municipios hacia un modelo más sostenible, inclusivo, resiliente e innovador. Su diseño se enmarca en la coherencia multinivel con los principales referentes estratégicos internacionales, nacionales y europeos: la Agenda Urbana de las Naciones Unidas, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda Urbana para la Unión Europea y la Agenda Urbana Española (AUE).



Figura 1. Logo Agenda Urbana Española. Fuente: Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (www.aue.gob.es)

Este documento nace con la vocación de establecer una hoja de ruta compartida que permita afrontar, de manera coordinada y con una visión integral, los retos actuales y futuros del territorio. Para ello, se promueve la cooperación activa entre las administraciones públicas, los agentes económicos y sociales, y la ciudadanía, en un ejercicio de gobernanza colaborativa. A través de un diagnóstico riguroso, un proceso participativo y una planificación estratégica estructurada, la Agenda persigue impulsar el bienestar de la población, fortalecer un modelo económico más justo y competitivo, avanzar en la cohesión social y territorial y proteger el entorno natural.

La Agenda Urbana se articula en torno a seis ejes estratégicos: Cohesión Social y Vivienda; Desarrollo Económico; Ordenación del Territorio y Urbanismo; Ciudades Conectadas y Sostenibles; Medioambiente y Resiliencia; y Gobernanza y Planificación. Cada uno de estos ejes aborda los principales desafíos territoriales identificados, incorporando un enfoque transversal que garantiza la integración de los principios de sostenibilidad, equidad y eficiencia en todas las políticas públicas.

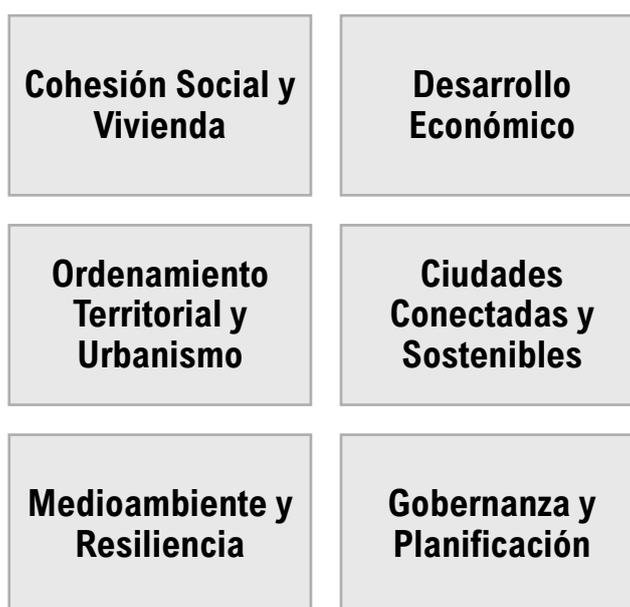


Figura 2. Ejes estratégicos de la Agenda Urbana.

La estructura metodológica se basa en un sistema jerarquizado de objetivos estratégicos, objetivos operativos y líneas de actuación, lo que facilita su implementación, seguimiento y evaluación. Esta formulación se ha sustentado en un análisis DAFO/CAME exhaustivo y en una priorización técnica de las intervenciones, lo que ha permitido definir de forma precisa las áreas clave de actuación.

Sobre esta base, se ha desarrollado un Plan de Acción Territorial, compuesto por fichas de acción que describen con claridad las metas previstas, los indicadores de seguimiento, los agentes responsables, los plazos de ejecución y las posibles fuentes de financiación. Este enfoque operativo asegura la viabilidad técnica y la alineación de los proyectos con los objetivos estratégicos definidos.

Además, se ha diseñado un sistema de evaluación y seguimiento basado en indicadores cuantificables y alineados con los marcos de referencia mencionados, que permitirá verificar los avances, corregir desviaciones, mejorar los procesos y fortalecer la rendición de cuentas institucional.

En definitiva, la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz se consolida como una herramienta estratégica integral, adaptada a las especificidades del territorio, orientada a fomentar la cohesión territorial y a promover un desarrollo sostenible en los municipios que la componen.

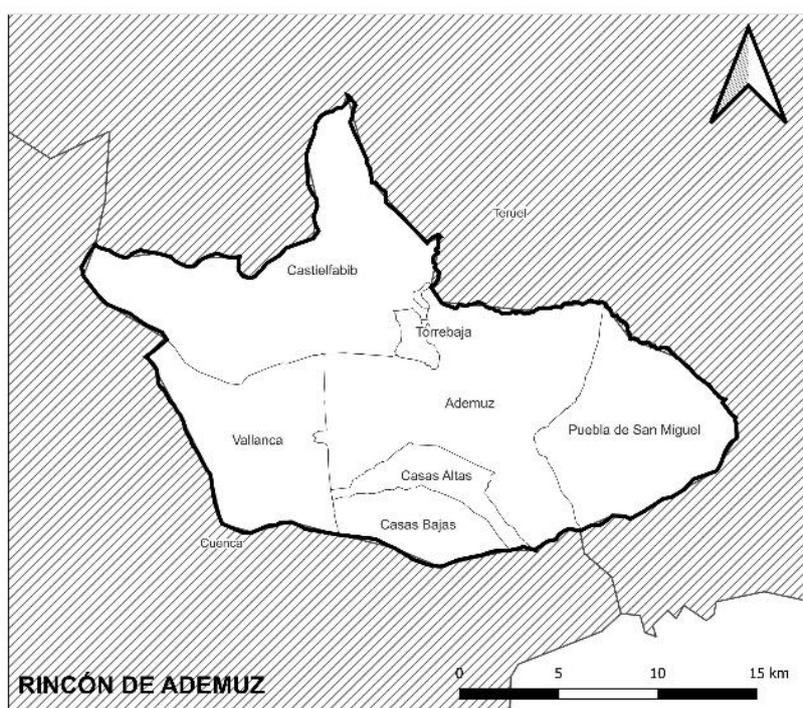


Figura 3. El Rincón de Ademuz y los municipios que lo componen. Fuente: Elaboración propia a través del software QGIS.

AGENDA URBANA

Mancomunidad de Municipios
Rincón de Ademuz

2. MARCO ESTRATÉGICO

2. MARCO ESTRATÉGICO

La Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz se fundamenta en un marco estratégico que define los principios rectores, los objetivos de referencia y los enfoques territoriales que estructuran su diseño e implementación. En conjunto, configuran un ecosistema estratégico coherente que posiciona esta Agenda como una herramienta clave para avanzar hacia un modelo de desarrollo territorial sostenible, equitativo y resiliente.

Principios rectores

La formulación de esta Agenda se apoya en un conjunto de principios fundamentales que orientan todas sus actuaciones:



Figura 4. Principios rectores de la Agenda Urbana de la Mancomunidad.

Alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana

La Agenda se estructura en torno a los 10 Objetivos Estratégicos (OE) definidos por la Agenda Urbana Española, los cuales representan el marco común para promover un desarrollo urbano sostenible, integrador e inteligente en el conjunto del país. Cada objetivo se adapta a la realidad territorial de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz a través de objetivos específicos y líneas de actuación alineadas con los principales retos detectados en el diagnóstico.

Esta estructura estratégica mantiene una estrecha vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, con especial énfasis en el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), pero también con otros ODS relevantes como:

- ✓ ODS 1: Fin de la pobreza
- ✓ ODS 5: Igualdad de género
- ✓ ODS 12: Producción y consumo responsables
- ✓ ODS 13: Acción por el clima
- ✓ ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Esta alineación refuerza la coherencia global de la Agenda, garantizando su contribución a los compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible.

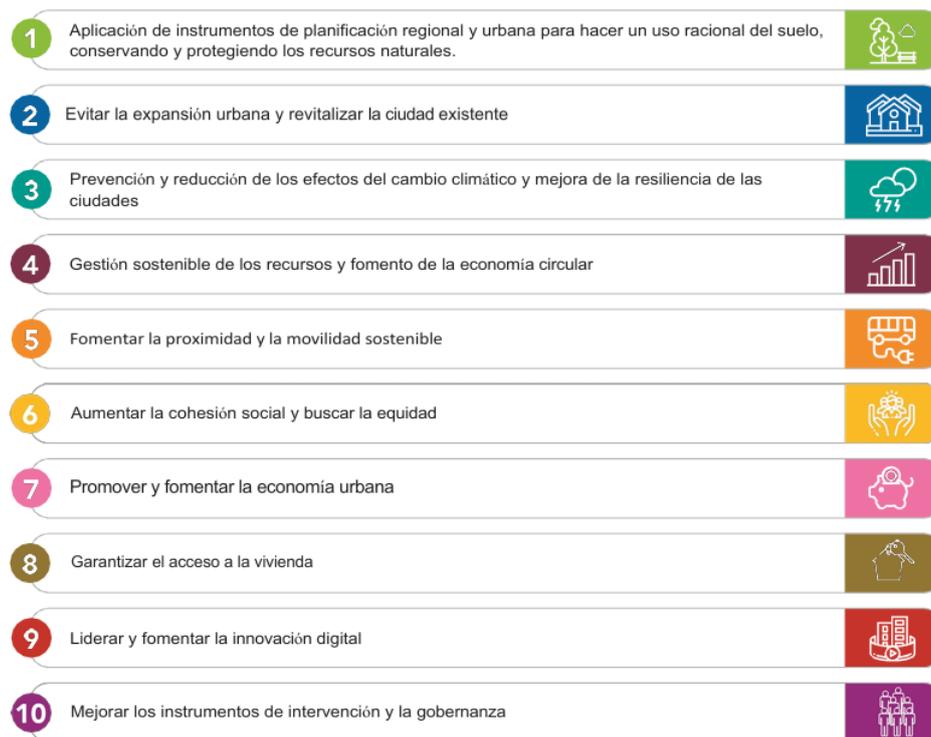


Figura 5. Objetivos de Agenda Urbana Española (AUE).

Enfoque Territorial

La Agenda Urbana adopta un enfoque territorial integral que permite abordar los retos urbanos desde una visión sistémica, multiescalar y multisectorial. Este enfoque se articula en cuatro dimensiones clave:

- ✓ Enfoque horizontal: Coordinación transversal entre políticas públicas sectoriales (la ordenación del territorio, la movilidad rural, la vivienda, los servicios sociales, el medio ambiente, el desarrollo económico y el turismo sostenible) para garantizar intervenciones coherentes y coordinadas.
- ✓ Enfoque vertical: Integración y coordinación efectiva entre los distintos niveles de gobierno —local, mancomunado, autonómico, estatal y europeo—, fomentando la complementariedad competencial y el aprovechamiento eficaz de los recursos disponibles.
- ✓ Enfoque territorial: Reconocimiento de la diversidad interna del territorio de la Mancomunidad de Municipios del Rincón De Ademuz, promoviendo un modelo de desarrollo equilibrado que valore el patrimonio cultural y paisajístico, fomente la cooperación intermunicipal y atienda las necesidades específicas de cada municipio.
- ✓ Enfoque multiactor: Implicación activa de todos los agentes del ecosistema territorial —administraciones públicas, sector empresarial, sector rural, entidades sociales, comunidad académica y ciudadanía—, con el objetivo de construir un modelo de gobernanza colaborativa, abierta y adaptada a la realidad rural.

2.1. Metodología de trabajo

La elaboración de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz se ha basado en una metodología rigurosa, de carácter mixto, que combina el análisis cuantitativo y cualitativo, con el fin de garantizar una comprensión integral del territorio y una planificación alineada con los principios rectores y objetivos de la Agenda Urbana Española.

En una primera fase, se ha llevado a cabo un análisis documental y diagnóstico técnico, sustentado en datos objetivos y fuentes oficiales, que permiten establecer una base empírica sólida sobre la que construir los elementos estratégicos de la Agenda Urbana. Esta aproximación se ha complementado con una visión cualitativa aportada por el personal técnico de la Mancomunidad y de los municipios que la integran, lo que ha enriquecido el análisis con un conocimiento profundo del contexto local y de los retos específicos del territorio.

El proceso metodológico ha integrado como base de referencia los principales planes y programas estratégicos ya existentes en el ámbito comarcal, desarrollados por la Mancomunidad de Rincón de Ademuz y disponibles en su portal institucional. Entre los documentos considerados destacan:

- ✓ Plan Estratégico de Turismo de la Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz
- ✓ Plan de Desarrollo Integral del Rincón de Ademuz Fase II- 2024
- ✓ I Plan de Juventud de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz
- ✓ Plan de medidas antifraude de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz
- ✓ Subvenciones para financiar aularios de educación infantil de cero a dos años, para el curso 2022-2023
- ✓ Programa de subvenciones destinadas a fomentar los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local en la Comunitat. EMPACE 2023

Estos instrumentos, junto con otros planes sectoriales e iniciativas desarrolladas por las diferentes áreas técnicas de la Mancomunidad, han sido esenciales para identificar líneas de continuidad y coherencia con las estrategias planteadas en el marco de la Agenda Urbana.

Asimismo, el proceso ha contado con una amplia participación técnica e institucional, que ha permitido incorporar una visión territorial cohesionada, representativa y adaptada a la realidad comarcal. Han participado activamente:

- ✓ Personal técnico de los municipios integrados en la Mancomunidad.
- ✓ Representantes políticos locales (alcaldías y concejalías), integrantes de los órganos de gobernanza mancomunados.
- ✓ Entidades sociales del territorio, con una implicación destacada en los procesos participativos vinculados a los planes de igualdad y prevención de adicciones.

En el marco de la gobernanza multinivel promovida por la Agenda Urbana Española, se ha reconocido también el papel clave de las instituciones supramunicipales como la Diputación de Valencia y la Generalitat Valenciana, que han actuado como entidades colaboradoras y cofinanciadoras en diversos planes estratégicos. En esta línea, la elaboración del presente documento está financiada por la Diputación de Valencia. Su participación refuerza la coherencia vertical entre los marcos estratégicos autonómicos, provinciales y locales, y contribuye a asegurar la alineación de objetivos, recursos y metodologías en todo el ciclo de las políticas públicas.

A partir de este enfoque, se ha diseñado una metodología estructurada en etapas y acciones, que ha permitido garantizar una planificación sistemática, coherente y orientada a resultados. Esta metodología se detalla a continuación:



Figura 6. Etapas de la Metodología de trabajo empleada para la elaboración de la Agenda Urbana de la Mancomunidad.

Etapa I. Recogida y gestión de datos.

Acción I. Identificación de módulos

El documento se estructura tomando como referencia los diez objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española (AUE). Para facilitar su desarrollo, dichos objetivos se agrupan en seis módulos, organizados según la similitud de sus criterios y enfoques, los cuales ayudan al desarrollo integral de todo el documento.

Acción II. Obtención de datos de fuentes oficiales

Se recopila documentación y datos relevantes que sirvan de base para la elaboración del presente documento, los ámbitos abarcados por estas fuentes son: Demografía, Vivienda, Actividad Económica, Infraestructura, Movilidad, Digitalización y Comunicación, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Gobernanza.

Acción III. Requerimiento de Información

Se busca complementar los datos obtenidos de fuentes oficiales con la información y documentación suministrada directamente por la Mancomunidad o distintos municipios involucrados en la elaboración de la Agenda Urbana. Para ello se realizó un proceso participativo de co-diseño del Plan de Acción.

Etapa II. Análisis de datos

Acción IV. Análisis de datos

A partir de la información obtenida de las fuentes oficiales y mediante el proceso de participación ciudadana, se realiza un DAFO / CAME por cada módulo que permita sintetizar toda la información adquirida.

Acción V. Propuesta de Objetivos Específicos, Objetivos Operativos y Línea de Actuación

Para cada módulo se proponen objetivos específicos y operativos, acompañados de una línea de actuación concreta, así como su correspondiente vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Etapa III. Elaboración del plan de acción

Acción VI. Estructura

Se define el marco organizativo del Plan de Acción, estableciendo la agrupación de objetivos en módulos temáticos y garantizando un enfoque integral y coherente para abordar los retos territoriales de la Mancomunidad.

Acción VII. Jerarquización de objetivos operativos

Se ordenan y priorizan los objetivos específicos según su relevancia, urgencia e impacto esperado, facilitando la asignación eficiente de recursos y asegurando la alineación con las capacidades institucionales y financieras locales.

Acción VIII. Fichas de Acción

Se elabora un conjunto de intervenciones concretas mediante fichas normalizadas que detallan objetivos, actuaciones, plazos, responsables, financiación e indicadores de seguimiento, permitiendo una implementación clara, coordinada y evaluable.

Acción IX. Priorización y calendarización acciones

Se planifica un esquema para obtener un orden jerárquico de las acciones según su importancia y su alcance.

Acción X. Plan de monitoreo

Se desarrolla un plan de Seguimiento de la Agenda Urbana de la Mancomunidad, mediante un conjunto de indicadores.

Etapa IV. Validación

Acción XI. Sesión de validación

Se convoca a una sesión de validación con los representantes de la Mancomunidad para su validación y aprobación.

AGENDA URBANA

Mancomunidad de Municipios
Rincón de Ademuz

3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Este apartado presenta un análisis descriptivo y comparativo de la situación actual de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz, en relación con los promedios de la provincia de Valencia y la Comunitat Valenciana. El objetivo es ofrecer una visión objetiva y fundamentada, que sirva de base para la toma de decisiones estratégicas.

El diagnóstico se ha construido a partir de distintas fuentes estadísticas oficiales, tales como el Instituto Nacional de Estadística (INE), el sistema ARGOS y organismos públicos autonómicos. Asimismo, se ha complementado con la información cualitativa aportada por los equipos técnicos municipales mediante cuestionarios dirigidos, lo que ha permitido enriquecer y contextualizar los datos desde el conocimiento experto del territorio.

Para facilitar el análisis, los contenidos se han organizado en los siguientes bloques temáticos: Demografía, Vivienda, Actividad Económica, Infraestructura, Movilidad, Digitalización y Comunicación, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Gobernanza.



Figura 7. Bloques temáticos del Diagnóstico Territorial.

3.1. Demografía

El análisis demográfico tiene como finalidad identificar la estructura poblacional actual, así como las dinámicas de crecimiento y cambio que configuran el perfil sociodemográfico de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz. Este análisis resulta clave para dimensionar de forma adecuada las políticas públicas y planificar los servicios que demanda la población.

3.1.1. Evolución y Características de la población

La evolución demográfica de la Mancomunidad entre 2001 y 2024 muestra un cambio significativo de tendencia a partir de 2011, configurando un escenario de pérdida poblacional sostenida. Entre 2001 y 2011 se observa un crecimiento moderado de aproximadamente el 1 %, al pasar de 2.553 a 2.580 habitantes. Sin embargo, entre 2011 y 2021 se registra una disminución notable cercana al 14 %, con una reducción hasta 2.217 personas. En el año 2024 se consolida la tendencia descendente de los últimos años, si bien con una disminución menos acusada respecto a periodos anteriores. La población registrada en dicho año es de 2.172 habitantes.

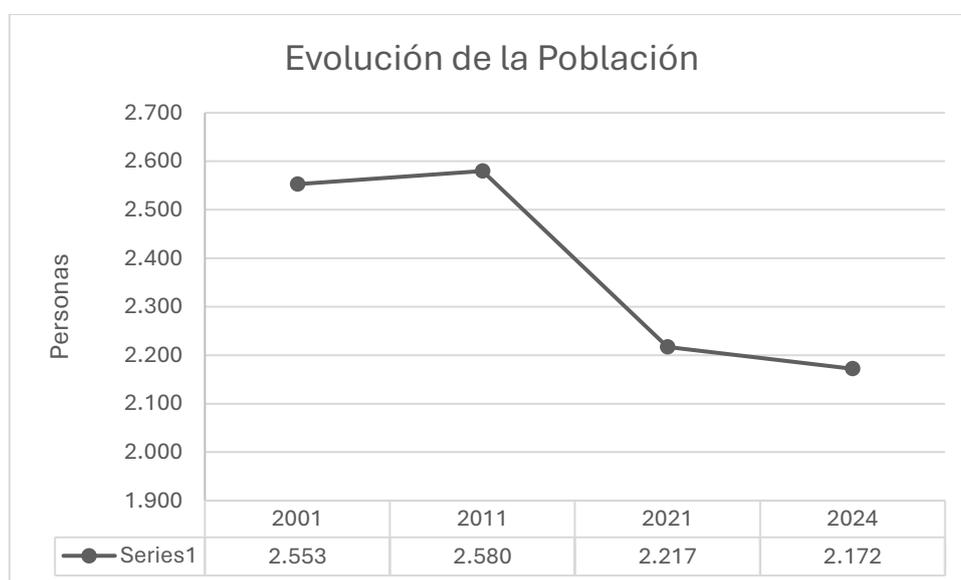


Figura 8. Evolución de la Población desde el 2011 hasta el 2024.

Este comportamiento poblacional puede explicarse por diversos factores estructurales característicos de los territorios rurales de interior. Destacan el envejecimiento demográfico derivado de una baja natalidad y la salida de población joven hacia áreas urbanas en busca de empleo o formación, así como la limitada oferta de servicios básicos y oportunidades económicas locales. A ello se suma la dispersión geográfica y las dificultades de conectividad, que condicionan la capacidad del territorio para atraer y retener población, consolidando así una tendencia de despoblación progresiva.

A nivel estructural, la Mancomunidad presenta características demográficas diferenciadas respecto a la media provincial y autonómica, que refuerzan su condición de territorio envejecido y en riesgo de despoblación:

- ✓ La edad media de la población se sitúa en 50,38 años, claramente por encima del promedio de la provincia (44,01) y de la Comunitat Valenciana (44,15), lo que refleja un envejecimiento acusado del conjunto poblacional.
- ✓ La distribución por sexo muestra un desequilibrio en favor de la población masculina (54,05 %), en contraste con la mayoría femenina observada tanto en la provincia (51,11 %) como en la comunidad (50,82 %).

- ✓ La proporción de menores de 16 años es del 10,82 %, significativamente inferior a la media provincial (14,48 %) y autonómica (14,59 %), lo que indica una baja presencia de infancia y un limitado relevo generacional.
- ✓ El grupo de 35 a 49 años representa el 16,67 % de la población, también por debajo de las medias de referencia (22,50 % en la provincia), lo que refuerza el desequilibrio hacia una estructura envejecida.
- ✓ En cambio, el peso relativo de los tramos de mayor edad es considerablemente superior: las personas de 50 a 64 años suponen el 25,51 % y las mayores de 74 años alcanzan el 16,99 %, casi el doble que en el ámbito provincial (9,64 %), evidenciando una concentración significativa de población envejecida.

Tabla 1. Características de la Población. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.

Características de la población (Censo 2024)			
	Mancomunidad	Provincia	Comunidad
Total de población - 2024 (personas)	2.172	2.710.808	5.319.285
Edad media de la población - 2024 (años)	50,38	44,01	44,15
Hombres - 2024 (%)	54,05	48,89	49,18
Mujeres - 2024 (%)	49,95	51,11	50,82
Menores de 16 años - 2024 (%)	10,82	14,48	14,59
De 16 a 34 años - 2024 (%)	17,13	21,19	20,79
De 35 a 49 años - 2024 (%)	16,67	22,50	22,33
De 50 a 64 años - 2024 (%)	25,51	22,03	22,09
De 65 a 74 años - 2024 (%)	12,89	10,16	10,46
Mayores de 74 años - 2024 (%)	16,99	9,64	9,73

Esta estructura demográfica se explica por factores estructurales comunes en territorios rurales de interior. La baja natalidad, la salida de población joven hacia zonas urbanas con mayores oportunidades laborales y educativas y el envejecimiento progresivo derivado del incremento de la esperanza de vida contribuyen al aumento de la edad media y a una menor representación de los grupos de edad más jóvenes dentro de la estructura poblacional.

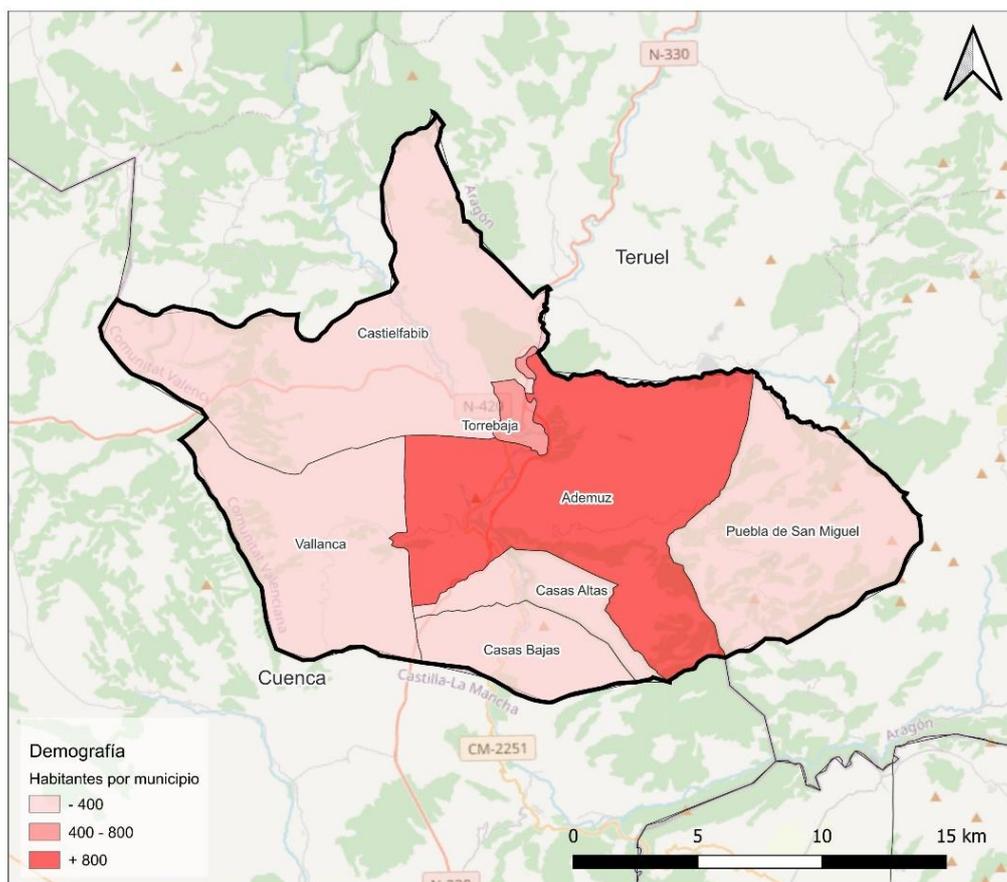


Figura 9. Población por municipio. Fuente: Elaboración propia a través del software QGIS.

Además, la dispersión geográfica, la limitada oferta de servicios básicos, la menor diversificación económica y las dificultades de conectividad condicionan la capacidad del territorio para atraer o retener población joven y familias. Estos factores consolidan una pirámide poblacional envejecida, con un elevado peso relativo de personas mayores, y sostienen la tendencia de despoblación progresiva en la Mancomunidad.

3.1.2. Indicadores demográficos

Para contextualizar los indicadores demográficos de la Mancomunidad de Municipios del Rincón De Ademuz, se ha realizado un análisis comparativo de los principales índices de dependencia y envejecimiento en relación con los promedios de la provincia de Valencia y la Comunitat Valenciana. Estos indicadores son necesarios para dimensionar la presión sobre la población activa y prever las necesidades en materia de servicios sociales, políticas de cuidado y planificación urbana.

El índice de dependencia representa la proporción entre la población dependiente (menores de 16 años y mayores de 64) y la población en edad activa (16-64 años). Cuanto mayor es este valor, mayor es la carga potencial sobre la población productiva.

Según los datos disponibles, el índice de dependencia en Mancomunidad se sitúa en 68,63 %, muy por encima de la media de la provincia de Valencia (52,13 %) y de la Comunitat Valenciana (53,34 %), lo que indica una fuerte presión sobre la población activa local.

Tabla 2. Dependencia Poblacional. Fuente: ARGOS (Portal de Información), "Banco de datos Municipales".

Dependencia poblacional			
	Mancomunidad	Provincia	Comunidad
Índice de dependencia - 2024 (%)	68,63	52,13	53,34
Dependencia Juvenil - 2024 (%)	18,97	22,47	21,81
Dependencia Anciana - 2024 (%)	49,50	28,68	28,56
Envejecimiento - 2024 (%)	259,36	125,52	126,88

En el análisis por tramos de edad, la Mancomunidad presenta una dependencia juvenil del 18,97%, cifra inferior a los promedios provincial (22,47%) y autonómico (21,81%), lo que refleja una menor presencia relativa de población joven en el territorio. En contraste, la dependencia de personas mayores alcanza el 49,50%, cifra significativamente superior a la de la provincia (28,68%) y la Comunitat Valenciana (28,56%), evidenciando una estructura poblacional marcada por un envejecimiento muy acusado.

El índice de envejecimiento, que mide la relación entre la población mayor de 64 años y la menor de 16 años, se sitúa en el 259,36% en la Mancomunidad, más del doble que la provincia (125,52%) y Comunitat (126,88%). Este indicador refleja un claro desequilibrio demográfico que constituye un desafío estructural para la sostenibilidad social y económica del territorio.

Este perfil demográfico responde, en gran medida, a las limitadas oportunidades laborales y de servicios que afectan a la Mancomunidad, así como a su aislamiento geográfico y baja conectividad, factores que dificultan la atracción y retención de población joven y activa.

No obstante, la implementación de políticas públicas integradas, orientadas a mejorar la accesibilidad, promover servicios sociales y potenciar la economía local, resulta esencial para fomentar la cohesión territorial y la resiliencia demográfica de la Mancomunidad.

Además, para complementar el análisis estadístico, se ha incorporado un mapa temático elaborado a partir de datos del Visor GVA de la Comunitat Valenciana, en el que se clasifican los municipios según su nivel de riesgo de despoblación en categorías de muy alto, alto y moderado.

El resultado evidencia que aproximadamente el 60% de los municipios de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz se encuentran en la categoría de despoblación muy alta, mientras que el resto también presenta un nivel elevado, clasificado como alto. Esta distribución homogénea de riesgo elevado confirma la gravedad del fenómeno de despoblación en todo el territorio, sin áreas con riesgo moderado o bajo que pudieran actuar como polos de retención o atracción poblacional.

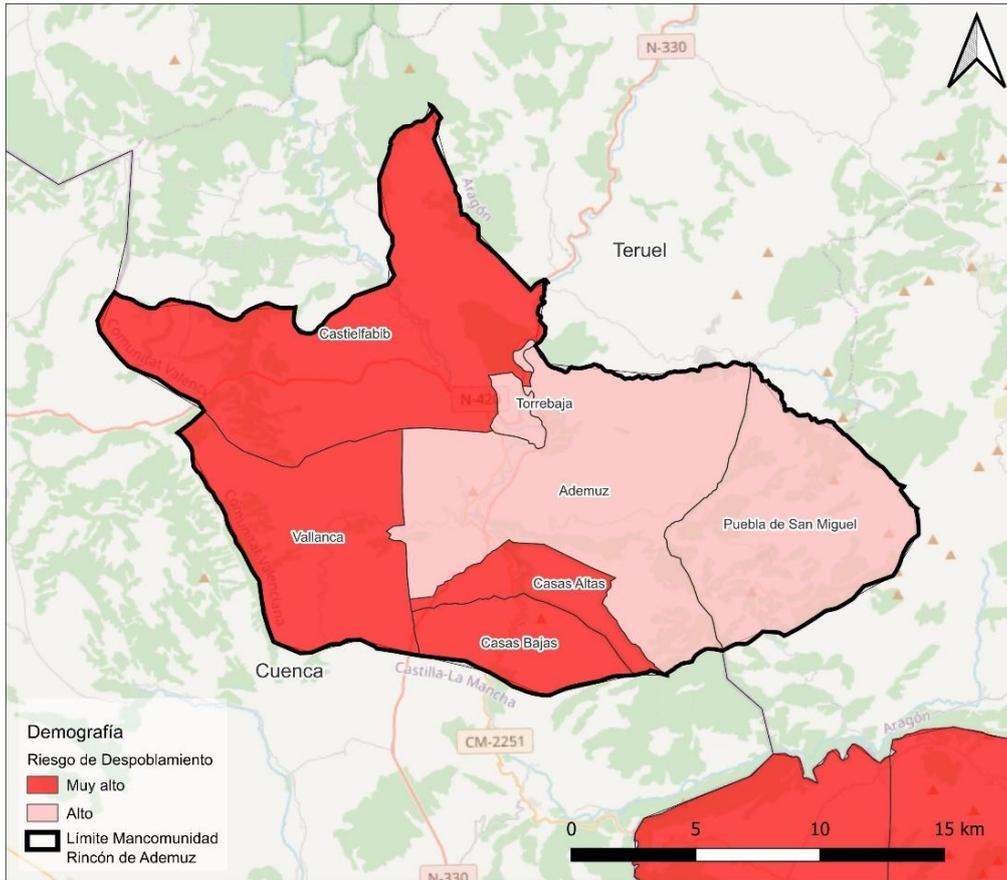


Figura 10. Riesgo de despoblamiento por municipio. Fuente: Elaboración propia a través del software QGIS.

Tabla 3. Nivel de riesgo de despoblamiento por municipio. Fuente: GVA (Visor de cartografía) (2025), "Despoblamiento"

Municipio	Nivel de riesgo
Ademuz	Alto
Casas Altas	Muy alto
Casas Bajas	Muy alto
Castielfabib	Muy alto
Puebla de San Miguel	Alto
Torrebaja	Alto
Vallanca	Muy alto

3.1.3. Población extranjera

El análisis de la población extranjera en la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz permite identificar las dinámicas de asentamiento y los perfiles migratorios predominantes en este territorio. Para ello, se ha realizado un seguimiento de la evolución del porcentaje de residentes extranjeros entre los años 2021 y 2024, en comparación con los valores registrados a nivel provincial y autonómico.

Durante este periodo, la Mancomunidad ha pasado de un 11,59% de población extranjera en 2021 al 12,15% en 2024, con un crecimiento de 0,56%. Aunque este aumento es más moderado que el registrado en la provincia de Valencia (de 11,17% a

14,61%) o en la Comunitat Valenciana (de 14,89% a 18,23%), refleja una tendencia sostenida que confirma el progresivo asentamiento de población extranjera en la zona.

Tabla 4. Porcentaje de población de extranjera. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.

Porcentaje de población extranjera			
	Mancomunidad	Provincia	Comunidad
Extranjeros - 2024 (%)	12,15	14,61	18,23
Extranjeros - 2023 (%)	11,16	13,2	17,03
Extranjeros - 2022 (%)	11,27	11,7	15,45
Extranjeros - 2021 (%)	11,59	11,17	14,89

Este crecimiento moderado pero estable sugiere una consolidación de redes migratorias locales, contribuyendo a la diversidad social y cultural del territorio. En un contexto marcado por la baja densidad poblacional y un elevado envejecimiento, la población extranjera representa una oportunidad estratégica para contrarrestar la pérdida demográfica, reforzar el tejido social y sostener la actividad económica rural.

En cuanto a la procedencia de la población extranjera, los datos muestran que la mayor parte proviene de regiones cercanas o con fuertes lazos históricos y culturales con España:

- ✓ Unión Europea (sin España): 39%
- ✓ África: 33%
- ✓ Sudamérica: 17%
- ✓ Otras regiones (Asia, África, América del Norte, Centro América y Caribe, Resto de Europa) tienen una representación menor.

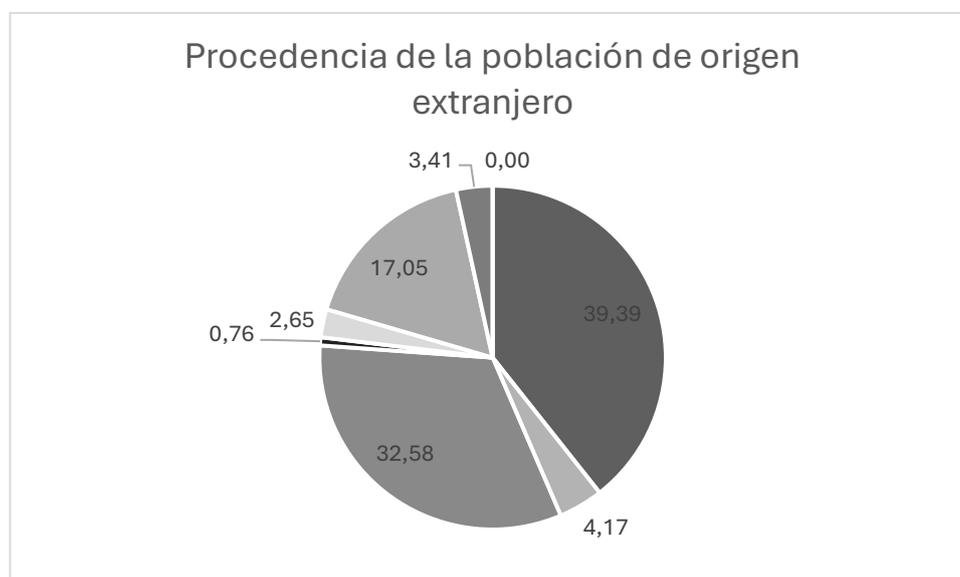


Figura 11. Procedencia de la Población Extranjera en España.

Este patrón responde a varios factores estructurales:

- ✓ La libertad de circulación dentro de la UE facilita el establecimiento de ciudadanos comunitarios, especialmente jubilados o residentes que buscan entornos tranquilos, con calidad ambiental y costes de vida más bajos.
- ✓ La significativa presencia africana refleja flujos migratorios laborales vinculados a la agricultura, los trabajos estacionales y la disponibilidad de vivienda asequible.

- ✓ La afinidad cultural y lingüística con Sudamérica facilita la integración de migrantes, a menudo con redes familiares o comunitarias ya asentadas.
- ✓ Las redes sociales y familiares ya existentes actúan como factor de atracción para nuevos flujos migratorios, consolidando comunidades estables en el territorio.

Además, la dispersión geográfica y la baja densidad de población condicionan el asentamiento, generando una distribución desigual entre municipios. Este contexto plantea la necesidad de políticas municipales adaptadas a la diversidad social y cultural.

En conjunto, estos indicadores muestran que el Rincón de Ademuz está configurando una estructura poblacional con una diversidad creciente, aunque de forma moderada, lo que representa un recurso clave para abordar el reto de la despoblación y el envejecimiento. Esta evolución requiere integrar perspectivas inclusivas e interculturales en la planificación urbana, el diseño de servicios públicos y las estrategias de desarrollo territorial.

3.2. Vivienda

Este apartado analiza la evolución reciente del mercado residencial en la Mancomunidad de Municipios del Rincón De Ademuz, poniendo especial énfasis en la dinámica de los precios de alquiler y las características del parque de viviendas. El análisis permite comprender la situación del sector y su impacto en las condiciones de acceso a la vivienda, así como en los procesos de desarrollo urbano y planificación territorial.

3.2.1. Evolución del precio de vivienda

En lo referente al precio medio de la vivienda, el análisis se fundamenta en los datos de evolución interanual del precio por metro cuadrado en los siete municipios que integran la Mancomunidad del Rincón de Ademuz. Ante la ausencia de datos actualizados en fuentes oficiales (como los portales estadísticos municipales, autonómicos o estatales), se ha optado por utilizar información procedente de una plataforma de referencia en el ámbito inmobiliario con datos disponibles para los años 2024 y 2025.

Según la información recabada, el precio medio de venta por metro cuadrado se ha incrementado de 348 €/m² en 2024 a 359 €/m² en 2025, lo que representa un aumento medio del 3,16 % respecto al año anterior.

Tabla 5. Precio de vivienda (€/m²). Fuente: Realadvisor (Portal de Información y servicios inmobiliarios), "Precio de vivienda".

Municipios	Precio (€/m ²)	
	2024	2025
Ademuz	284	306
Casas Altas	359	359
Casas Bajas	411	449
Castielfabib	398	417
Puebla de San Miguel	252	252
Torrebaja	477	477
Vallanca	253	253
Media	348	359

Este crecimiento, aunque moderado, indica una ligera presión al alza en el mercado residencial, que continúa situándose en niveles bajos en comparación con otras áreas

de la Comunitat Valenciana. La evolución desigual entre municipios refuerza la idea de un mercado local heterogéneo, donde algunos núcleos como Torrebaja o Casas Bajas presentan precios significativamente más elevados (477 €/m² y 449 €/m² respectivamente en 2025), mientras que otros como Puebla de San Miguel, Vallanca o Ademuz mantienen valores notablemente inferiores (252–306 €/m²).

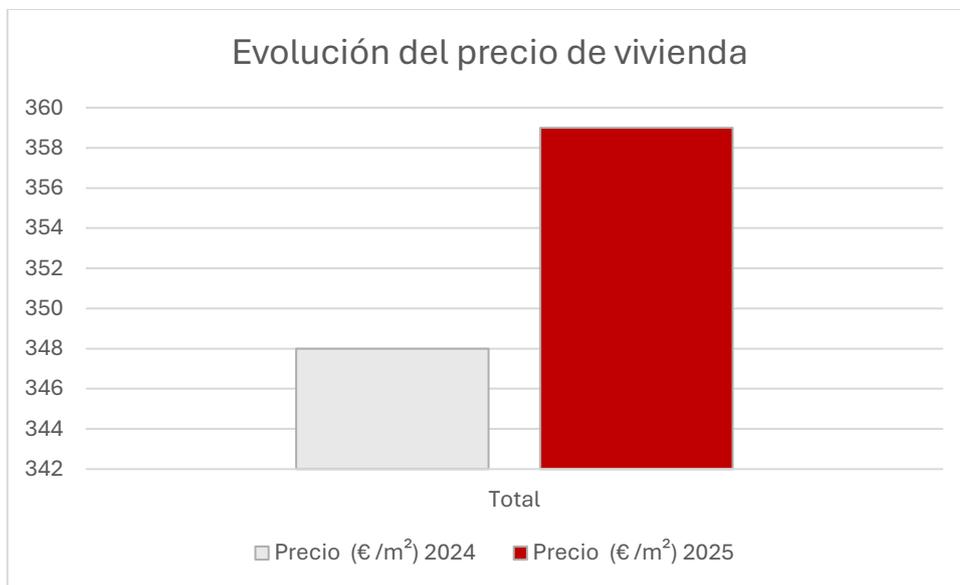


Figura 12. Comparativa del precio de la vivienda 2024 – 2025.

Este comportamiento es coherente con las características estructurales del territorio: una baja densidad poblacional, una demanda residencial limitada y un parque inmobiliario envejecido y disperso. En conjunto, los datos reflejan una tendencia estable con una presión contenida sobre el acceso a la vivienda, sin indicios de tensiones relevantes en el mercado inmobiliario local.

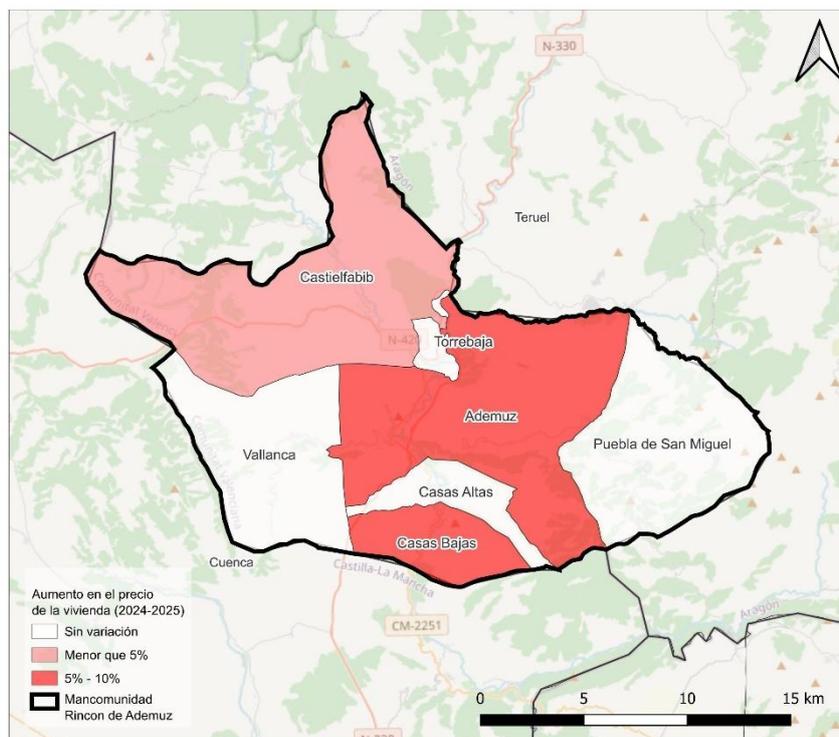


Figura 13. Evolución del precio de la vivienda. Fuente: Elaboración propia a través del Software QGIS

3.2.2. Uso del parque de viviendas

El análisis del uso del parque residencial en la Mancomunidad de Municipios del Rincón De Ademuz muestra una configuración residencial particular. Según el censo de viviendas de 2021, solo el 25,03% del parque inmobiliario corresponde a viviendas principales, frente al 69,18% de la provincia de Valencia y el 61,55% de la Comunitat Valenciana.

Tabla 6. Censo de Viviendas. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.

Censo de viviendas			
	Mancomunidad	Provincia	Comunidad
Total de viviendas familiares - 2021 (viviendas)	4.139	1.488.908	3.285.786
Viviendas principales - 2021 (%)	25,03	69,18	61,55
Viviendas vacías - 2021 (%)	9,37	11,59	13,98
Viviendas de uso esporádico - 2021 (%)	6,43	9,41	11,25

Por otro lado, la tasa de viviendas vacías en el Rincón de Ademuz se sitúa en un 9,37%, ligeramente inferior a la media de la provincia de Valencia (11,59%) y Comunitat (13,98%), lo que indica un nivel moderado de desocupación que puede estar relacionado con la dispersión territorial y el carácter rural de la Mancomunidad.

Además, el porcentaje de viviendas de uso esporádico o temporal representa el 6,43%, un valor inferior a las tasas provinciales (9,41%) y autonómicas (11,25%), reflejando un menor peso del turismo residencial o usos temporales en el territorio.

Esta configuración territorial evidencia que el Rincón de Ademuz, caracterizado por una fuerte presencia rural y una densidad poblacional baja, presenta un modelo residencial menos orientado a la vivienda habitual estable en comparación con ámbitos urbanos como la provincia de Valencia. No obstante, el menor peso del uso temporal y vacacional apunta a un aprovechamiento más homogéneo del parque inmobiliario, contribuyendo a la cohesión social en los núcleos urbanos y rurales del territorio.

Sin embargo, el contexto demográfico particular del Rincón de Ademuz, con una población dispersa y en proceso de envejecimiento, junto con la limitada demanda de vivienda, puede explicar la baja proporción de viviendas principales y la persistencia de viviendas vacías. Este patrón presenta desafíos para la planificación urbana y territorial, especialmente en términos de revitalización y dinamización poblacional.

Por último, la diversidad territorial del Rincón de Ademuz, que combina pequeños núcleos urbanos con amplias áreas rurales, implica una oferta residencial heterogénea que debe ser gestionada mediante estrategias específicas que promuevan la adecuación del parque de viviendas a las necesidades reales de la población, fomentando la estabilidad residencial y el desarrollo sostenible del territorio.

3.3. Actividad económica

En este apartado se analiza la configuración del tejido empresarial en la Mancomunidad de Municipios del Rincón De Ademuz. El análisis aborda la composición sectorial de las actividades económicas y destaca la especialización productiva del territorio.

3.3.1. Tejido empresarial

La estructura empresarial de la Mancomunidad de Municipios del Rincón De Ademuz refleja las características propias de un territorio ubicado en la periferia de la Comunidad Valenciana, donde se tiene baja densidad poblacional y con una economía orientada principalmente a cubrir las necesidades locales. El número total de empresas asciende

a 162, con una distribución que muestra una presencia moderada del sector servicios, que representa el 33% del total de empresas. Dentro de este sector, destacan especialmente las actividades vinculadas al comercio, transporte y hostelería, que suponen un 18,5% del conjunto, lo que evidencia la relevancia de estos subsectores en la prestación de servicios básicos a la población y al turismo.

Por su parte, el sector de la construcción representa un 13% del tejido empresarial comarcal, reflejando una actividad significativa relacionada con el mantenimiento, rehabilitación y desarrollo de infraestructuras, en un contexto de dispersión territorial y baja densidad urbana.

En cambio, el sector industrial presenta un peso reducido, con tan solo un 3,7% del total de empresas, lo que pone de manifiesto la limitada implantación de actividades productivas en la comarca.

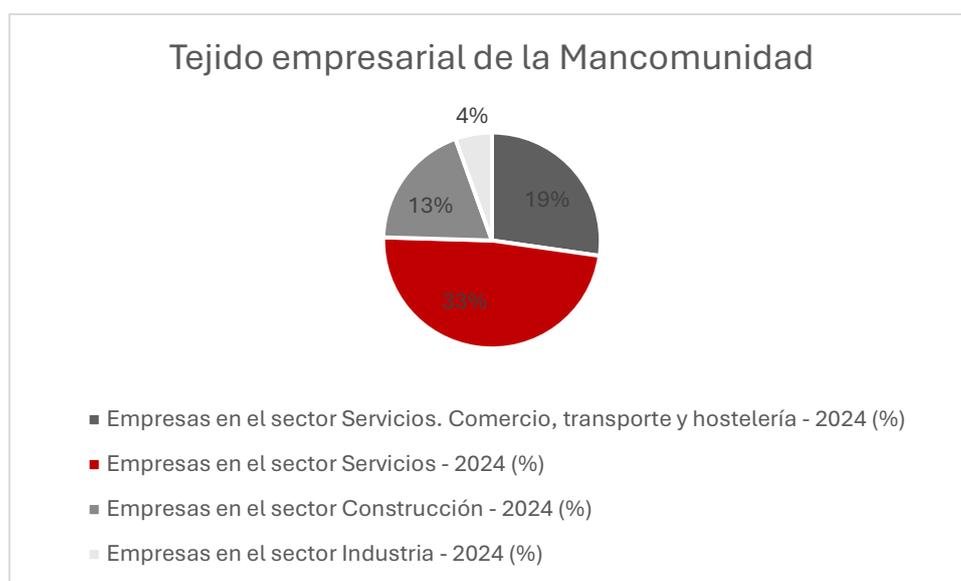


Figura 14. Tejido empresarial de la Mancomunidad.

Esta configuración de tejido empresarial evidencia una menor diversificación sectorial, condicionado por la dispersión geográfica, el reducido tamaño del mercado local y la estructura demográfica envejecida. Al mismo tiempo, pone de relieve la importancia de planificar políticas de apoyo a la actividad económica local, diversificación productiva y fomento del emprendimiento rural, para reforzar la resiliencia económica y social del Rincón de Ademuz.

La industria y la construcción, si bien tienen una menor incidencia en el tejido empresarial de la Mancomunidad, mantienen una presencia proporcionada y coherente con la estructura territorial rural y dispersa de la comarca. Esta configuración contribuye a un modelo de crecimiento urbano moderado y equilibrado, respetuoso con el entorno y la capacidad de carga del territorio. No obstante, se observa un escaso aprovechamiento del potencial vinculado a la agroindustria, un sector con posibilidades de valor añadido dada la vocación agraria de la zona, para dinamizar la economía local, generar empleo y diversificar la base económica de la Mancomunidad.

3.3.2. Afiliación a la seguridad social

La tasa de afiliación a la Seguridad Social en la Mancomunidad se sitúa en el 53,03 %, un valor inferior al registrado en la provincia de Valencia (60,98 %) y en la Comunitat Valenciana (58,23 %). Esta diferencia refleja una menor proporción de población activa en términos laborales, lo que puede estar relacionado con la baja densidad poblacional,

el envejecimiento demográfico y la limitada diversificación del tejido productivo en el territorio.

En cuanto a la distribución por género, se observa una mayor participación masculina en la afiliación (57,25 % hombres frente a 42,75 % mujeres), superando la brecha registrada a nivel provincial y autonómico. Este desequilibrio indica la necesidad de impulsar políticas de inclusión laboral con enfoque de género, especialmente en un entorno rural donde las oportunidades para las mujeres pueden verse más restringidas por factores estructurales y socioculturales.

Tabla 7. Tasa de Afiliación a la Seguridad Social. Fuente: ARGOS (Portal de Información), "Banco de datos Municipales".

Afiliados a la seguridad social en la Mancomunidad			
	Mancomunidad	Provincia	Comunidad
Total de afiliados - 31/03/2025 (personas)	683	1.086.464	2.019.955
Tasa de afiliación - 31/03/2025 (%)	53,03	60,98	58,23
Mujeres afiliadas - 31/03/2025 (%)	42,75	47,21	46,99
Hombres afiliadas - 31/03/2025 (%)	57,25	52,79	53,01

El total de afiliados por sectores de actividad en la Mancomunidad asciende a 461 personas, de las cuales el 56,4 % pertenece al Régimen General, un valor sensiblemente inferior al registrado tanto en la provincia de Valencia (80,07 %) como en la Comunitat Valenciana (78,9 %). Destaca, en cambio, una elevada proporción de trabajadores por cuenta propia, con un 39,48 % de afiliación al Régimen de Autónomos, cifra que más que duplica el promedio provincial (16,23 %) y de la Comunitat (17,38 %). Los regímenes especiales del Hogar y Agrario tienen un peso menor, con un 1,74 % y un 2,39 %, respectivamente, aunque ambos porcentajes se sitúan levemente por encima de las medias de referencia. No se registran afiliados en el Régimen del Mar.

Tabla 8. Afiliación a la Seguridad Social por sectores de actividad. Fuente: ARGOS (Portal de Información), "Banco de datos Municipales".

Afiliados a la seguridad social por sectores de actividad			
	Mancomunidad	Provincia	Comunidad
Total de afiliados - 31/03/2025 (personas)	461	1.173.744	2.179.365
Tasa de afiliación - 31/03/2025 (%)	35,79	65,88	62,82
Régimen General - 31/03/2025 (%)	56,4	80,07	78,9
Régimen General. Sistema Especial Hogar - 31/03/2025 (%)	1,74	1,45	1,3
Régimen General. Sistema Especial Agrario - 31/03/2025 (%)	2,39	1,95	2,09
Régimen Especial. Trabajadores Autónomos - 31/03/2025 (%)	39,48	16,23	17,38
Régimen Especial. Mar - 31/03/2025 (%)	0	0,31	0,33

Esta configuración refleja un mercado laboral propio de zonas rurales con baja densidad, marcado por la dispersión poblacional y una menor presencia de empleo asalariado estructurado, lo que limita el peso del Régimen General y acentúa la dependencia del trabajo autónomo.

La elevada presencia de personas autónomas sugiere un ecosistema económico caracterizado por la atomización empresarial, en el que predominan pequeños negocios

y explotaciones familiares, especialmente en actividades agrícolas, comerciales y de servicios básicos. Por otro lado, la limitada afiliación en los regímenes especiales del hogar y del mar evidencia un escaso peso relativo de estas actividades en la economía de la Mancomunidad, mientras que la afiliación al régimen agrario mantiene cierta presencia en línea con el perfil productivo del territorio.

Finalmente, esta estructura del empleo pone de relieve la necesidad de impulsar estrategias específicas para el fortalecimiento del trabajo autónomo, la diversificación productiva y la mejora de las condiciones laborales en sectores clave para el desarrollo sostenible del Rincón de Ademuz.

3.3.3. Tasa de ocupación, Actividad y Desempleo

En este apartado se analizan tres indicadores interrelacionados que reflejan la dinámica laboral y demográfica de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz: la tasa de ocupación, la tasa de desempleo y la tasa de actividad.

La tasa de ocupación en la Mancomunidad se sitúa en un 66,5% según los datos de 2024, un valor ligeramente inferior al promedio de la provincia de Valencia (67,5%) pero similar al registrado en el conjunto de la Comunitat Valenciana (66,3%). Este dato evidencia un nivel de inserción laboral moderado, aunque condicionada por factores como la baja densidad poblacional, la dispersión geográfica y la estructura económica del territorio, caracterizada por un peso significativo del sector primario y de servicios vinculados al ámbito rural.

Por otro lado, la tasa de desempleo en la Mancomunidad asciende al 14,1%, superior tanto a la media provincial (11,5%) como a la autonómica (12,3%), lo que pone de manifiesto una mayor vulnerabilidad del mercado laboral comarcal, posiblemente asociada a la estacionalidad de determinados empleos y a una oferta laboral limitada en sectores de mayor valor añadido.

Finalmente, la tasa de actividad alcanza el 77,3%, situándose por encima tanto del promedio provincial (76,2%) como del autonómico (75,7%). Este indicador refleja una elevada participación de la población en edad laboral en el mercado de trabajo, lo que puede interpretarse como una muestra de dinamismo social y disposición activa de la población frente a las oportunidades económicas, a pesar de las dificultades estructurales que presenta el entorno rural en términos de acceso y diversificación del empleo.

Tabla 9. Censo por mercado laboral. Fuente: IVE - Instituto Valenciano de Estadística (Portal estadístico de la Generalitat Valenciana), "Banco de datos Territorial".

Características censales. Mercado laboral			
	Mancomunidad	Provincia	Comunidad
Tasa de ocupación - 2024 (%)	66,5	67,5	66,3
Tasa de desempleo (paro) - 2024 (%)	14,1	11,5	12,3
Tasa de actividad - 2024 (%)	77,3	76,2	75,7

La localización rural y periférica de la Mancomunidad del Rincón de Ademuz limita el acceso directo a una oferta diversificada de empleo y servicios, lo que condiciona la dinamización del mercado laboral. Aun así, la estructura económica basada en el sector primario, el turismo rural y los servicios de proximidad ofrece oportunidades vinculadas al entorno y a actividades específicas del medio rural.

Aunque la diversificación sectorial es limitada, se observan nichos de actividad con demanda de cualificación técnica y operativa, especialmente en ámbitos como la gestión

forestal, la hostelería rural o los servicios sociales, configurando un mercado laboral en transición hacia modelos más sostenibles y vinculados al territorio.

La estructura demográfica, marcada por el envejecimiento y la escasa presencia de población joven, incrementa el peso de personas inactivas, lo que refuerza la necesidad de estrategias para atraer y fijar población activa que sostenga el tejido económico local.

Además, se constata una desigualdad de género en los principales indicadores del mercado laboral de la Mancomunidad del Rincón de Ademuz. La tasa de ocupación masculina alcanza el 69,8%, frente al 62,6% de la femenina, lo que evidencia una menor inserción laboral de las mujeres en el ámbito comarcal. Esta brecha también se refleja en la tasa de desempleo: el 14,2% de las mujeres activas se encuentra en situación de paro, frente al 14,0% en el caso de los hombres.

Asimismo, la tasa de actividad masculina (81,1%) supera en 8,1 puntos a la femenina (73,0%), lo que revela una menor participación de las mujeres en el mercado laboral. Esta diferencia puede estar asociada a condicionantes estructurales del entorno rural, como la escasa oferta de empleo femenino, dificultades de conciliación laboral y familiar, o la persistencia de roles de género tradicionales.

Tabla 10. Censo por mercado laboral por sexo. Fuente: IVE - Instituto Valenciano de Estadística (Portal estadístico de la Generalitat Valenciana), "Banco de datos Territorial".

Características censales. Mercado laboral por sexo		
	Hombre	Mujer
Tasa de ocupación - 2024 (%)	69,8	62,6
Tasa de desempleo (paro) - 2024 (%)	14,0	14,2
Tasa de actividad - 2024 (%)	81,1	73,0

Estas desigualdades ponen de manifiesto la necesidad de implementar estrategias específicas que fomenten la igualdad de oportunidades y mejoren el acceso de las mujeres a empleos estables y de calidad, contribuyendo a un desarrollo territorial más inclusivo y equilibrado.

En cuanto a la distribución del desempleo por sectores, destaca el elevado peso del sector servicios, que concentra el 67,5% del paro registrado, reflejando una fuerte dependencia del empleo terciario en el Rincón de Ademuz. En agricultura, el desempleo representa el 5,83%, una cifra más elevada que los promedios provincial y autonómico, lo cual responde a su mayor relevancia dentro de la estructura económica comarcal. Por su parte, la construcción alcanza un 10% y la industria un 10,83%, valores que, aunque cercanos a los promedios provinciales y autonómicos, pueden reflejar cierta inestabilidad o estancamiento en estos sectores.

Tabla 11. Desempleo por sector de actividad. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.

Paro registrado por Sectores de Actividad			
	Mancomunidad	Provincia	Comunidad
Paro registrado en Agricultura - 31/03/2025 (%)	5,83	2,11	2,56
Paro registrado en Industria - 31/03/2025 (%)	10,83	12,08	11,83
Paro registrado en Construcción - 31/03/2025 (%)	10	6,49	7,45
Paro registrado en Servicios - 31/03/2025 (%)	67,5	73,19	70,97

Esta concentración del desempleo en servicios pone de manifiesto una especialización territorial en actividades vinculadas al comercio, hostelería, atención al público y servicios administrativos, caracterizados por la temporalidad y la estacionalidad laboral. La menor incidencia del desempleo en agricultura puede relacionarse con una demanda continua y localizada, mientras que en la industria y la construcción se identifican signos de ralentización que requieren una evaluación más profunda para orientar medidas de estímulo y reconversión sectorial.

3.3.4. Turismo

El análisis de la evolución de la actividad turística en los municipios que integran la Mancomunidad del Rincón de Ademuz se ha realizado a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), concretamente de la estadística experimental basada en la localización de teléfonos móviles, que permite estimar la afluencia de visitantes por municipio.

Entre los años 2021 y 2024, se observa un crecimiento significativo de la actividad turística en el conjunto de la comarca, con un incremento global del 31,1 % en la afluencia de visitantes (de 23.176 personas en 2021 a 30.381 en 2024). Este crecimiento se ha distribuido de manera desigual entre los distintos municipios, destacando especialmente aquellos con una oferta más consolidada de recursos naturales, patrimonio rural y propuestas vinculadas al ecoturismo o al turismo activo.

Destacan tres municipios como principales polos de atracción turística:

- ✓ Ademuz, que pasa de 9.362 visitantes en 2021 a 10.112 en 2024 (+8,01 %), consolidándose como el principal destino turístico de la comarca gracias a su posición central, su patrimonio histórico-artístico y su oferta de alojamientos rurales.
- ✓ Castielfabib, que aumenta de 5.957 a 8.918 visitantes (+49,7 %), impulsado por su valor paisajístico, rutas de senderismo y la recuperación de su casco urbano tradicional.
- ✓ Casas Altas, que experimenta un fuerte crecimiento, pasando de 1.402 a 4.442 visitantes (+216,8 %), posiblemente vinculado a la dinamización de actividades agroecológicas y a la valorización de su entorno natural.

Otros municipios como Puebla de San Miguel y Torrebaja también mantienen una evolución positiva, aunque más moderada. En el caso de Puebla de San Miguel, se observa un aumento de visitantes del 13,96 % (de 2.535 a 2.889 personas), apoyado en la consolidación del parque natural homónimo como atractivo de referencia. Torrebaja, por su parte, presenta un crecimiento contenido (+1,2 %), situándose como destino de tránsito o complemento para estancias más amplias.

En cambio, municipios como Casas Bajas y Vallanca presentan dinámicas dispares. Casas Bajas pasa de no registrar visitas en 2021 a 184 visitantes en 2024, lo que apunta a una incipiente activación turística. Vallanca, sin embargo, experimenta un ligero retroceso en visitantes (-19,6 %), lo que podría deberse a la ausencia de una oferta turística estructurada o a una menor accesibilidad.

Tabla 12. Actividad Turística. Fuente: INE (Estadística experimental) (2025), "Medición a partir de teléfonos móviles".

Actividad turística		
Año	2021	2024
Ademuz	9362	10112
Casas Altas	1402	4442
Casas Bajas	0	184
Castielfabib	5957	8918
Puebla de San Miguel	2535	2889
Torrebaja	3289	3329
Vallanca	631	507
TOTAL	23176	30381

Esta evolución positiva en el conjunto de la comarca puede explicarse por varios factores estructurales y territoriales:

- ✓ El posicionamiento del Rincón de Ademuz como destino de turismo de interior y de naturaleza, en un contexto de creciente demanda de espacios abiertos y experiencias sostenibles.
- ✓ La mejora paulatina de la oferta turística, tanto en infraestructuras rurales como en la articulación de productos ligados al senderismo, el patrimonio cultural y la gastronomía local.
- ✓ La implicación de las administraciones locales en la promoción del destino, mediante la organización de eventos culturales, ferias y la participación en redes de turismo rural.
- ✓ El papel dinamizador de figuras como el Parque Natural de la Puebla de San Miguel, que actúa como motor de atracción y de articulación de recursos naturales en el entorno.

Por su parte, en los municipios de menor tamaño o con menor desarrollo turístico, los crecimientos más contenidos o las cifras bajas de visitantes pueden explicarse por una oferta aún incipiente, carencias en conectividad o dificultades para estructurar propuestas atractivas. No obstante, estos territorios representan una oportunidad para desarrollar productos turísticos diferenciados, como el astroturismo, el agroturismo o el turismo patrimonial ligado a la cultura popular y a la arquitectura tradicional.

En conjunto, los datos analizados permiten concluir que la Mancomunidad del Rincón de Ademuz avanza hacia un modelo de turismo más equilibrado y sostenible, con un patrón de crecimiento que combina la consolidación de municipios líderes en afluencia turística con la activación progresiva de otros núcleos con un alto potencial ligado a sus valores naturales, paisajísticos y culturales.

3.4. Infraestructura

En este apartado se analizan diversas dotaciones fundamentales para el bienestar de la población y el desarrollo económico de la Mancomunidad. Se abordarán aspectos relacionados con la configuración territorial y el uso del suelo, los servicios de bienestar

social, la cobertura sanitaria, las infraestructuras educativas, las áreas industriales disponibles y los equipamientos deportivos.

3.4.1. Territorio y uso de suelos

La Mancomunidad del Rincón de Ademuz presenta únicamente un 0,3% de superficie clasificada como suelo urbano, lo que refleja un bajo grado de urbanización en la comarca. La superficie rústica domina el territorio con un 99,49%, cifra considerablemente superior a los promedios provincial y autonómico, mientras que la superficie agrícola alcanza un 96,64%, también por encima de dichos promedios. Estos datos evidencian un territorio predominantemente rural y con una fuerte vocación agraria.

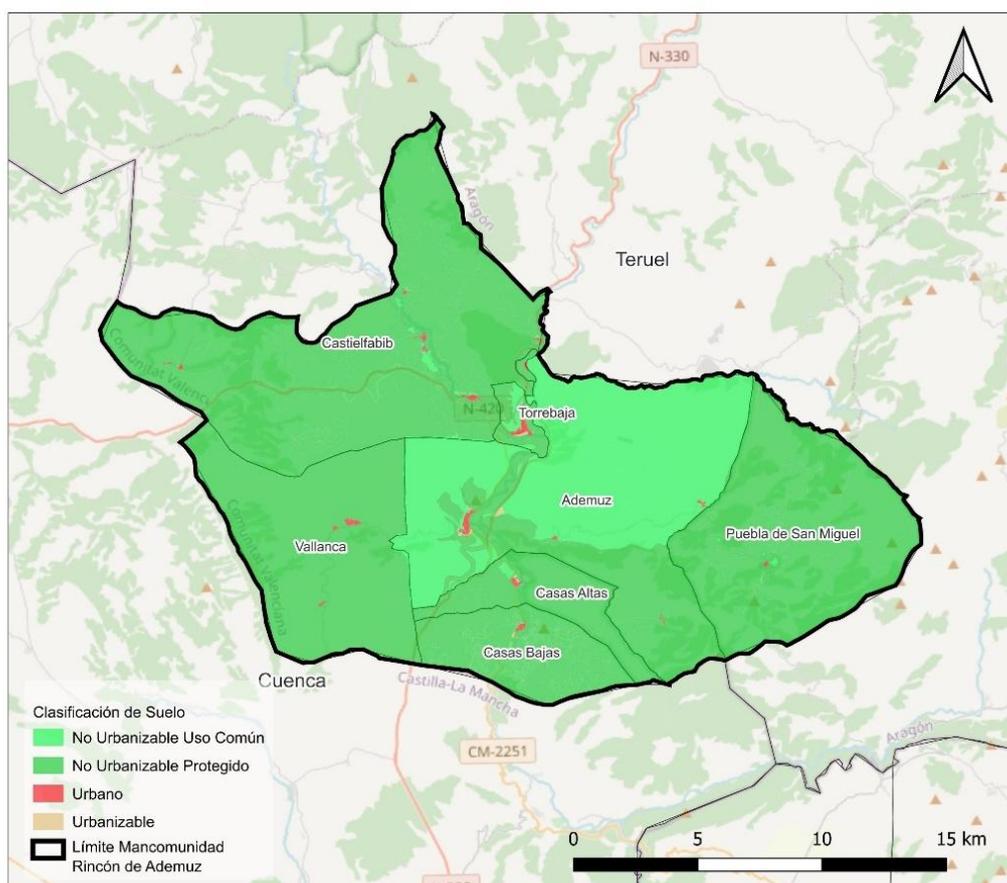


Figura 15. Clasificación del suelo. Fuente: Elaboración propia a través del software QGIS.

Tabla 13. Clasificación de la superficie de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz. Fuente: ARGOS (Portal de Información), "Banco de datos Municipales".

Clasificación	Mancomunidad
Suelo no urbanizable común (%)	10,90
Suelo no urbanizable protegido (%)	79,68
Suelo urbano (%)	0,35
Suelo urbanizable (%)	0,07

Este bajo nivel de urbanización responde, en gran medida, a la condición de comarca interior y su lejanía de grandes áreas urbanas, lo que limita la presión para la demanda de suelo destinado a usos residenciales o económicos urbanos. La extensa superficie agrícola y rústica se mantiene debido a la permanencia de actividades tradicionales, aunque se observa cierto riesgo de abandono en zonas específicas, asociado a factores

demográficos como el envejecimiento poblacional y la disminución del relevo generacional.

La regulación vigente ha contribuido a preservar la superficie agrícola y rústica, evitando una expansión urbana significativa. No obstante, la comarca enfrenta retos para mantener la viabilidad de la actividad agraria, clave para el equilibrio ambiental y socioeconómico del territorio, así como para la cohesión social en un contexto de despoblación y cambio rural.

3.4.2. Recursos de bienestar social

En el análisis de los recursos de bienestar social en la Mancomunidad, se observa una oferta muy limitada, con un único recurso social activo en todo el territorio. Este recurso se dirige específicamente a la atención a personas mayores, lo que refleja una orientación centrada en este grupo poblacional.

Otros colectivos, no cuentan con centros específicos en la Mancomunidad. Esta ausencia sugiere que la atención a estos sectores se articula, en la medida de lo posible, a través de los servicios sociales generales, posiblemente mediante desplazamientos a municipios vecinos o mediante intervenciones puntuales no vinculadas a infraestructuras fijas.

Tabla 14. Recursos de bienestar social. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.

Recursos de bienestar social - Año 2023	
Sector	Total
Personas Mayores	1
Total	1

La distribución y tipología de los recursos de bienestar social en el Rincón de Ademuz ponen de manifiesto las limitaciones estructurales derivadas de su baja densidad de población y de su carácter rural y disperso. La prioridad hacia el colectivo de personas mayores, al ser el único recurso disponible, responde a la fuerte presencia de población envejecida en la comarca y a la necesidad de atención vinculada a la dependencia, fenómeno especialmente acusado en territorios rurales en riesgo de despoblación.

En este contexto, la distribución de centros de bienestar social en el Rincón de Ademuz muestra una concentración absoluta en un único municipio. Ademuz es el único núcleo que cuenta con un recurso de este tipo, mientras que el resto de los municipios de la comarca —Casas Altas, Casas Bajas, Castielfabib, Puebla de San Miguel, Torrebaja y Vallanca— no disponen actualmente de centros de bienestar social.

Esta distribución refleja la concentración de servicios en el municipio cabecera y de mayor entidad demográfica y funcional, mientras que las localidades más pequeñas y con menor densidad poblacional dependen previsiblemente de la oferta centralizada en Ademuz o de apoyos puntuales procedentes de otras administraciones supramunicipales.

Tabla 15. Recursos de bienestar social. Fuente: ARGOS (Portal de Información), "Banco de datos Municipales".

Municipios	Núm. de centros de bienestar social
Ademuz	1
Casas Altas	0
Casas Bajas	0
Castielfabib	0
Puebla de San Miguel	0
Torrebaja	0
Vallanca	0
Total	1

En síntesis, este patrón responde a la propia estructura territorial del Rincón de Ademuz, caracterizado por una baja densidad de población y una fuerte dispersión geográfica. Municipios como Ademuz, con mayor tamaño poblacional y una posición central en la comarca, disponen de mayor capacidad técnica y de servicios, lo que les permite actuar como nodo de referencia. En cambio, las localidades más pequeñas carecen de equipamientos propios, debido a restricciones de escala, baja demanda potencial y modelos de planificación que priorizan la centralización funcional para garantizar una cobertura más eficiente en entornos rurales de difícil acceso.

3.4.3. Recursos sanitarios

El análisis de los recursos sanitarios en la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz revela la existencia de un total de 11 centros y servicios sanitarios, con una clara predominancia de la atención primaria. Destacan los 10 consultorios de atención primaria y el único centro de salud presente en el territorio, lo que permite garantizar una cobertura básica adecuada en un entorno geográficamente disperso y de baja densidad poblacional.

Tabla 16. Recursos Sanitarios. Fuente: ARGOS (Portal de Información), "Banco de datos Municipales".

Recursos sanitarios - Año 2021	
Tipo de Centro	Num. de Centros
Centros de Salud	1
Consultorios de Atención Primaria	10
TOTAL	11

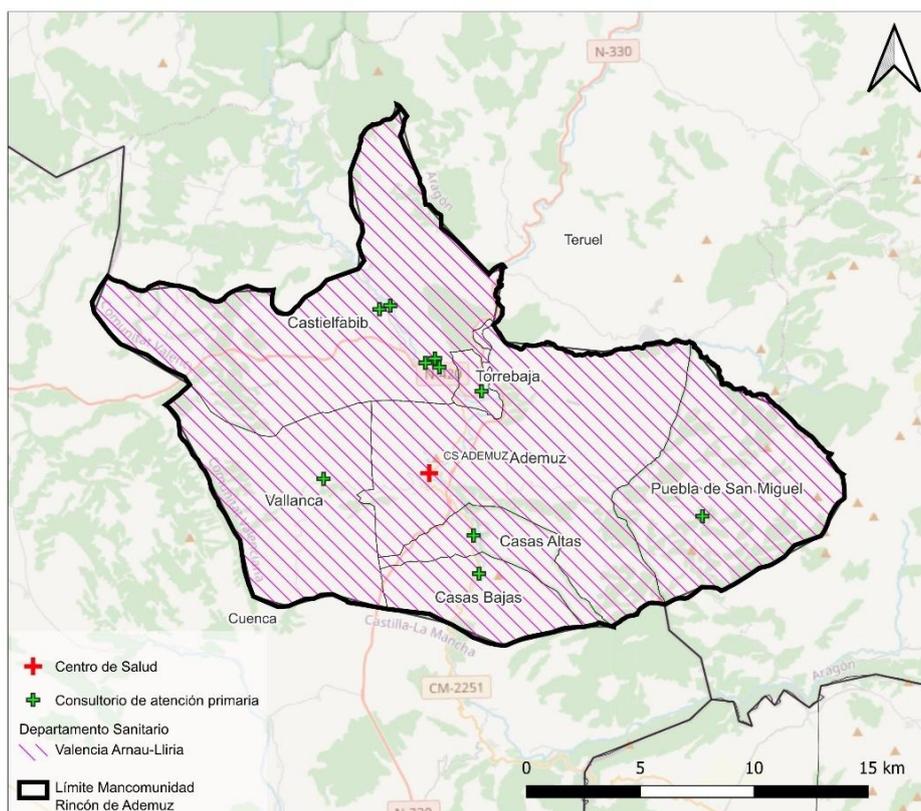


Figura 16. Sistema de salud de la Mancomunidad. Fuente: Elaboración propia a través del software QGIS.

La estructura sanitaria en la Mancomunidad asegura la atención primaria a través de esta red descentralizada de consultorios, distribuidos en los distintos municipios, y centraliza los servicios de mayor complejidad en el centro de salud. No obstante, la ausencia de centros especializados, de urgencias y de servicios complementarios como salud mental o atención dental, puede suponer un reto para la atención de casos complejos o urgentes, especialmente en situaciones que requieren una respuesta inmediata o atención continuada. Esto puede traducirse en demoras, desplazamientos prolongados o derivaciones a otras áreas sanitarias externas, afectando a la equidad y la accesibilidad del sistema en un contexto rural y con dificultades de conectividad.

En cuanto a la distribución territorial en estos recursos, el municipio de Castielfabib concentra el mayor número con 5 centros, seguido por Ademuz, Casas Altas, Casas Bajas, Puebla de San Miguel, Torrebaja y Vallanca, que disponen de un centro sanitario cada uno.

Tabla 17. Número de Recursos Sanitarios por Municipio. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.

Municipios	Centros de sanitarios
Ademuz	1
Casas Altas	1
Casas Bajas	1
Castielfabib	5
Puebla de San Miguel	1
Torrebaja	1
Vallanca	1
Total	11

La concentración de recursos en Castielfabib responde previsiblemente a su extensión territorial y a la necesidad de cubrir núcleos dispersos, mientras que el resto de los municipios, con menor población, disponen de equipamientos básicos de atención primaria. Esta distribución garantiza una cobertura mínima, aunque limita el acceso a servicios especializados y de urgencias, al requerir desplazamientos fuera de la Mancomunidad.

Pese a una cobertura primaria adecuada al contexto rural, se requieren medidas que refuercen la equidad sanitaria, mejoren la accesibilidad y aseguren la continuidad asistencial. Para ello, resulta clave avanzar en conectividad territorial, coordinación institucional y soluciones digitales en salud.

3.4.4. Superficies industriales

La Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz cuenta con un total de 2 polígonos industriales que suman una superficie de 65.233 metros cuadrados. Destacan principalmente los municipios de Torrebaja, con un 73,64% del total, y Ademuz, con un 26,36%, que concentran la totalidad de la superficie industrial de la Mancomunidad. Por el contrario, municipios como Casas Altas, Casas Bajas, Castielfabib, Puebla de San Miguel y Vallanca no disponen de suelo industrial destinado a este uso.

En términos generales, la superficie industrial de la Mancomunidad representa aproximadamente un 0,02% de la superficie total de la comarca, que abarca un área de 370.220.000 m².

Tabla 18. Número de Polígonos industriales por municipio. Fuente: ARGOS (Portal de Información), "Banco de datos Municipales".

Municipios	Nº de polígonos industriales	Superficie total (m2)	% de la superficie industrial
Ademuz	1	17.193	26,36
Casas Altas	0	0	0
Casas Bajas	0	0	0
Castielfabib	0	0	0
Puebla de San Miguel	0	0	0
Torrebaja	1	48.040	73,64
Vallanca	0	0	0
Total	2	65.233	-

La concentración de la totalidad del suelo industrial en Torrebaja y Ademuz se explica por la disponibilidad localizada de suelo apto, cierta dotación de infraestructuras básicas y su papel como núcleos de mayor centralidad funcional dentro del territorio.

Por otro lado, la ausencia de suelo industrial en el resto de los municipios responde a su reducido tamaño, baja densidad poblacional, características geográficas específicas o la falta de planificación orientada al desarrollo productivo, lo que genera una distribución muy limitada y desigual de esta infraestructura en el ámbito de la Mancomunidad.

Esta concentración favorece a los municipios con presencia industrial, generándoles mayores oportunidades económicas y de empleo, mientras que el resto de las localidades enfrenta importantes retos para diversificar su base económica y fomentar la implantación de actividad industrial en su ámbito local.

3.4.5. Educación

Se analiza la distribución y tipología de los centros educativos en la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz, donde predominan los establecimientos dedicados a la educación básica. En total, existen 2 centros que imparten Educación Infantil, Primaria, ESO y Enseñanzas Medias. A ello se suman 1 centro de enseñanzas especializadas, 1 centro rural agrupado y 1 centro de formación de personas adultas.

Tabla 19. Centros Educativos por tipología. Fuente: ARGOS (Portal de Información). “Banco de datos Municipales”.

Tipo de centro	Nº de centros que lo imparten
Centros de enseñanzas especializadas	1
Centros de Infantil/Primaria/ESO/Enseñanzas medias	2
Centros rurales agrupados	1
Formación de personas adultas	1
Total	5

La Mancomunidad está compuesta por municipios de pequeño tamaño y baja densidad poblacional, con una demanda educativa concentrada principalmente en la población infantil y juvenil. En este contexto, los recursos públicos se orientan prioritariamente a garantizar la cobertura de la educación obligatoria, que representa la principal necesidad educativa y un elemento clave para la cohesión social y territorial.

Los centros de formación de personas adultas y los de enseñanzas especializadas responden a necesidades más específicas, adaptadas a un entorno rural con población envejecida y en proceso de transformación. Este tipo de oferta complementaria resulta estratégica para mejorar la cualificación, la empleabilidad y el acceso a oportunidades formativas en un territorio con limitaciones estructurales en el acceso a servicios educativos superiores.

Además, la planificación educativa en la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz está condicionada por factores como la disponibilidad de suelo, la financiación autonómica y la accesibilidad a recursos educativos en municipios cercanos, lo que influye directamente en la oferta educativa de cada localidad.

Por municipios, Ademuz cuenta con la mayor dotación educativa con 4 centros, seguido por Casas Bajas con 1 centro. Los restantes municipios no disponen de centros educativos en su territorio.

Tabla 20. Número de centros Educativos. Fuentes: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.

Municipios	Nº de centros educativos
Ademuz	4
Casas Altas	0
Casas Bajas	1
Castielfabib	0
Puebla de San Miguel	0
Torrebaja	0
Vallanca	0
Total	5

La concentración de recursos educativos en municipios como Ademuz responde a su mayor población, mejor infraestructura y disponibilidad de recursos públicos, facilitando así una oferta educativa básica que atiende las principales necesidades del territorio.

En contraste, municipios más pequeños y con menor capacidad territorial y económica carecen de infraestructuras educativas propias, lo que implica que el alumnado de estas localidades debe desplazarse a centros educativos situados en municipios vecinos para continuar su formación.

3.4.6. Deporte

Se analiza la distribución de las instalaciones deportivas en los distintos municipios de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz. Castielfabib destaca como el municipio con mayor número de instalaciones, con un total de 7, seguido por Ademuz con 4 y por Casas Altas y Torrebaja, con 3 instalaciones cada uno. En contraste, Casas Bajas, Puebla de San Miguel y Vallanca disponen de entre 1 y 2 instalaciones deportivas. En conjunto, los municipios de la Mancomunidad cuentan con 22 instalaciones, lo que refleja una distribución heterogénea de estos recursos en el territorio.

Tabla 21. Número de Instalaciones deportivas por municipio. Fuente: ARGOS (Portal de Información), "Banco de datos Municipales".

Municipios	Núm. de instalaciones
Ademuz	4
Casas Altas	3
Casas Bajas	1
Castielfabib	7
Puebla de San Miguel	2
Torrebaja	3
Vallanca	2
TOTAL	22

La desigual distribución de las infraestructuras deportivas responde principalmente a diferencias en tamaño poblacional, extensión territorial y capacidad administrativa. Municipios como Castielfabib o Ademuz, con mayor centralidad funcional y disponibilidad de suelo, concentran una mayor dotación deportiva, asociada también a una mayor demanda y a la existencia de instalaciones de uso compartido.

Por otro lado, municipios con menor población o recursos más limitados, como Casas Bajas o Puebla de San Miguel, cuentan con un número reducido de espacios deportivos, lo que puede limitar el acceso regular a su práctica, especialmente en disciplinas que requieren equipamientos específicos. En estos casos, es habitual que los habitantes se desplacen a municipios vecinos para acceder a determinadas actividades, lo que puede generar desigualdades en el acceso al deporte y a los beneficios asociados al mismo.

En este sentido, resulta necesario avanzar hacia una planificación deportiva más equilibrada y adaptada al entorno rural, que garantice una oferta mínima y accesible en todos los núcleos de población, contribuyendo a la mejora de la salud, el bienestar y la cohesión social del conjunto de la comarca.

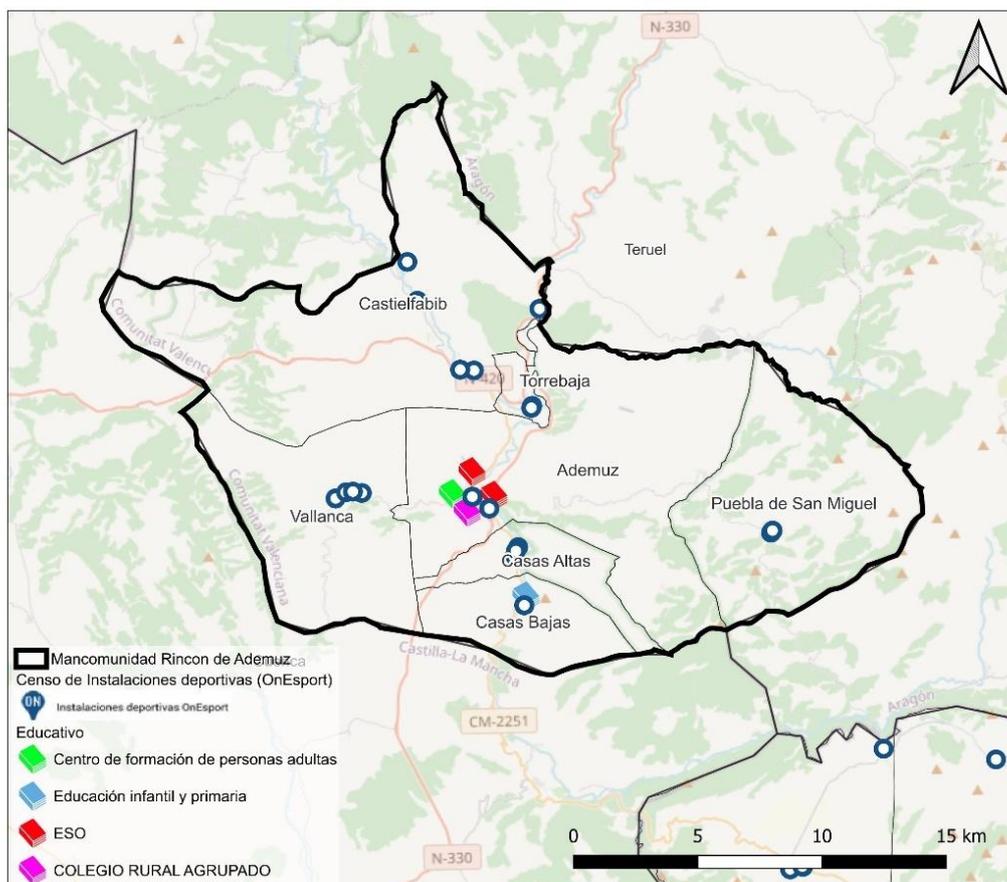


Figura 17. Distribución centros deportivos y educativos. Fuente: Elaboración propia a través del software QGIS.

3.5. Movilidad

En este apartado realizaremos un análisis sobre el transporte empleado en la Mancomunidad de donde se relacionan los tipos de vehículos con las etiquetas ambientales señaladas por el DGT, también se brindará información sobre el acceso a los municipios del Rincón de Ademuz mediante sus redes viarias, tanto vehiculares como ferroviarias.

3.5.1. Transporte

El análisis del parque móvil de los habitantes de la Mancomunidad permite observar la distribución de vehículos según su tipología. Los turismos representan el grupo más numeroso, con 3.754 unidades, lo que refleja una elevada dependencia del vehículo privado como principal medio de transporte. A continuación, se sitúan las furgonetas (422 unidades) y los camiones (410), seguidos de las motocicletas (207) y ciclomotores (199), lo que indica una presencia relevante de vehículos vinculados tanto al transporte individual como a actividades económicas locales. Por el contrario, los autobuses, con solo 2 unidades, constituyen el grupo con menor representación.

Tabla 22. Tipología de vehículos. Fuente: ARGOS (Portal de Información), "Banco de datos Municipales".

Tipo de Vehículo	Mancomunidad
Turismos	3.754
Motocicletas	207
Furgonetas	422
Camiones	410
Autobuses	2

Tractores industriales	111
Ciclomotores	199
Otros vehículos	102
Total	5.207

La predominancia del turismo privado se relaciona directamente con la configuración rural y dispersa del territorio, así como con la limitada disponibilidad de transporte público intermunicipal. Las motocicletas y ciclomotores se perfilan como soluciones funcionales para desplazamientos cortos o individuales. La presencia de furgonetas, camiones y tractores industriales (111 unidades) refleja el peso del sector agropecuario y de la logística de pequeña escala en la economía local. En cambio, la escasa dotación de autobuses evidencia una oferta muy reducida de transporte colectivo, lo que refuerza la dependencia del vehículo privado como modo principal de movilidad en la comarca.

Por otro lado, se analiza la distribución de los vehículos registrados según su etiqueta ambiental, lo cual permite evaluar su impacto potencial en términos de sostenibilidad. En los turismos, que constituyen el grupo más numeroso, la categoría C es la más representada (1.677 unidades), mientras que los distintivos CERO y ECO, vinculados a vehículos eléctricos o híbridos, apenas alcanzan 116 y 944 unidades respectivamente. Esta tendencia se repite en el resto de las tipologías, donde predominan los distintivos B y C, así como los vehículos sin distintivo ambiental.

Tabla 23. Tipología de vehículos privados. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.

Tipo de Vehículo	CERO	ECO	DISTINTIVO B	DISTINTIVO C	SIN DISTINTIVO	Total
Turismos	116	944	480	1.677	537	3.754
Motocicletas	0	0	29	67	111	207
Furgonetas	6	7	53	118	238	422
Camiones	1	0	97	95	217	410
Autobuses	0	0	1	0	1	2
Tractores industriales	0	0	42	36	33	111
Ciclomotores	3	0	67	7	122	199
Otros vehículos	0	0	3	2	97	102
Total	126	951	772	2.002	1.356	5.207

La notable presencia de vehículos con distintivos C (2.002 unidades), B (772) y sin distintivo (1.356) evidencia un parque móvil envejecido y altamente dependiente de combustibles fósiles, especialmente diésel. Esta situación se ve condicionada por factores como el elevado coste de los vehículos eléctricos, la escasa infraestructura de recarga y la limitada implantación de políticas activas de movilidad sostenible en entornos rurales.

En consecuencia, la Mancomunidad afronta un reto importante en su transición hacia una movilidad más sostenible, lo cual exigirá la puesta en marcha de medidas integradas de planificación territorial, mejora del transporte público intermunicipal, incentivos a la

renovación del parque móvil y desarrollo de infraestructuras de recarga eléctrica adaptadas a las particularidades geográficas y demográficas del territorio.

3.5.2. Redes viarias

La Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz cuenta con una red viaria que garantiza la accesibilidad a sus distintos núcleos de población. La articulación territorial se apoya en una red básica compuesta por carreteras nacionales como la N-330 y la N-420, que estructuran las principales conexiones del ámbito comarcal. Asimismo, la N-330a y varias vías de carácter autonómico, como la CV-478, CV-363, CV-479 y CV-483, complementan esta estructura mediante enlaces intermunicipales que refuerzan la accesibilidad local.

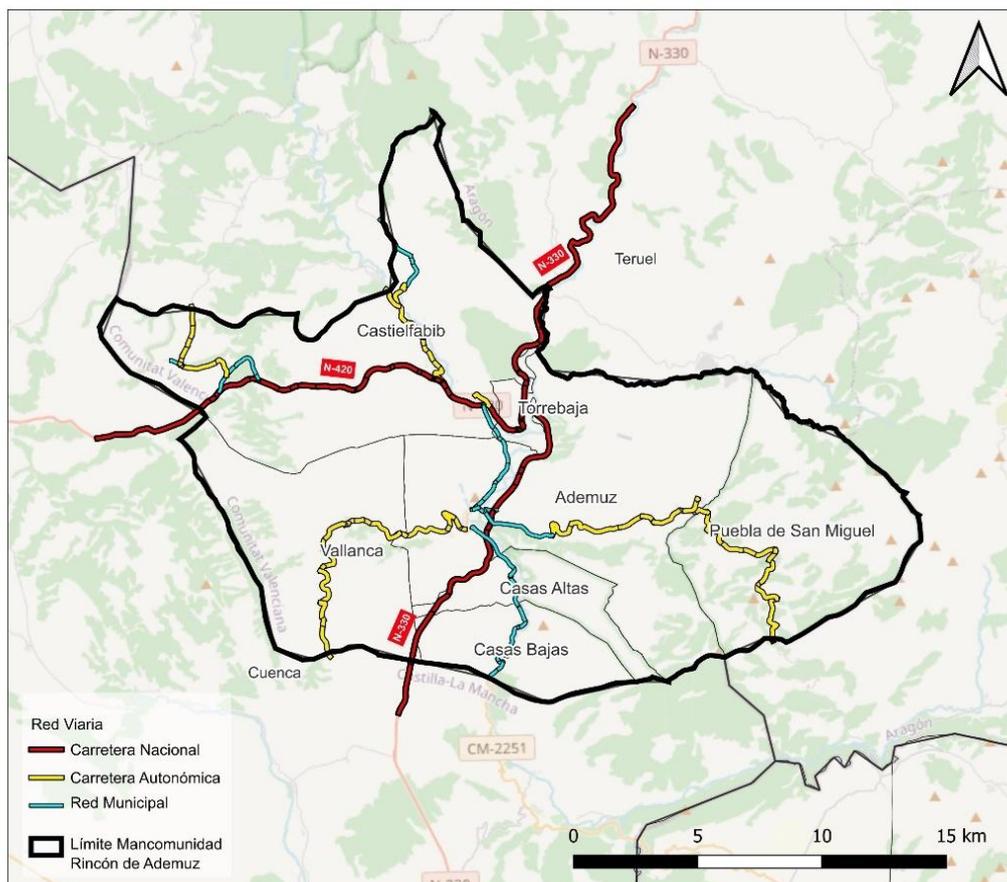


Figura 18. Redes Viarias ubicadas en la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz. Fuente: Elaboración propia a través de software QGIS.

No obstante, el territorio carece de infraestructuras ferroviarias, tanto de competencia estatal (red de interés general o cercanías) como autonómica (trenes de la Generalitat o servicios de metro). Esta ausencia limita significativamente las opciones de transporte colectivo, lo que incrementa la dependencia del vehículo privado y reduce las alternativas de movilidad sostenible para la población.

Este contexto viario evidencia una estructura funcional pero condicionada por la baja densidad de población, la dispersión de los núcleos urbanos y la complejidad orográfica del entorno. Estas circunstancias dificultan la prestación de servicios de transporte público eficientes y continuos, generando desigualdades territoriales en términos de accesibilidad.

En este sentido, resulta prioritario avanzar hacia una movilidad más sostenible y equitativa en el medio rural mediante estrategias que integren el mantenimiento y mejora

de las infraestructuras viarias existentes con nuevas soluciones de transporte a demanda, servicios compartidos o transporte comunitario. Asimismo, la digitalización y coordinación interadministrativa pueden facilitar una planificación más eficaz, adaptada a las particularidades geográficas y demográficas del Rincón de Ademuz, promoviendo la cohesión territorial y la conectividad con las áreas metropolitanas más próximas.

Además, se podría analizar la viabilidad de establecer una línea ferroviaria de metro o tren ligero que conecte Cuenca con Teruel, pasando por el Rincón de Ademuz. Esta iniciativa permitiría dotar a la comarca de acceso directo a las redes ferroviarias de mayor escala, facilitando la movilidad de residentes y potenciando la integración territorial y económica. La conexión ferroviaria mejoraría significativamente las alternativas de transporte sostenible, reduciría la dependencia del vehículo privado y favorecería el desarrollo local mediante una mejor accesibilidad a mercados y servicios regionales.

3.6. Digitalización y comunicación

Este apartado aborda la digitalización en la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz, enfocándose en el desarrollo de nuevas tecnologías, así como en la cobertura de los servicios de internet y datos. Se examinan las tendencias de conectividad, incluyendo la expansión de la fibra óptica y la tecnología 5G.

3.6.1. Cobertura

El análisis de la cobertura de banda ancha en la Mancomunidad durante el año 2023 evidencia una situación heterogénea en términos de conectividad digital, tanto en redes móviles como en tecnologías de acceso fijo de alta velocidad. La cobertura de red móvil 4G es elevada en la mayoría de los municipios, alcanzando el 100% en Casas Altas, Casas Bajas, Puebla de San Miguel, Torrebaja y Vallanca, y valores superiores al 97% en Ademuz y Castielfabib. Por el contrario, la cobertura 5G presenta variaciones significativas, con valores del 95,74% en Ademuz, 31,27% en Castielfabib y una presencia prácticamente nula en el resto de las localidades, lo que denota un despliegue aún limitado de esta tecnología emergente en la comarca.

En relación con la velocidad de acceso a internet fijo, los niveles de cobertura para velocidades iguales o superiores a 1 Gbps, 100 Mbps y 30 Mbps muestran importantes diferencias entre municipios. Casas Bajas destaca con una cobertura del 97,72% en estos tres umbrales, seguida por Vallanca y Ademuz, con valores cercanos o superiores al 77%. En contraste, localidades como Casas Altas, Castielfabib, Puebla de San Miguel y Torrebaja no cuentan con cobertura en estas velocidades, lo que refleja desigualdades territoriales en el acceso a servicios digitales avanzados.

En cuanto a las tecnologías disponibles, se observa una implantación significativa de fibra óptica (FTTH) en municipios como Casas Bajas (97,72%), Vallanca (86,67%) y Ademuz (77,56%). En cambio, esta tecnología no está presente en Casas Altas, Castielfabib, Puebla de San Miguel ni Torrebaja. Por otro lado, la tecnología HFC (red híbrida de fibra y coaxial) no tiene presencia en ninguno de los municipios del Rincón de Ademuz, lo que responde a su progresiva sustitución por la fibra óptica. Asimismo, la red inalámbrica fija alcanza coberturas elevadas en la mayoría de los municipios, destacando Torrebaja (100%), Casas Bajas (100%) y Castielfabib (93,81%), lo que permite ampliar la conectividad en zonas con menor infraestructura cableada.

Tabla 24. Cobertura de banda ancha por municipios. Fuente: SEGITTUR (Información de MINECO) (2023), "Distribución territorial de cobertura".

Coberturas de banda ancha año 2023								
El Rincón de Ademuz	Movil 5G	Movil 4G	≥1 Gbps	≥100 Mbps	≥30 Mbps	Fija FFTH	Fija HFC	Fija inalámbrico
46001 - Ademuz (%)	95,74	98,24	77,56	77,56	77,56	77,56	0	85,11
46087 - Casas Altas (%)	19,62	100	0	0	0	0	0	88,85
46088 - Casas Bajas (%)	0	100	97,72	97,72	97,72	97,72	0	100
46092 - Castielfabib (%)	31,27	97,53	0	0	0	0	0	93,81
46201 - Puebla de San Miguel (%)	0	100	0	0	0	0	0	83,9
46242 - Torrebaja (%)	0	100	0	0	0	0	0	100
46252 - Vallanca (%)	0	100	86,67	86,67	86,67	86,67	0	83,24

Estos datos reflejan los retos aún pendientes en el proceso de digitalización del Rincón de Ademuz, donde persiste una infraestructura digital desigual que condiciona la capacidad del territorio para abordar los desafíos vinculados a la transformación digital. Si bien municipios como Ademuz, Vallanca o Casas Bajas presentan niveles aceptables de cobertura en fibra óptica y velocidades superiores a 100 Mbps, otras localidades como Casas Altas, Castielfabib, Puebla de San Miguel o Torrebaja carecen totalmente de estas tecnologías, dependiendo casi exclusivamente de soluciones inalámbricas fijas.

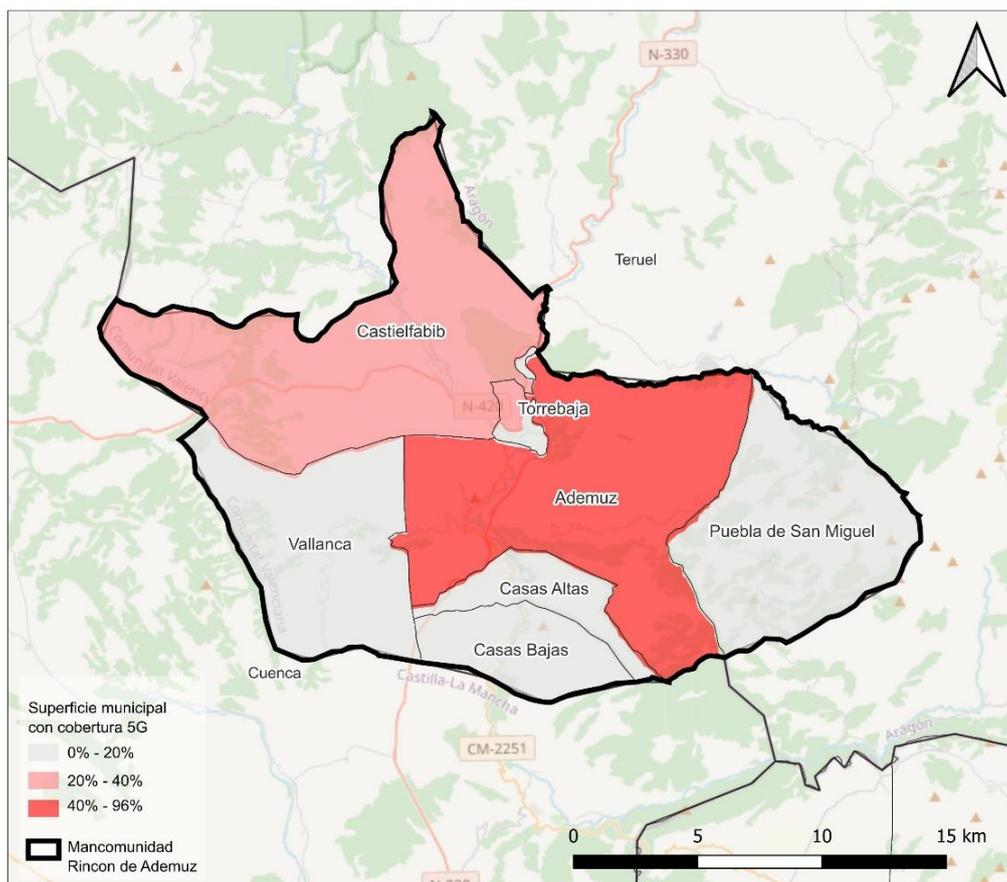


Figura 19. Conectividad de Internet por banda ancha. Fuente: Elaboración propia a través de software QGIS.

La implantación del 5G también muestra disparidades territoriales. Según el mapa de cobertura de internet, únicamente el municipio de Ademuz y parte de su entorno inmediato cuentan con zonas cubiertas por red 5G, mientras que el resto del ámbito comarcal permanece fuera de esta área de despliegue. Esta situación refuerza la necesidad de extender el acceso a tecnologías móviles de última generación en los municipios periféricos, para garantizar una conectividad digital más equitativa en el conjunto del territorio.

La nula presencia de tecnologías intermedias como el HFC, unida a la limitada cobertura de 5G y la escasa implantación de fibra óptica en varias localidades, evidencia una brecha digital estructural que requiere intervenciones específicas. Esta desigualdad limita el desarrollo económico, el acceso a servicios digitales y la equidad territorial en el Rincón de Ademuz, especialmente en un contexto rural con baja densidad poblacional y dispersión geográfica.

3.7. Medio ambiente y sostenibilidad

Este apartado aborda los principales aspectos relacionados con la sostenibilidad y la gestión ambiental en la Mancomunidad De Municipios Del Rincón De Ademuz. Se analizarán indicadores de gestión de residuos, evaluando su generación, clasificación y tratamiento, con el objetivo de mejorar la eficiencia en el manejo de desechos. También se estudiará el consumo eléctrico, identificando patrones de eficiencia energética y las edificaciones según su clasificación energética. Finalmente, se examinarán las reservas naturales y zonas protegidas, destacando su extensión, importancia ecológica y estrategias de conservación.

3.7.1. Gestión de residuos

La gestión de residuos constituye un pilar fundamental para avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible en la Mancomunidad. El análisis de los indicadores municipales revela una cierta homogeneidad en la generación y tratamiento de residuos, tanto por habitante como por fracción recogida, lo que indica una base común en la implementación de políticas locales de gestión

Los datos de 2023 muestran una variabilidad moderada en la generación de residuos urbanos municipales (RUM) por habitante, con valores que van desde los 362,75 kg/hab en Torrebaja hasta los 661,02 kg/hab en Puebla de San Miguel, situándose municipios como Ademuz (444,00 kg/hab) o Castielfabib (474,23 kg/hab) en rangos intermedios. Estas cifras responden a factores estructurales como la baja densidad de población, el tipo de actividades económicas presentes o la dispersión de los núcleos habitados, propios de un territorio de montaña.

La recogida de fracción orgánica (FORS) no presenta datos desglosados, lo que sugiere una implantación aún muy limitada del contenedor marrón en la comarca. Esta ausencia dificulta la separación en origen y refleja un importante margen de mejora en esta fracción, clave para alcanzar los objetivos del Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana (PIRCV).

La generación de residuos de vidrio por habitante presenta datos destacables en varios municipios, como Vallanca (26,56 kg/hab), Torrebaja (22,11 kg/hab) o Casas Bajas (18,83 kg/hab), situándose por encima de la media esperada en entornos rurales. En cambio, municipios como Ademuz (12,94 kg/hab) o Casas Altas (14,39 kg/hab) presentan valores más moderados. Estas cifras pueden relacionarse con la intensidad de uso del canal HORECA o con la efectividad de la recogida selectiva.

Los residuos asociados a enseres y elementos ligeros (EELL) y los residuos impropios mantienen una distribución homogénea en todos los municipios, con valores de 9,2 kg/hab para EELL y 27,4 kg/hab para impropios, respectivamente. Por su parte, la producción de residuos plásticos y envases ligeros (PYC) es también uniforme, con 9,7 kg/hab en todos los municipios. Estas cifras reflejan tanto una gestión común a nivel comarcal, como la existencia de limitaciones estructurales en la separación de residuos en origen.

Tabla 25. Tasa de Residuos por municipio. Fuente: ARGOS (Portal de Información), "Banco de datos Municipales".

Municipios	Tasa de Residuos						
	Habitantes	Consortio	rum kg/hab	vidrio kg/hab	eell kg/hab	Impropios	pyc kg/hab
Ademuz	1000	V3	444.000	12.940,000	9,2	27,4	9,7
Casas Altas	132	V3	522.727	14.393,939	9,2	27,4	9,7
Casas Bajas	171	V3	514.620	18.830,410	9,2	27,4	9,7
Castielfabib	291	V3	474.227	17.869,415	9,2	27,4	9,7
Puebla de San Miguel	59	V3	661.017	16.949,152	9,2	27,4	9,7
Torrebaja	408	V3	362.745	22.107,843	9,2	27,4	9,7
Vallanca	128	V3	460.938	26.562,500	9,2	27,4	9,7

Pese a que el territorio se encuentra adscrito al Consorcio de Residuos V3, que establece directrices orientadas a mejorar la eficiencia del servicio y la recogida selectiva, el grado de desarrollo técnico y operativo sigue siendo reducido en

comparación con entornos urbanos. Por tanto, para avanzar en el cumplimiento del PIRCV y de la normativa estatal y europea, será necesario:

- ✓ Reforzar la implantación del contenedor marrón, adaptando su despliegue a las particularidades del medio rural.
- ✓ Impulsar campañas de sensibilización y formación ciudadana que promuevan la separación en origen y la reducción de impropios.
- ✓ Optimizar los sistemas de recogida selectiva, mediante mejoras logísticas y adaptación del servicio a la baja densidad poblacional.
- ✓ Mejorar la coordinación comarcal y con el consorcio, priorizando la atención técnica en municipios con menor capacidad de gestión.

En conjunto, los datos reflejan una estructura de gestión básica pero cohesionada, con avances significativos en algunas fracciones (vidrio, impropios), aunque con importantes retos en la recogida orgánica y en la optimización de la eficiencia global del sistema.

3.7.2. Consumo eléctrico

El análisis del consumo eléctrico en la comarca del Rincón de Ademuz, basado en los datos disponibles del período 2016–2023, muestra una evolución con fluctuaciones significativas y cierta limitación en la continuidad y detalle de la información, lo que dificulta un diagnóstico plenamente exhaustivo y comparativo entre todos sus municipios.

Los datos reflejan que el consumo total ha pasado de aproximadamente 261.465 kWh en 2016 a 210.132 kWh en 2023, con un descenso notable en 2021, seguido por una recuperación parcial en 2022. Esta tendencia se repite a nivel municipal, donde localidades como Ademuz, Casas Altas, Casas Bajas, Castielfabib y Torrebaja presentan descensos significativos en 2021, coincidiendo con un posible impacto de la pandemia y cambios en los hábitos de consumo, aunque luego muestran una recuperación variable en los años posteriores. Vallanca mantiene un consumo relativamente estable con ligeras oscilaciones.

Tabla 26. Consumo Eléctrico por municipios. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.

Municipios	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
El Rincón de Ademuz Total	261.465	255.488	252.702	241.630	249.975	183.720	243.986	210.132
46001 - Ademuz	90.084	85.748	96.163	90.555	87.367	59.725	73.982	66.067
46087 - Casas Altas	34.904	32.527	31.827	28.227	27.752	21.458	28.629	28.943
46088 - Casas Bajas	42.133	40.210	38.098	34.931	37.396	29.084	38.874	36.589
46092 - Castielfabib	24.935	30.183	27.142	29.048	35.930	28.238	37.572	30.862
46201 - Puebla de San Miguel	-	-	-	-	-	-	-	-
46242 - Torrebaja	52.690	45.383	41.646	41.861	44.350	30.711	46.495	29.254
46252 - Vallanca	16.719	21.437	17.826	17.008	17.180	14.504	18.434	18.417

Cabe destacar que Puebla de San Miguel no dispone de datos registrados en este período, lo que añade una limitación para el análisis integral de la comarca.

Las variaciones observadas pueden estar relacionadas con factores como mejoras en eficiencia energética, cambios en el comportamiento residencial —por ejemplo, derivados del teletrabajo o medidas de ahorro energético— y posibles restricciones o alteraciones en la actividad económica local.

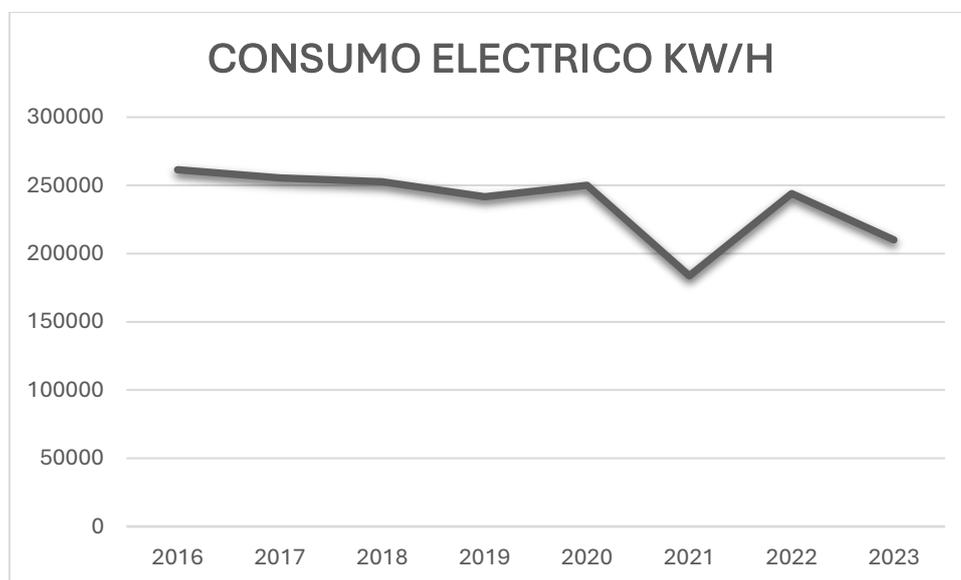


Figura 20. Evolución del consumo eléctrico 2016-2023.

La falta de datos completos y sistematizados para algunos municipios dificulta el seguimiento detallado de los objetivos de transición energética, obstaculiza el diseño de estrategias específicas de eficiencia y limita la evaluación precisa de las políticas públicas enfocadas en el consumo energético a nivel local.

Por tanto, resulta urgente fortalecer los sistemas de recopilación y gestión de información energética en el Rincón de Ademuz, promoviendo una gobernanza basada en datos robustos y continuos, en línea con las recomendaciones de la Agenda Urbana Española. Esta acción facilitaría el establecimiento de líneas base energéticas claras, la identificación de oportunidades concretas de ahorro y la formulación de políticas públicas locales más efectivas, sostenibles y resilientes.

Certificados energéticos de edificios

En paralelo, se ha analizado la distribución de certificados de eficiencia energética de los edificios en los municipios que conforman el Rincón de Ademuz. De los 218 certificados registrados, un 45,41% corresponde a la categoría E, lo que indica una predominancia de edificios con un rendimiento energético bajo o moderado. Solo un 3,67% de las edificaciones evaluadas alcanza la calificación A, la máxima eficiencia posible. Por su parte, las categorías D (18,35%), F (12,39%) y G (11,01%) completan un perfil que evidencia un parque edificado con un elevado potencial de mejora energética.

Tabla 27. Certificados Eléctricos en los municipios de la Mancomunidad.

Certificados Eléctricos en los municipios de la Mancomunidad		
cer-concalificacion	cantidad	%
A	8	3,67
B	8	3,67
C	12	5,50
D	40	18,35
E	99	45,41
F	27	12,39
G	24	11,01
Total	218	

Además, estos certificados representan una proporción reducida respecto al total del parque edificado estimado en la comarca, lo que pone de manifiesto la baja implantación de esta herramienta de diagnóstico energético. Esta situación dificulta contar con una visión global y precisa del estado energético de los edificios, limitando así las oportunidades para intervenciones públicas efectivas.

La baja eficiencia energética generalizada se explica principalmente por la antigüedad del parque inmobiliario, la limitada rehabilitación energética realizada en las últimas décadas y la escasez de incentivos efectivos. A ello se añade la falta de sensibilización ciudadana sobre el ahorro energético y las dificultades para acceder a ayudas o financiación para llevar a cabo reformas integrales.

Esta realidad supone tanto un desafío como una oportunidad para el Rincón de Ademuz. Mejorar el parque edificado mediante la rehabilitación energética contribuiría no solo a reducir el consumo energético y las emisiones de gases de efecto invernadero, sino también a fomentar la creación de empleo local, incrementar el confort residencial y combatir la pobreza energética.

Por ello, resulta prioritario avanzar hacia una estrategia territorial de rehabilitación energética alineada con los programas NextGenerationEU, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y otras líneas de apoyo autonómicas, que permita activar un proceso progresivo y coordinado para la mejora del entorno construido en el Rincón de Ademuz.

3.7.3. Reservas naturales

El análisis de las superficies protegidas en el Rincón de Ademuz permite identificar las principales figuras de conservación presentes en el territorio, así como su distribución y relevancia ecológica. Se constata la presencia de diversas figuras de protección que abarcan una importante extensión de espacios naturales, reflejando la riqueza ambiental y la diversidad ecosistémica del territorio.

Entre las figuras de protección más relevantes en la comarca, destacan los Lugares de Interés Comunitario (LIC), que abarcan 15.665,97 hectáreas, representando el 79,01% de la superficie protegida. También destacan los Parques Naturales (PN), con 6.390 ha (32,23%), las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), con 3.145,28 ha (15,86%), y los Parajes Naturales Municipales (PNM), con 1.567,83 ha (7,91%). En menor medida, las Microreservas (Mcr) también contribuyen a la conservación con 77,24 ha (0,39%).

Tabla 28. Superficies protegidas en la Mancomunidad. Fuente: ARGOS (Portal de Información), "Banco de datos Municipales".

Figuras de protección	Abreviatura	Superficie (ha)	% de la Superficie protegida
Lugar de interés comunitario	LIC	15.665,97	79,01
Parque natural	PN	6.390	32,23
Zona de especial protección para las aves	ZEPA	3.145,28	15,86
Paraje natural municipal	PNM	1.567,83	7,91
Micro reserva	Mcr	77,24	0,39

La distribución desigual de estas figuras de protección responde a diversos factores:

- Ecológicos, por la presencia de hábitats valiosos o especies de interés comunitario;
- Territoriales, por la disponibilidad de espacios no transformados y la baja presión urbanística;
- Históricos, dada la conservación tradicional del territorio que ha limitado la expansión urbana intensiva;
- Normativos, con la aplicación de instrumentos de gestión y protección ambiental, como los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y los planes de gestión de la Red Natura 2000, que establecen criterios basados en la funcionalidad ecológica y la conectividad territorial

En conjunto, el Rincón de Ademuz cuenta con un total de 22 espacios naturales protegidos distribuidos entre sus municipios, destacando especialmente Castielfabib con 12 espacios, seguido de Puebla de San Miguel con 8. Esta pluralidad refleja un territorio con un alto valor natural que requiere estrategias específicas de conservación.

Tabla 29. Espacios protegidos en la Mancomunidad. Fuente: ARGOS (Portal de Información) (2022), "Banco de datos Municipales".

Municipios	Nº de espacios naturales
Ademuz	4
Casas Altas	4
Casas Bajas	3
Castielfabib	12
Puebla de San Miguel	8
Torrebaja	1
Vallanca	3
Total	22

En conjunto, la protección ambiental en el Rincón de Ademuz refleja una evolución planificada que ha permitido conservar enclaves de alto valor ecológico frente a las presiones externas. Sin embargo, es necesario avanzar hacia una gestión activa que contemple planes específicos de conservación, restauración ecológica y uso público sostenible, integrando estos espacios en las estrategias territoriales, educativas y turísticas del territorio para potenciar su valor ambiental y social.

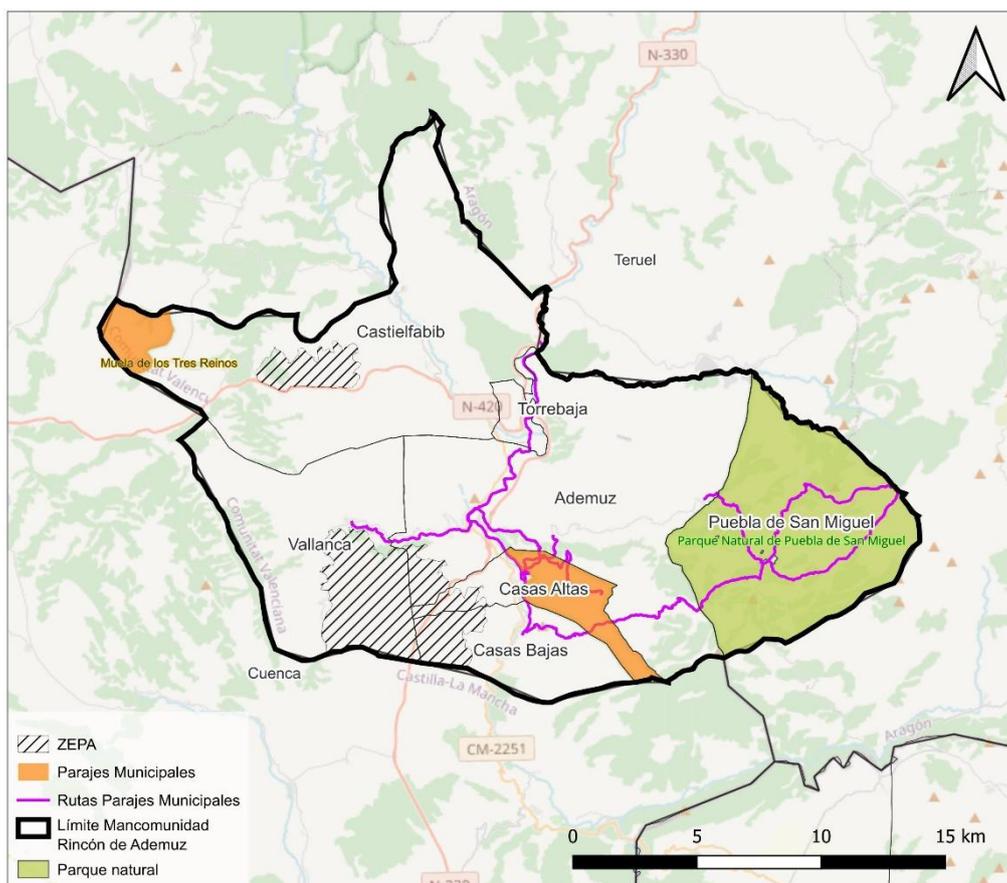


Figura 21 Espacios protegidos de la Mancomunidad. Fuente: Elaboración propia a través del software QGIS

3.7.4. PATRICOVA

Según la cartografía oficial del PATRICOVA (Plan de Acción Territorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana), el territorio de la Mancomunidad del Rincón de Ademuz presenta áreas con niveles significativos de peligrosidad por inundación, en particular, se identifican zonas clasificadas como de Peligrosidad 3, que corresponden a áreas con frecuencia de inundación alta (periodo de retorno de 25 años) y calado bajo (inferior a 0,8 metros). Estas áreas siguen principalmente el cauce del río Turia y del río Bohilgues, afectando a los términos municipales de Torre baja, Ademuz, Casas Altas y Casas Bajas. Asimismo, se identifican zonas con peligrosidad geomorfológica asociadas a la presencia de cauces, especialmente en el entorno de Casas Altas y Casas Bajas, lo cual implica una predisposición natural a fenómenos de escorrentía e inundación localizada.

La presencia de estas zonas de riesgo condiciona la planificación territorial y urbanística, dado que limita los usos del suelo en áreas vulnerables, especialmente en relación con el desarrollo urbano, infraestructuras esenciales y explotaciones agrícolas. Además, se constata la necesidad de mejorar la capacidad de respuesta frente a episodios de lluvias torrenciales en estos ámbitos, así como de integrar los criterios del PATRICOVA en la normativa urbanística local.

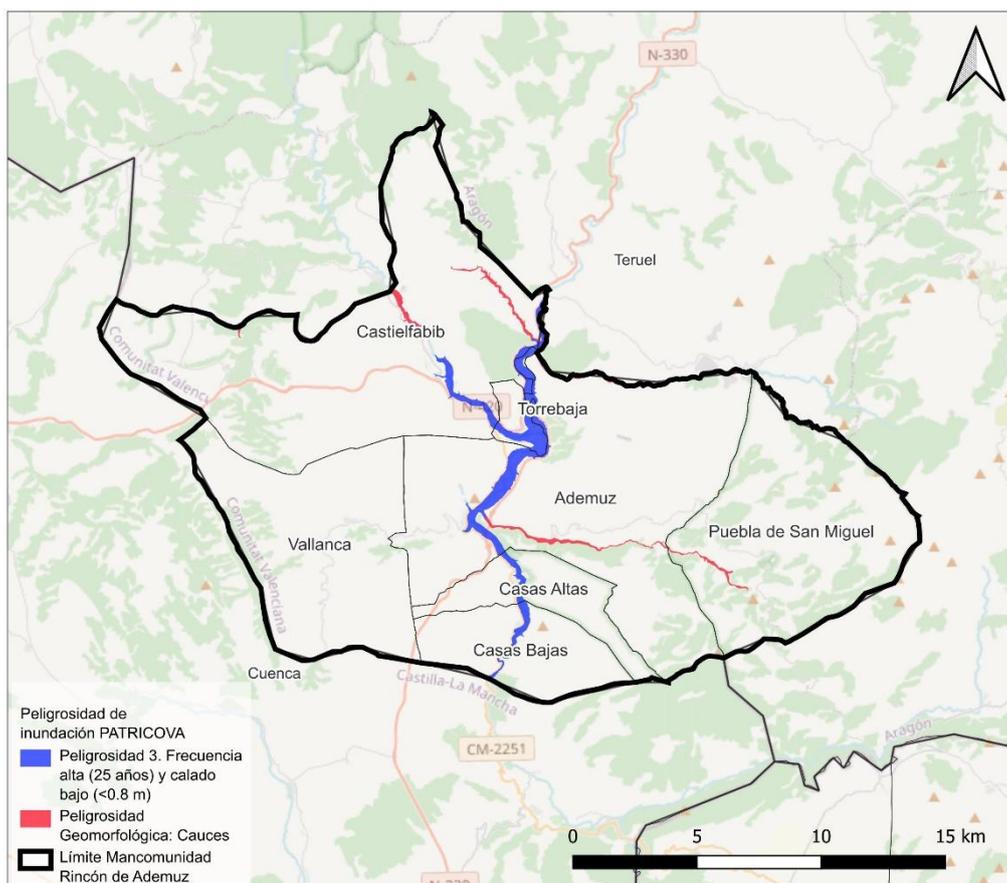


Figura 22. PATRICOVA. Fuente: Elaboración propia a través del software QGIS

Ante esta situación, se hace imprescindible integrar criterios de adaptación y mitigación del riesgo de inundación en la planificación territorial y urbana, tanto a nivel comarcal como municipal. En particular, se recomienda:

- ✓ La aplicación de soluciones basadas en la naturaleza (NBS), como la restauración ecológica de cauces fluviales y márgenes del río Turia y sus afluentes, especialmente en las zonas de Casas Altas, Casas Bajas y Torrebaja.
- ✓ La conservación activa de zonas susceptibles de funcionar como áreas de laminación natural, favoreciendo la retención temporal de aguas pluviales en terrenos agrícolas o espacios abiertos próximos a los cauces.
- ✓ El impulso de infraestructuras verdes y azules que refuercen la capacidad de drenaje natural y contribuyan a reducir la presión sobre las redes convencionales de evacuación de aguas.

Asimismo, es necesario reforzar los Planes Municipales de Emergencia y Protección Civil, asegurando la incorporación de protocolos específicos de actuación ante episodios de inundación, así como el desarrollo de campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en materia de autoprotección y gestión del riesgo.

En un contexto de cambio climático, donde se prevé un incremento en la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, la resiliencia climática del territorio solo puede garantizarse mediante una gobernanza ambiental anticipatoria, coherente y fundamentada en la evidencia técnica, como la proporcionada por el PATRICOVA.

3.8. Gobernanza

La gobernanza en la Mancomunidad de Municipios del Rincón De Ademuz se concibe como un marco de colaboración institucional y comunitaria, orientado a fortalecer la coordinación entre sus municipios y a dar respuesta conjunta a los retos específicos de un territorio rural, disperso y con baja densidad poblacional.

Este enfoque busca construir una visión estratégica compartida para el desarrollo sostenible del Rincón de Ademuz, basada en procesos participativos adecuados a su escala y realidad demográfica, y en la cooperación efectiva entre administraciones locales, agentes sociales y la ciudadanía.

Desde las fases iniciales del trabajo, la metodología ha estado guiada por un modelo de gobernanza intermunicipal y colaborativa, aprovechando las estructuras de la Mancomunidad como espacio de coordinación política y técnica. La Junta de Gobierno, compuesta por representantes de los municipios, ejerce el liderazgo institucional para definir las prioridades estratégicas y garantizar la cohesión en la toma de decisiones.

En el desarrollo de este proceso se han promovido dinámicas participativas adaptadas al territorio, mediante encuentros locales, entrevistas con representantes municipales y agentes sociales, y la habilitación de canales de consulta para la población. Estas acciones han buscado recoger las principales necesidades del territorio, priorizar líneas de actuación y reforzar el sentido de pertenencia y corresponsabilidad comunitaria.

Dada la dispersión territorial y la diversidad de perfiles de los municipios, se ha puesto especial atención en garantizar la inclusión de diferentes perspectivas, incluyendo a sectores como la agricultura, el comercio local, la juventud o las asociaciones culturales y vecinales.

Este modelo de gobernanza pretende consolidarse como una herramienta de coordinación y diálogo permanente entre los municipios del Rincón de Ademuz, permitiendo avanzar hacia una planificación más integrada, eficiente y sostenible, que tenga en cuenta las singularidades del territorio y fortalezca su cohesión social y económica.

AGENDA URBANA

Mancomunidad de Municipios
Rincón de Ademuz

4. RETOS ESTRATÉGICOS

4. IDENTIFICACIÓN DE RETOS ESTRATÉGICOS

Esta Agenda Urbana se sustenta en un conjunto de principios rectores que orientan todas las acciones contempladas en el Plan de Acción. Estos principios garantizan que las intervenciones mantengan coherencia estratégica con la Agenda Urbana Española (AUE) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, asegurando una gestión integrada, eficiente y sostenible del territorio.

El modelo de gobernanza territorial planteado busca integrar de manera transversal estos principios en cada etapa del ciclo de la política urbana —desde el diseño y la implementación hasta el seguimiento y la evaluación— para fortalecer la eficacia, sostenibilidad y equidad en los 7 municipios que conforman el Rincón de Ademuz. A continuación, se detallan estos principios estratégicos y su aplicación concreta en el contexto territorial y socioeconómico del territorio.

4.1. Sostenibilidad

El desarrollo urbano y territorial en el Rincón de Ademuz se aborda desde una perspectiva equilibrada que integra de manera armónica las dimensiones ambiental, social y económica. El Plan de Acción promueve un modelo que protege la riqueza natural y cultural del territorio, al tiempo que impulsa un desarrollo sostenible adaptado a las particularidades rurales y de baja densidad poblacional.

Aplicación práctica:

- ✓ **Preservación del suelo agrícola y paisaje rural:** Reconociendo la importancia de los espacios naturales y agrícolas como recursos estratégicos, se establecen medidas para proteger su continuidad y evitar la pérdida de espacios naturales frente a presiones futuras.
- ✓ **Reducción de emisiones y eficiencia energética:** Se promueven iniciativas para minimizar la huella de carbono mediante la mejora de la eficiencia energética en edificios públicos y privados, y el fomento de la movilidad sostenible en las conexiones intermunicipales.
- ✓ **Dinamización económica sostenible:** Se impulsa el empleo local mediante actividades económicas vinculadas a la economía circular, la agroecología y el turismo rural sostenible.
- ✓ **Cohesión social y territorial:** Se garantiza el acceso equitativo a servicios, infraestructuras y oportunidades para todos los municipios, evitando desequilibrios y fomentando un desarrollo territorial armónico.

4.2. Inclusión y Equidad

La Agenda Urbana se compromete con la reducción de desigualdades sociales y territoriales, procurando que todos los habitantes tengan acceso efectivo a derechos y servicios fundamentales, sin exclusiones ni brechas.

Aplicación práctica:

- ✓ **Vivienda asequible y accesible:** Se prioriza la mejora del parque residencial, adaptado a las necesidades de jóvenes, personas mayores y colectivos vulnerables, con especial atención a las características socioeconómicas del Rincón de Ademuz.
- ✓ **Mejora en el acceso a servicios básicos:** Salud, educación, cultura y servicios sociales se organizan para garantizar su accesibilidad física, económica y digital en todo el territorio.
- ✓ **Apoyo a municipios con menores recursos:** Se implementan mecanismos de cooperación y transferencia técnica y financiera para fortalecer los municipios con menor dotación de recursos o capacidades institucionales.

- ✓ Igualdad de oportunidades: Se incorporan enfoques interseccionales que consideran género, edad, origen cultural y otras dimensiones, para asegurar políticas inclusivas y sensibles a la diversidad.

4.3. Participación

La corresponsabilidad y participación activa de todos los agentes del territorio —ciudadanía, organizaciones sociales, sector privado y administraciones públicas— constituyen la base para una gobernanza democrática, transparente y efectiva.

Aplicación práctica:

- ✓ Coordinación político-técnica intermunicipal: Se fortalecen los mecanismos colaborativos entre municipios para articular políticas y proyectos comunes.
- ✓ Procesos participativos integradores: Se diseñan y ejecutan espacios de diálogo abiertos y accesibles para recoger demandas, propuestas y evaluar avances, utilizando métodos presenciales y digitales adaptados al contexto rural.
- ✓ Impulso a la participación de colectivos diversos: Se garantizan canales específicos para la inclusión de sectores con menor representación, como jóvenes, mujeres, migrantes y personas con discapacidad.
- ✓ Transparencia y rendición de cuentas: Se promueve la publicación accesible de indicadores y resultados, fomentando la confianza y la implicación ciudadana en el seguimiento del plan.

4.4. Innovación

La innovación se entiende como un motor imprescindible para transformar la gestión pública, la planificación urbana y la prestación de servicios, adaptándose a los cambios sociales, tecnológicos y ambientales.

Aplicación práctica:

- ✓ Digitalización y modernización administrativa: Se apuesta por implantar herramientas digitales en la gestión municipal y mancomunada, facilitando trámites, comunicación y toma de decisiones basadas en datos.
- ✓ Tecnologías limpias: Se promueve la adopción de soluciones para movilidad sostenible, energías renovables y gestión avanzada de residuos, adecuadas a la escala y características del territorio.
- ✓ Análisis territorial basado en evidencia: Se implementan sistemas de monitorización y modelización que permiten una planificación flexible y reactiva ante nuevos desafíos.
- ✓ Innovación social: Se desarrollan iniciativas que atienden problemáticas emergentes como el envejecimiento poblacional, la integración social y el fomento del emprendimiento juvenil.

4.5. Resiliencia

Se enfatiza la capacidad del territorio para anticiparse, adaptarse y responder con eficacia ante los efectos del cambio climático, riesgos naturales, crisis económicas o transformaciones sociales.

Aplicación práctica:

- ✓ Adaptación al cambio climático: Se priorizan infraestructuras verdes, junto con una gestión sostenible del ciclo del agua, para reducir la vulnerabilidad a eventos extremos.
- ✓ Mitigación de riesgos naturales: Se implementan planes integrados para minimizar impactos de incendios forestales, inundaciones y otros riesgos, apoyados en análisis territoriales detallados.
- ✓ Diversificación económica y empleo local: Se fomentan sectores resilientes y actividades que fortalezcan la capacidad económica para afrontar crisis externas.

AGENDA URBANA

Mancomunidad de Municipios
Rincón de Ademuz

5. PROCESO DE CO-DISEÑO DE LA AU

5. PROCESO DE CO-DISEÑO DE LA AGENDA URBANA. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como se ha mencionado con anterioridad, la participación ciudadana activa ha sido uno de los principales motores para la elaboración de la Agenda Urbana de la Mancomunidad. Al igual que en el marco de la Agenda Urbana Española, este Plan de Acción se ha construido sobre un enfoque participativo, donde la ciudadanía y los agentes del territorio han desempeñado un papel clave tanto en la fase de análisis del entorno (diagnóstico territorial), como en la definición del modelo de desarrollo deseado y, especialmente, en la formulación y priorización de los objetivos y actuaciones que conforman el núcleo del documento.

La metodología participativa diseñada para este proceso ha tenido en cuenta la naturaleza rural, dispersa y de baja densidad poblacional del Rincón de Ademuz, compuesto por ocho municipios con características geográficas, sociales y económicas distintas, pero también con retos compartidos, como el despoblamiento, el envejecimiento demográfico o la necesidad de reforzar la cohesión territorial. El proceso se ha orientado a asegurar una representación amplia y equilibrada de los distintos perfiles institucionales, técnicos, ciudadanos y asociativos del territorio.

En este contexto, se ha prestado especial atención a la realidad demográfica del Rincón de Ademuz, marcada por una pérdida progresiva de población, el envejecimiento y la escasa renovación generacional, factores que influyen directamente en la capacidad de organización y participación comunitaria. Asimismo, se ha considerado el peso del asociacionismo local, la importancia del arraigo cultural y el papel de los servicios públicos como ejes vertebradores del territorio.

Estas particularidades han exigido una metodología participativa adaptada al contexto comarcal, que asegurara la presencia y voz de todos los municipios, incluyendo aquellos con menor población o recursos técnicos. Para ello, se aplicaron criterios de segmentación territorial e institucional, diferenciando las aportaciones en función del municipio de origen y del perfil de la persona participante (representantes municipales, personal técnico, ciudadanía o agentes sociales). Esta estrategia ha permitido identificar de forma más precisa las prioridades locales, así como contrastar las perspectivas técnicas, políticas y ciudadanas en relación al modelo de futuro para la comarca.

El instrumento principal de este proceso ha sido una encuesta participativa, difundida entre representantes institucionales (alcaldías y concejalías), personal técnico, asociaciones locales, colectivos vecinales y ciudadanía en general. La encuesta se estructuró a partir de los seis módulos temáticos definidos en la Agenda Urbana, permitiendo recoger valoraciones, prioridades y propuestas concretas en torno a los objetivos estratégicos planteados. Gracias a esta herramienta, se ha podido generar una base de conocimiento plural y útil que ha servido para afinar, contrastar y validar los contenidos del Plan de Acción.

Este enfoque ha garantizado que la Agenda Urbana del Rincón de Ademuz no sea un documento técnico desvinculado del territorio, sino el resultado de un proceso colectivo de reflexión, deliberación y construcción compartida de futuro, en el que la ciudadanía y los actores locales han tenido un papel protagonista.

AGENDA URBANA MANCOMUNITAT DEL RINCÓN DE ADEMUZ. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES

Con el objetivo de recoger las aportaciones de la ciudadanía y del personal técnico y político de los municipios que integran la Mancomunidad del Rincón de Ademuz, se ha diseñado una encuesta estructurada por módulos temáticos. Cada uno de estos módulos se corresponde con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, lo que permite alinear el diagnóstico local con el marco estratégico nacional. Dentro de cada objetivo, se presentan una serie de prioridades de actuación, que deberán ser seleccionadas en función de las necesidades, retos y oportunidades detectados en cada municipio. Esta información será clave para definir los objetivos estratégicos y el plan de acción de la Agenda Urbana de la Mancomunidad.

Iniciar encuesta

o presionar Enter

Figura 23. Encuesta participativa para la definición de los objetivos estratégicos y el plan de acción de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz.

Paralelamente al proceso participativo abierto a la ciudadanía, se ha desarrollado un proceso de gobernanza institucional con la Presidencia de la Mancomunidad que ha sido clave para estructurar, validar y consolidar los contenidos de la Agenda Urbana. Este proceso se ha articulado en torno a cuatro sesiones de trabajo estratégicas, celebradas en distintas fases del diseño del Plan de Acción.

La primera sesión de coordinación, desarrollada en las fases iniciales, se centró en la revisión conjunta del diagnóstico territorial. A partir de los datos recopilados y los análisis técnicos realizados (consultando fuentes oficiales como el INE, la Diputación de València y el Institut Cartogràfic Valencià), se compartió con la Presidencia las principales conclusiones sobre los retos estructurales del Rincón de Ademuz: despoblación, envejecimiento, infraestructuras limitadas y potencial ambiental y turístico del territorio.

En la segunda sesión, una vez finalizado el proceso participativo y sistematizados sus resultados, se trabajó en la definición y validación de los objetivos estratégicos y específicos de cada uno de los seis módulos del Plan de Acción. Durante esta sesión, se contrastaron las propuestas ciudadanas recogidas en las encuestas con las necesidades identificadas en el diagnóstico técnico, garantizando así que los objetivos integraran tanto la visión local como los criterios técnicos y estratégicos.

La tercera sesión de trabajo se destinó a la validación integral del Plan de Acción, con una revisión detallada de las líneas de actuación, el grado de desarrollo de las medidas y los criterios de priorización. Este ejercicio permitió afinar el documento final, ajustar las propuestas a la realidad de los recursos disponibles en los municipios y establecer un cronograma de ejecución adaptado a las capacidades de gestión del ámbito comarcal.

Por último, se celebró una cuarta sesión de aprobación, que supuso el cierre del proceso de co-diseño. En esta sesión se refrendó institucionalmente el documento final, manifestando el compromiso político de la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz con la implementación efectiva de la Agenda Urbana y su integración en la planificación estratégica del territorio.

5.1. Resultados Recopilados

Datos básicos de la participación:

- Encuesta realizada a través de la plataforma ODOO, combinando preguntas abiertas y cerradas.
- Proceso activo entre el 16 de mayo de 2025 y el 27 de mayo de 2025.
- Un total de 116 participantes y 18 encuestas 100% completadas.

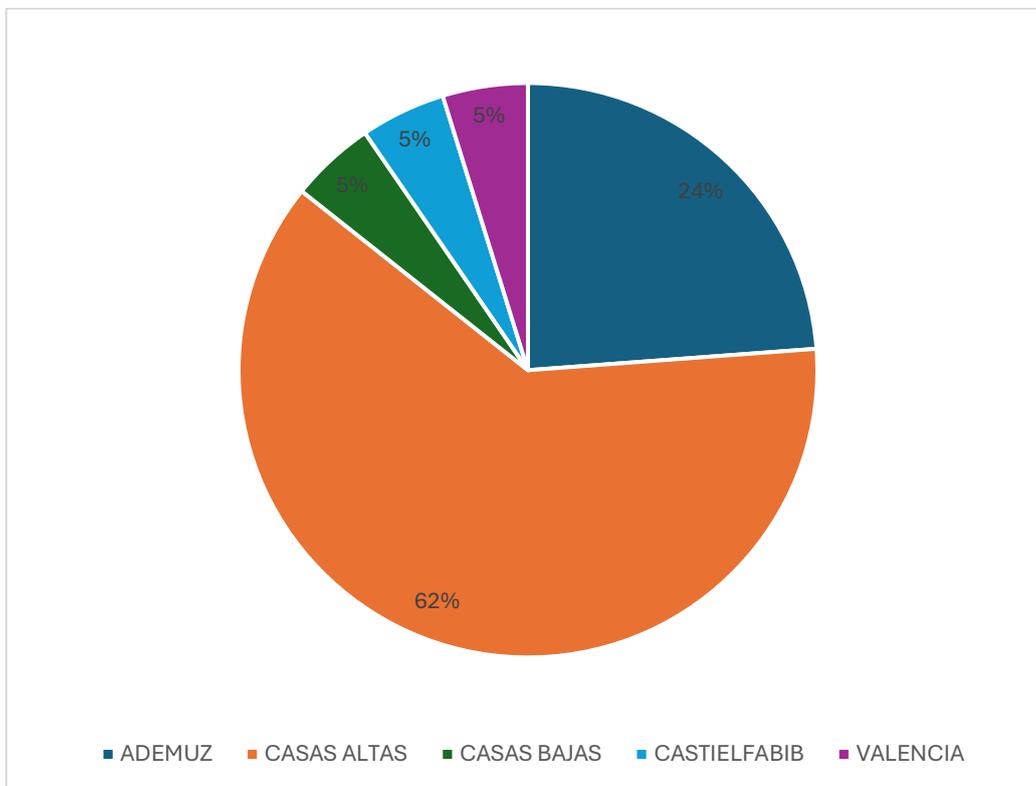


Figura 24. Porcentaje de participación por municipios.

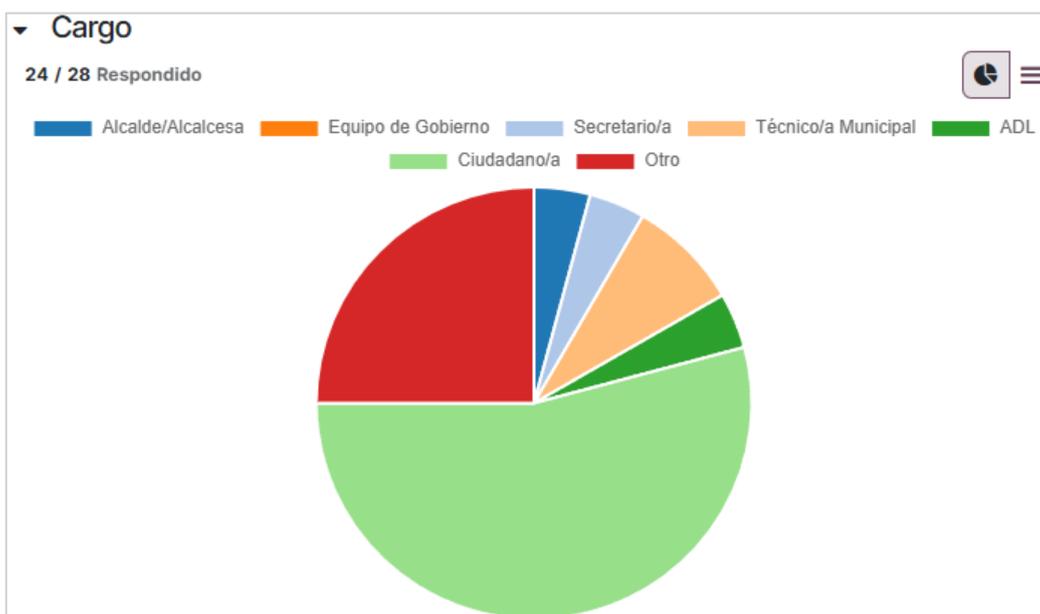


Figura 25. Cargo que ostentan los participantes de la encuesta en la Mancomunidad.

MÓDULO 1: COHESIÓN SOCIAL Y VIVIENDA

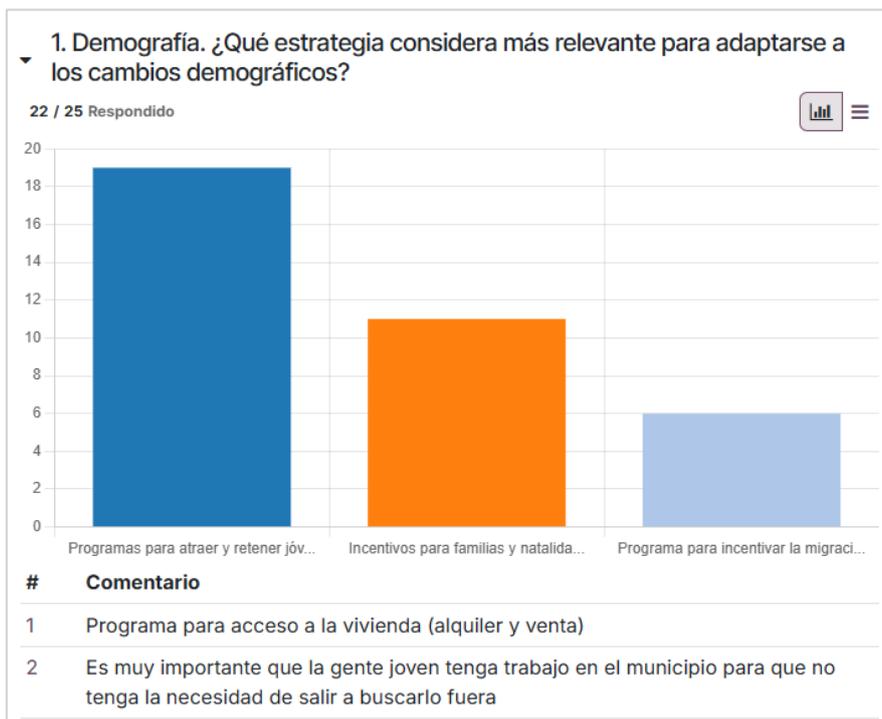


Figura 26. Demografía.

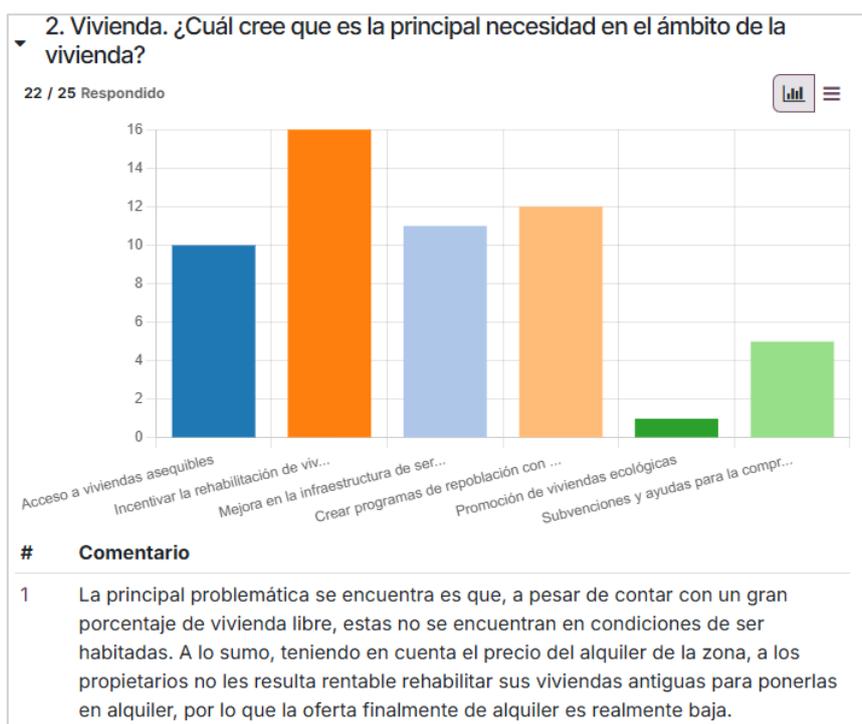


Figura 27. Vivienda.

MÓDULO 2: DESARROLLO ECONÓMICO

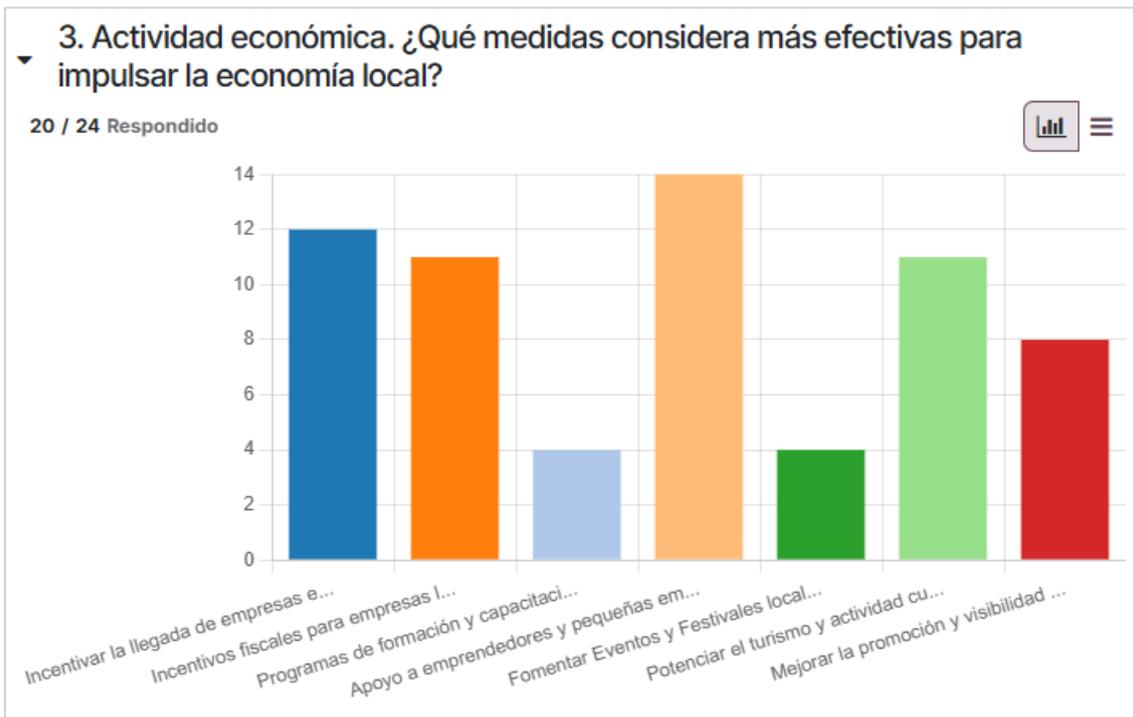


Figura 28. Actividad económica.

MÓDULO 3: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO

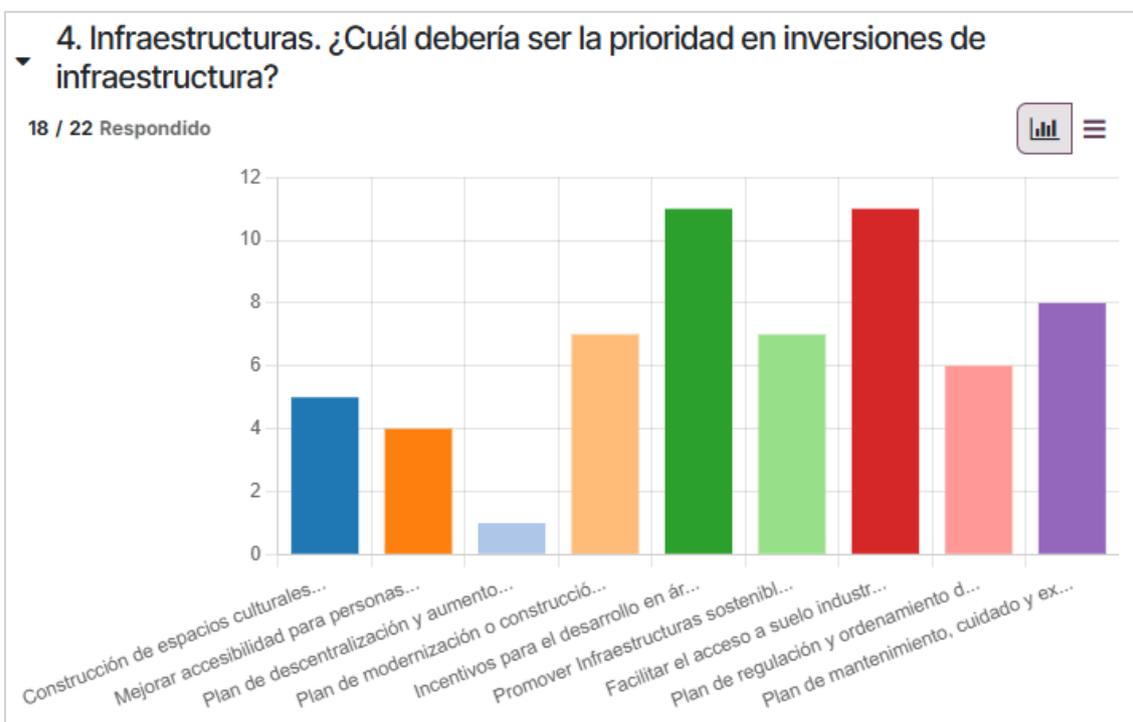


Figura 29. Infraestructuras.

MÓDULO 4: CIUDADES CONECTADAS Y SOSTENIBLES

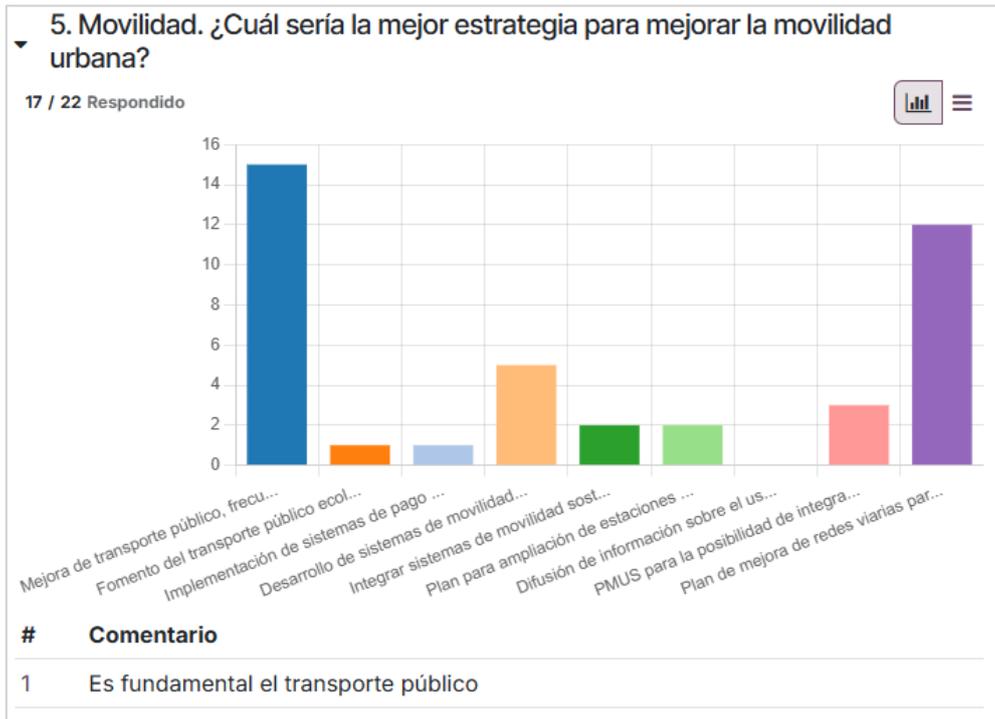


Figura 30. Movilidad.

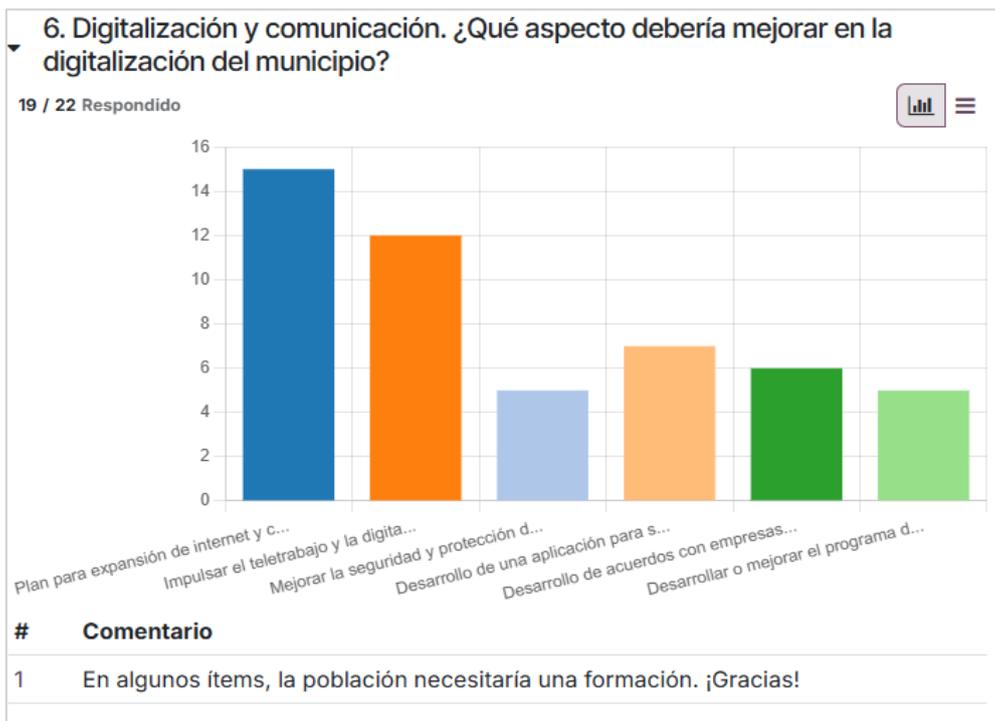


Figura 31. Digitalización.

MÓDULO 5: MEDIO AMBIENTE Y RESILIENCIA

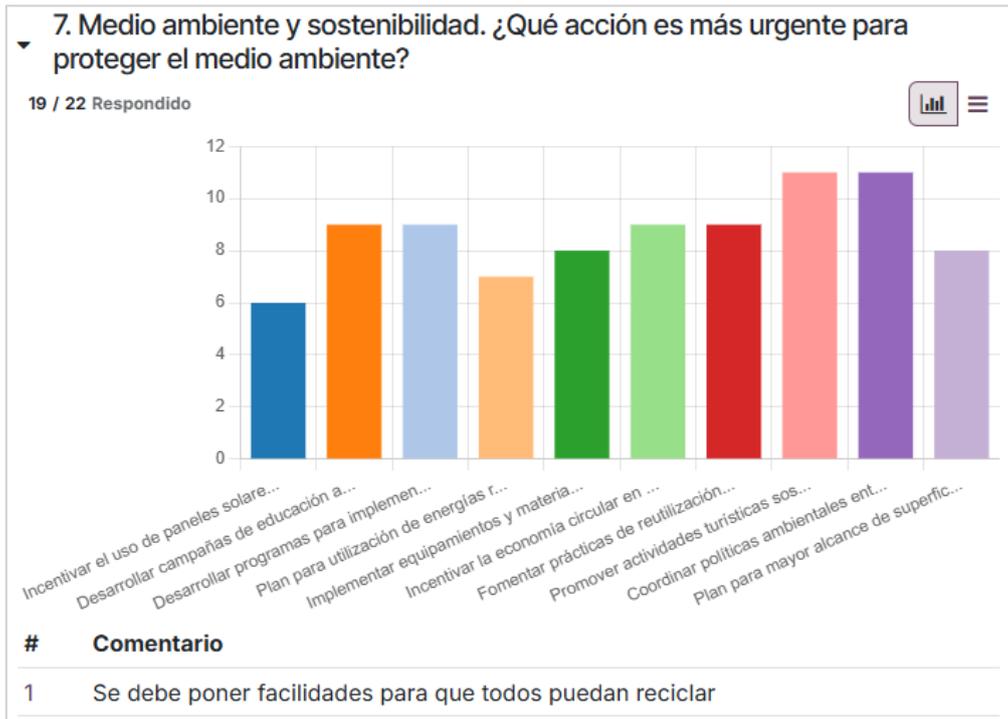


Figura 32. Medioambiente.

MÓDULO 6: GOBERNANZA Y PLANIFICACIÓN



Figura 33. Gobernanza.

PREGUNTA ABIERTA. SIN MÓDULO

PA - SIN MÓDULO	
9. Pregunta abierta. En su opinión, ¿Qué cambios o mejoras deberían implementarse en su municipio para elevar la calidad de vida de sus habitantes? Por favor indique el municipio.	
13 / 21 Respondido	
#	Respuestas del usuario
1	Rehabilitación de vivienda y aumento del banco de estas en alquiler. Impulsar el asentamiento poblacional (atraer jóvenes y facilitar retorno). Mejora de conectividad entre municipios y con respecto de las principales ciudades. Fomento del emprendimiento y apoyo a la economía local. Mejora de servicios básicos (ampliación oferta atención a personas mayores, centros de día, casas tuteladas, ampliación residencia) ▼
2	principalmente disponer de servicios mínimos en todos los municipios (tienda multiservicios, bar/local social, mejorar el estado de las vías de comunicación para atraer inversión, facilitar tramites para la instalación de posibles nuevas empresas) ▼
3	Contar con la opinión de la población y hacerles realmente partícipes de las acciones que se llevan a cabo ▼
4	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ▼
5	Facilitar medios de transporte para que la gente pueda desplazarse fuera cuando lo necesite ▼
6	Casas Altas. Sería ideal tener una tienda de alimentos y farmacia, pero es un pueblo muy pequeño con pocos habitantes y hay que ser realista, el empresario que se hiciese cargo, no sé si podría vivir de ello durante todo el año. ¡Gracias! ▼
7	Conexion a internet estable y de calidad en Casas Altas. Mejora de las carreteras. ▼
8	Casas Altas. Debido a que el Rincón de Ademuz es una zona bastante despoblada, mantener un buen servicio para la tercera edad, atención, transporte, sanidad, servicios sociales, etc. y para atraer nuevos habitantes mejorar las carreteras y la conexión con ciudades mayores, dar una buena conexión a internet a través de la fibra óptica y 5g para facilitar el teletrabajo, ayudas al emprendimiento y acceso a la vivienda asequible ▼
9	Municipio de: Casas Altas. UN PÁDEL Y MEJORAR EL PABELLÓN. ;) ▼
10	Son necesarias muchas mejoras, por ejemplo, punto de carga para vehículos eléctricos, sería bueno para residentes y para clientes de alojamientos de ▼
11	Transporte publico con mayor frecuencia que conecte los pueblos de la comarca, y la comarca con Teruel y Valencia (aunque sea a demanda), hacer algo con los pajares y casas en ruinas que ponen en peligro a la población y al resto de edificaciones existentes. ▼
12	MEJORA DE LAS COMUNICACIONES Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS ▼
13	Lugares de ocio y reuniones ▼

Figura 34. Respuestas abiertas.

AGENDA URBANA

Mancomunidad de Municipios
Rincón de Ademuz

6. ANÁLISIS DAFO/CAME

6. ANÁLISIS DAFO / CAME

La Agenda Urbana del Rincón de Ademuz incorpora como instrumento metodológico clave el análisis DAFO/CAME, que actúa como puente entre el diagnóstico técnico del territorio y la formulación estratégica del Plan de Acción. Esta herramienta permite estructurar y jerarquizar la información territorial, social, económica y ambiental recopilada, identificando los principales factores internos (debilidades y fortalezas) y externos (amenazas y oportunidades) que inciden en el desarrollo sostenible de los ocho municipios que integran la Mancomunidad.

El modelo aplicado se alinea con los criterios establecidos por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), adoptando la ficha oficial del DAFO de la Agenda Urbana Española como base estructural. Esto garantiza su compatibilidad con el marco nacional de seguimiento y su elegibilidad para futuras convocatorias de financiación. Asimismo, la metodología se ha adaptado a las particularidades territoriales del Rincón de Ademuz, caracterizadas por la baja densidad poblacional, la dispersión geográfica, la elevada riqueza natural y patrimonial, y los desafíos ligados al despoblamiento. Esta adaptación ha permitido construir un marco estratégico propio, coherente con los principios de la Agenda 2030 y con un enfoque multiescalar.

Con el objetivo de ofrecer un análisis integral y operativo, el DAFO/CAME se ha estructurado en seis módulos temáticos, cada uno de los cuales está vinculado a uno o varios Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:

1. Cohesión social y vivienda
2. Desarrollo económico
3. Ordenamiento territorial y urbanismo
4. Conectividad y movilidad sostenible
5. Medio ambiente y resiliencia
6. Gobernanza y planificación

Cada uno de estos módulos ha sido objeto de un análisis específico que ha permitido identificar factores críticos y dinámicas clave del territorio, así como formular propuestas estratégicas para corregir las debilidades detectadas, anticipar y mitigar los riesgos del entorno, preservar los activos consolidados del Rincón de Ademuz y aprovechar las oportunidades emergentes asociadas a la transición ecológica, digital y demográfica.

En este sexto módulo, centrado en la gobernanza y la planificación, se abordan los principales retos y oportunidades relacionados con la capacidad institucional de los municipios, la cooperación entre entidades locales, la planificación de largo alcance y la gestión eficiente de recursos técnicos y financieros. La identificación de fortalezas como el elevado compromiso institucional, la cercanía en la toma de decisiones, la tradición colaborativa o la experiencia en proyectos de desarrollo rural, se complementa con propuestas para reforzar la estructura técnica mancomunada, consolidar la gobernanza territorial colaborativa y facilitar el acceso a nuevas fuentes de financiación pública y privada.

Así, este módulo cierra el análisis DAFO/CAME proporcionando las bases para un modelo de gobernanza resiliente, inclusivo, transparente y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, capaz de liderar la transformación del Rincón de Ademuz hacia un territorio más cohesionado, innovador, habitable y sostenible.

6.1. Módulo 1: Cohesión social y vivienda

La cohesión social y el acceso a una vivienda digna constituyen pilares esenciales para un desarrollo territorial inclusivo y sostenible. En el marco de la Agenda Urbana Española, los Objetivos Estratégicos 6 y 8 subrayan la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades, luchar contra la exclusión social, reducir las desigualdades y facilitar el acceso universal a la vivienda como derecho básico. Esta prioridad adquiere

especial relevancia en contextos rurales como el de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz, donde el envejecimiento poblacional, la pérdida de población joven, las dificultades de acceso a servicios básicos y la fragilidad del parque residencial condicionan la calidad de vida y la sostenibilidad demográfica del territorio.

Desde esta perspectiva, el análisis DAFO-CAME aplicado al módulo de Cohesión Social y Vivienda permite identificar y ordenar los principales retos y potencialidades que afectan a la estructura social y habitacional del Rincón de Ademuz. Esta herramienta ha facilitado la sistematización de debilidades estructurales como la escasez de vivienda principal, la limitada atracción de nueva población o la baja oferta de vivienda adaptada; amenazas como el acusado envejecimiento, la dependencia, el riesgo de abandono de viviendas o la masculinización de la población; así como fortalezas como la disponibilidad de suelo, el bajo precio del m², la ocupación residencial estable o el entorno natural como valor añadido para nuevos modelos de vida rural. Igualmente, se identifican oportunidades ligadas a la rehabilitación del parque existente, los incentivos para fijar población joven o la atracción de población extranjera como motor de repoblación.

El enfoque adoptado combina una lectura supramunicipal y estratégica del territorio con una atención concreta a los factores que inciden en la cohesión social y el derecho a la vivienda, especialmente en colectivos vulnerables como las personas mayores, los jóvenes o la población migrante. A partir de este diagnóstico, el desarrollo del CAME permite plantear propuestas orientadas a corregir desigualdades, promover el acceso a vivienda asequible y rehabilitada, mejorar las condiciones de habitabilidad, fomentar la convivencia intercultural y diseñar políticas públicas que integren criterios de sostenibilidad social, territorial y generacional.

Este módulo, por tanto, constituye una base fundamental para orientar la elaboración del futuro Plan de Acción de la Agenda Urbana del Rincón de Ademuz, con el objetivo de fortalecer la cohesión territorial, combatir la despoblación y garantizar un entorno residencial digno, accesible y resiliente para toda la población.

Tabla 30. DAFO/CAME MÓDULO 1

DEBILIDADES	
Debilidades detectadas	Como Corregirlas
Escasa presencia de población joven y dificultad para que los adultos jóvenes desarrollen su proyecto vital en el territorio.	Implementar políticas integrales de fijación de población joven, que combinen incentivos al empleo local, programas de emprendimiento, formación adaptada al entorno rural y acceso asequible a vivienda.
Déficit estructural de vivienda principal y escasa renovación del parque inmobiliario. Solo el 25,03% del parque se destina a residencia habitual.	Promover instrumentos urbanísticos flexibles que impulsen la rehabilitación de viviendas vacías y la construcción de nuevas viviendas adaptadas a las necesidades de jóvenes, mayores y familias, fomentando la ocupación del parque disponible.
Baja atracción de población extranjera como vector de repoblación. El porcentaje de población extranjera (12,15%) crece lentamente respecto a la media autonómica (18,23%).	Desarrollar estrategias de atracción e integración de población extranjera, favoreciendo su acceso a empleo, vivienda y servicios públicos, con un enfoque inclusivo e intercultural que refuerce la cohesión comunitaria.
Falta de instrumentos supramunicipales coordinados para abordar los retos comunes de vivienda y población.	Crear marcos de cooperación comarcal y mancomunada que integren vivienda, servicios y repoblación con enfoque estratégico.

AMENAZAS	
Amenazas detectadas	Como Afrontarlas
Elevado envejecimiento y alta dependencia: el índice de envejecimiento (259,36 %) y de dependencia (68,63 %) duplican la media autonómica.	Reorientar las políticas públicas hacia el envejecimiento activo, la mejora de los servicios asistenciales y el fomento de nuevos asentamientos mediante estrategias de revitalización demográfica, económica y territorial.
Alta proporción de viviendas en zonas de precios bajos (zona 1), que reflejan condiciones de habitabilidad deficitarias.	Fomentar la mejora de viviendas, asegurando estándares adecuados y ofreciendo incentivos para la mejora del parque inmobiliario.
Pérdida progresiva de población activa que debilita la sostenibilidad económica del territorio.	Promover programas de retorno, inserción laboral e innovación rural dirigidos a personas en edad productiva.
Riesgo de consolidación del abandono de vivienda y deterioro patrimonial si no se actúa sobre el parque desocupado.	Crear incentivos fiscales y ayudas a propietarios para evitar la degradación del parque residencial y fomentar su uso.

FORTALEZAS	
Fortalezas detectadas	Como Mantenerlas
Accesibilidad a la vivienda: precios estables y bajos, sin tensiones significativas en el mercado.	Proteger la accesibilidad del mercado inmobiliario mediante regulaciones que mantengan precios justos.
Disponibilidad de suelo urbano para un crecimiento planificado, sin expansión desordenada.	Consolidar modelos de desarrollo urbano sostenible que equilibren conservación ambiental, eficiencia en el uso del suelo y diversificación de la oferta residencial.
Calidad ambiental y entorno natural como atractivo para modelos residenciales alternativos (teletrabajo, cohousing rural, envejecimiento activo).	Potenciar estrategias de atracción de nuevos residentes basadas en la calidad de vida, la tranquilidad y la naturaleza, integrando estos valores en la planificación territorial.

OPORTUNIDADES	
Oportunidades detectadas	Como Explorarlas
Potencial de la población extranjera como agente estabilizador ante la pérdida poblacional.	Fomentar proyectos de integración comunitaria, acceso a vivienda y emprendimiento migrante, especialmente en sectores clave como la agricultura o los cuidados.
Potencial de crecimiento urbano ordenado en núcleos consolidados de la Mancomunidad.	Desarrollar planes urbanísticos específicos para cada municipio que prioricen la regeneración de núcleos existentes y la adaptación de infraestructuras a una población envejecida y dispersa.
Posibilidades de inversión inmobiliaria en un entorno con precios bajos y disponibilidad de suelo.	Establecer marcos normativos y fiscales que faciliten la inversión privada sostenible, especialmente en proyectos de rehabilitación y viviendas adaptadas a nuevas formas de vida rural (teletrabajo, cohousing, vivienda intergeneracional).
Incentivar el acceso a la vivienda para jóvenes como estrategia contra la despoblación.	Diseñar programas de ayudas específicas al alquiler, compra o rehabilitación de viviendas por parte de jóvenes, incluyendo líneas de financiación blanda y cesión de suelo público para vivienda asequible.

6.2. Modulo 2: Desarrollo económico

El desarrollo económico del Rincón de Ademuz representa un eje clave para garantizar la sostenibilidad del territorio, frenar su despoblación progresiva y generar nuevas oportunidades de arraigo y bienestar para su población. En coherencia con el Objetivo Estratégico 7 de la Agenda Urbana Española, este módulo analiza los factores que condicionan la actividad económica local, con especial atención a la estructura productiva, las dinámicas de empleo, la capacitación profesional y el grado de diversificación del tejido empresarial.

El análisis parte del reconocimiento de una economía con fuerte presencia de actividades tradicionales, especialmente vinculadas al sector primario y los servicios, así como una alta proporción de trabajadores autónomos. Esta base económica, si bien aporta estabilidad en determinados nichos productivos, evidencia una limitada presencia de industrias tecnológicas, escasa implantación empresarial de escala media y una baja densidad de profesionales cualificados. A ello se suma una conectividad deficiente y el aislamiento geográfico, que limitan el acceso a mercados, inversiones y talento, factores esenciales para impulsar la transformación productiva.

El diagnóstico DAFO/CAME permite identificar de forma sistemática las debilidades estructurales, como la escasez de infraestructuras industriales activas, la falta de oportunidades laborales especializadas o la precariedad en el empleo autónomo; así como las amenazas externas derivadas de la deslocalización, la fuga de talento joven o el envejecimiento de la base laboral. Frente a ello, se identifican fortalezas como la estabilidad del sector servicios, la multifuncionalidad agraria y el potencial turístico y ambiental del entorno, junto a oportunidades derivadas de los fondos europeos, el impulso al emprendimiento juvenil, la transición ecológica o la digitalización del tejido empresarial.

Desde esta visión territorial, el módulo plantea líneas estratégicas para dinamizar la economía comarcal en clave de innovación, sostenibilidad y equidad. Se propone reforzar la formación técnica y profesional, diversificar los sectores productivos, promover el turismo sostenible y la economía verde, atraer inversiones compatibles con el modelo rural y generar un ecosistema empresarial adaptado a las nuevas realidades sociales y demográficas.

En definitiva, este módulo busca sentar las bases para una estrategia económica supramunicipal que fortalezca las capacidades locales, impulse el empleo digno y fomente una economía resiliente, sostenible e inclusiva, coherente con los principios de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 31. DAFO/CAME MÓDULO 2

DEBILIDADES	
Debilidades detectadas	Como Corregirlas
Escasez de tejido empresarial y alta dependencia de actividades tradicionales (agricultura, ganadería, construcción).	Fomentar la diversificación económica mediante ayudas al emprendimiento y nuevos sectores productivos adaptados al medio rural.
Alta dependencia del vehículo privado debido a la limitada oferta de transporte público.	Desarrollar soluciones de movilidad como transporte a demanda, movilidad compartida y mejora de la conectividad intermunicipal.
Baja cantidad de técnicos, profesiones. Baja presencia de técnicos, profesionales cualificados y personal directivo.	Impulsar la formación especializada, la capacitación continua y la atracción/retorno de talento cualificado.
Escasa innovación empresarial y débil cultura emprendedora.	Establecer espacios de apoyo al emprendimiento rural (viveros, asesoramiento, coworking) y programas de emprendimiento joven.

AMENAZAS	
Amenazas detectadas	Como Afrontarlas
Obsolescencia o abandono de áreas industriales.	Reconvertir y modernizar los espacios productivos con criterios de eficiencia energética, sostenibilidad e innovación para atraer nuevas inversiones.
Precariedad laboral por alta proporción de trabajadores autónomos y baja afiliación general.	Implementar planes de apoyo al trabajo autónomo, acceso a financiación y protección social.
Baja tasa de actividad y escaso dinamismo en la creación de empleo formal.	Activar incentivos fiscales, apoyo a la contratación y proyectos estratégicos generadores de empleo.
Aislamiento geográfico y baja conectividad con los principales ejes económicos regionales.	Mejorar las infraestructuras de transporte y telecomunicaciones para facilitar el acceso a mercados, servicios y oportunidades de inversión.
Riesgo de fuga de talento joven hacia áreas urbanas con mayor oferta laboral y formativa.	Implementar políticas de arraigo territorial, acceso a vivienda, empleo juvenil y desarrollo de actividades económicas atractivas para jóvenes.

FORTALEZAS	
Fortalezas detectadas	Como Mantenerlas
Estabilidad del sector servicios como principal generador de empleo local.	Potenciar la calidad del empleo en servicios mediante digitalización, profesionalización y formación continua.
Poder adquisitivo relativo reflejado en la elevada tasa de motorización.	Redirigir el consumo interno hacia productos y servicios locales mediante campañas de dinamización comercial.
Alta especialización y estabilidad en oficios tradicionales.	Fomentar el relevo generacional, la innovación y la valorización de actividades tradicionales como parte de la identidad productiva.
Potencial del entorno natural y paisajístico como activo para el desarrollo del ecoturismo y productos de proximidad.	Promover modelos de economía verde y turismo sostenible que valoricen el patrimonio natural y generen empleo local.
Cultura emprendedora vinculada al autoempleo y a la multifuncionalidad agraria.	Reforzar la capacitación empresarial, el acceso a financiación y el acompañamiento técnico a emprendedores rurales.

OPORTUNIDADES	
Oportunidades detectadas	Como Explorarlas
Potencial desarrollo de áreas industriales sostenibles.	Crear eco-parques empresariales o áreas industriales con criterios de sostenibilidad, digitalización y economía circular.
Acceso a financiación europea y fondos públicos para desarrollo económico.	Presentar proyectos alineados con agendas estratégicas (Agenda Urbana, NextGeneration, etc.) y apoyar su gestión técnica.
Programas de emprendimiento joven con enfoque rural.	Establecer programas específicos para jóvenes emprendedores con formación, mentorización y acceso a microcréditos.
Expansión del sector servicios, comercio y hostelería vinculados al turismo rural.	Crear estrategias integradas de promoción del territorio como destino turístico sostenible y dinamizador económico.
Aumento del parque de vehículos y necesidad de mejora vial.	Planificar mejoras en la red de infraestructuras viarias y accesos a zonas productivas y turísticas.

6.3. Modulo 3: Ordenamiento territorial y urbanismo

La adecuada ordenación del territorio y una planificación urbanística eficiente constituyen elementos fundamentales para lograr un desarrollo territorial equilibrado, sostenible y equitativo en el Rincón de Ademuz. Este módulo se enmarca en los Objetivos Estratégicos 1 y 2 de la Agenda Urbana Española, que promueven la contención del crecimiento urbano disperso, la protección de los suelos rústicos y agrícolas de alto valor, y el fomento de un modelo territorial compacto, diverso y cohesionador, en el que los servicios y equipamientos estén distribuidos de manera justa y accesible para toda la población.

El Rincón de Ademuz presenta un territorio singular, caracterizado por su ruralidad, baja densidad poblacional y una importante presencia de suelos agrícolas y naturales. Sin embargo, enfrenta retos significativos derivados de la escasa dotación y accesibilidad a servicios básicos —sanitarios, educativos, sociales y deportivos—, así como de la dispersión territorial y la limitada oferta de servicios especializados, factores que dificultan la fijación poblacional y aumentan la necesidad de desplazamientos a zonas externas a la mancomunidad. Esta situación genera desequilibrios territoriales que amenazan la cohesión social y el desarrollo sostenible de la comarca.

Mediante el análisis DAFO/CAME, se han identificado debilidades estructurales como la insuficiente infraestructura básica, la falta de servicios especializados y la fragmentación del tejido territorial. A su vez, se reconocen fortalezas vinculadas al potencial de cooperación intermunicipal y la existencia de espacios naturales y agrícolas de alto valor, que configuran un marco propicio para avanzar hacia un modelo territorial más sostenible y resiliente. Entre las amenazas destacan la posible pérdida de suelo agrícola y el riesgo de despoblación, mientras que las oportunidades pasan por priorizar inversiones estratégicas en equipamientos clave para mejorar el acceso y la calidad de los servicios, favoreciendo así la fijación de población y la reducción de desplazamientos.

Este módulo propone una visión integrada de la ordenación territorial, donde la planificación urbanística se convierte en una herramienta para garantizar la equidad espacial, preservar los recursos naturales, fomentar la regeneración y consolidar la resiliencia frente al cambio climático. Las estrategias derivadas apuntan a fortalecer una red territorial cohesionada, con servicios básicos mejor distribuidos y equipamientos adecuados que respondan a las necesidades crecientes, promoviendo así la multifuncionalidad del territorio y la cohesión social.

El ordenamiento territorial en clave supramunicipal representa una oportunidad estratégica para configurar un Rincón de Ademuz más eficiente, equilibrado y competitivo, donde la planificación urbana y rural refuerce la identidad local, optimice los recursos compartidos y contribuya a un desarrollo territorial justo y sostenible.

Tabla 32. DAFO/CAME MÓDULO 3.

DEBILIDADES	
Debilidades detectadas	Como Corregirlas
Desarrollo urbano limitado debido al carácter rural del territorio.	Elaborar planes de ordenación que promuevan el equilibrio entre crecimiento urbano y protección rural.
Escasa superficie industrial en relación con el total del suelo en la Mancomunidad.	Ampliar y diversificar el uso del suelo industrial, promoviendo sectores ligados a la economía verde y circular.
Cobertura insuficiente de equipamientos y servicios básicos en todos los municipios, que requiere grandes desplazamientos.	Fomentar la descentralización de servicios mediante nodos de atención intermunicipales y digitales para reducir desplazamientos.
Distribución desigual de infraestructuras sociales.	Establecer criterios supramunicipales para planificar nuevas dotaciones con enfoque de equidad territorial.

AMENAZAS	
Amenazas detectadas	Como Afrontarlas
Riesgo de exclusión social por barreras geográficas y acceso desigual a servicios.	Aplicar estrategias de cohesión territorial con medidas específicas para colectivos vulnerables y zonas aisladas.
Dificultad para atraer inversión pública y privada por falta de infraestructuras.	Diseñar incentivos a la inversión territorial vinculados a mejoras en conectividad, servicios y calidad de vida.
Sobrecarga de servicios por centralización en pocos municipios.	Impulsar la desconcentración funcional del territorio mediante equipamientos compartidos y movilidad comarcal.
Migración de jóvenes por falta de infraestructura educativa, sanitaria y social	Crear oportunidades de desarrollo local mediante servicios atractivos, acceso a la vivienda y espacios para la innovación juvenil.

FORTALEZAS	
Fortalezas detectadas	Como Mantenerlas
Buena distribución de instalaciones deportivas en todo el territorio de la Mancomunidad.	Garantizar su mantenimiento y fomentar su uso mediante programas de dinamización deportiva y social.
Superficie agrícola favorece a la economía del trabajo local, permitiendo desarrollo de cultivos y actividades agropecuarias	Promover un uso sostenible del suelo agrario y fomentar el desarrollo de agroindustrias respetuosas con el entorno.
Preservación del entorno natural y bajo impacto ambiental.	Consolidar políticas de conservación y ecoturismo, y promover la educación ambiental en la ciudadanía.
Baja densidad urbana y disponibilidad de suelo.	Planificar un crecimiento urbano sostenible y adaptado al entorno natural y a la escala local.

OPORTUNIDADES	
Oportunidades detectadas	Como Explorarlas
Incentivar el incremento de uso de suelo industrial o desarrollo de agroindustrias para la diversificación económica.	Incentivar la diversificación económica con estrategias que potencien la actividad productiva.
Mejorar las infraestructuras básicas de sanidad, educativa, social y deportiva para cubrir mayores necesidades dentro de la mancomunidad.	Priorizar inversiones estratégicas en equipamientos clave para mejorar el acceso a servicios básicos, garantizar la presencia de servicios especializados, fijar población y reducir los desplazamientos intermunicipales.
Aplicación de fondos europeos para regeneración urbana en pequeños municipios rurales.	Formular proyectos integrados que permitan captar fondos (Next Generation, FEDER, etc.) para mejorar infraestructuras urbanas y servicios básicos.
Generar un desarrollo urbano sostenible, para la expansión de los municipios	Implementar proyectos de expansión urbana con criterios de eficiencia y equilibrio territorial

6.4. Modulo 4: Ciudades conectadas y sostenibles

El Módulo 4 aborda los principales retos y oportunidades vinculados a la movilidad sostenible, la accesibilidad territorial y la transformación digital del Rincón de Ademuz, en coherencia con el Objetivo Estratégico 3 de la Agenda Urbana Española, que promueve una movilidad eficiente, segura, equitativa y descarbonizada, así como con el Objetivo Estratégico 5, centrado en el impulso de la economía digital, la innovación tecnológica y la mejora de las infraestructuras inteligentes.

El Rincón de Ademuz, por su configuración rural, su baja densidad poblacional y su dispersión territorial, presenta una realidad singular en materia de movilidad y conectividad. Aunque cuenta con una red viaria funcional que garantiza la accesibilidad básica entre sus núcleos de población, carece de infraestructuras ferroviarias y muestra una alta dependencia del vehículo privado, derivada de la limitada oferta de transporte público y de las dificultades orográficas y demográficas para establecer servicios colectivos continuos y eficientes.

En el ámbito digital, se constata un importante desequilibrio territorial en el acceso a tecnologías avanzadas. Municipios como Ademuz, Vallanca o Casas Bajas presentan niveles aceptables de cobertura en fibra óptica y conectividad de alta velocidad, mientras que otras localidades como Casas Altas, Puebla de San Miguel o Torrebaja carecen de estas infraestructuras, dependiendo exclusivamente de soluciones inalámbricas. Esta brecha digital estructural condiciona el acceso equitativo a servicios públicos, empleo digital y oportunidades económicas.

El análisis DAFO/CAME realizado en este módulo pone de relieve la necesidad de avanzar hacia un modelo de movilidad más sostenible y resiliente, reduciendo la dependencia estructural del transporte por carretera, promoviendo soluciones compartidas y a demanda, y favoreciendo la renovación del parque móvil con criterios medioambientales. Paralelamente, se identifican oportunidades relevantes en la digitalización rural, el despliegue de redes inteligentes y la mejora de la conectividad como palancas para impulsar el desarrollo económico, la inclusión digital y la cohesión territorial.

A través de este enfoque, se plantean estrategias adaptadas a la realidad comarcal, orientadas a consolidar una movilidad sostenible, digital y colaborativa, junto con políticas que impulsen la conectividad digital, la innovación territorial y el acceso igualitario a los servicios digitales. Este módulo contribuye, por tanto, a convertir la conectividad física y digital en motores de sostenibilidad, equidad y resiliencia para el Rincón de Ademuz, en plena sintonía con la Agenda Urbana Española, la Agenda Digital y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Tabla 33. DAFO/CAME MÓDULO 4.

DEBILIDADES	
Debilidades detectadas	Como Corregirlas
Limitada oferta de transporte público, reflejada en la baja presencia de autobuses, lo que restringe la movilidad colectiva y la conexión intermunicipal.	Ampliar la flota de transporte público y desarrollar rutas eficientes para mejorar la conectividad entre municipios
Dependencia exclusiva de la red viaria para la conectividad, incrementando la vulnerabilidad ante congestiones, accidentes o trabajos de mantenimiento.	Promover alternativas de movilidad sostenible, como sistemas de transporte compartido y diversificar las infraestructuras, incluyendo vías ciclistas o conexiones ferroviarias, para aumentar la resiliencia del sistema.
Escasa implantación de tecnologías avanzadas de conectividad en varios municipios, limitando el desarrollo digital y económico.	Extender la infraestructura de fibra óptica y redes avanzadas, especialmente en zonas rurales, para reducir la brecha digital y potenciar la digitalización y competitividad territorial.
Ausencia total de infraestructura ferroviaria, que limita las alternativas de movilidad sostenible.	Estudiar la viabilidad de conectar la comarca mediante tren ligero o metro con áreas metropolitanas cercanas (Cuenca-Teruel), para mejorar la accesibilidad y sostenibilidad.

AMENAZAS	
Amenazas detectadas	Como Afrontarlas
Envejecimiento del parque móvil y falta de incentivos suficientes para su renovación en zonas rurales.	Diseñar programas de ayudas específicos para la renovación del parque en comarcas rurales, incluyendo subvenciones para vehículos ECO/CERO y fiscalidad favorable.
Posible obsolescencia tecnológica por falta de actualización en infraestructuras digitales.	Establecer programas de actualización tecnológica periódica con apoyo autonómico y estatal, y fomentar el despliegue de nuevas tecnologías en zonas rurales.
Elevado uso de vehículos con emisiones contaminantes (B, C y sin distintivo), que afecta la calidad del aire y genera impacto ambiental.	Implementar políticas de movilidad sostenible, fomentando vehículos ecológicos y mejorando el transporte público para reducir emisiones.
Limitaciones geográficas y dispersión poblacional dificultan la prestación de servicios de transporte colectivo eficientes.	Aplicar soluciones innovadoras de transporte flexible y coordinación digital para optimizar recursos y garantizar movilidad equitativa.

FORTALEZAS	
Fortalezas detectadas	Como Mantenerlas
Red viaria básica bien estructurada (carreteras nacionales y autonómicas) que garantiza la conectividad intermunicipal.	Mantener y mejorar la red viaria con planes de mantenimiento periódico y optimización del tráfico para evitar congestiones.
Predominio de vehículos privados (turismos), lo que evidencia una amplia disponibilidad de medios de transporte individual entre la población.	Aprovechar esta dotación para fomentar el uso compartido de vehículos y promover medidas de transición hacia modelos de movilidad sostenible, como la electrificación del parque móvil y la creación de servicios de carsharing rural (Plan vive).
Parque móvil adaptado a la economía local, con alta presencia de vehículos destinados al trabajo agrícola y logístico (tractores, furgonetas y camiones).	Fomentar la modernización de estos vehículos con criterios de sostenibilidad, vinculándolos a programas de eficiencia energética y transición sostenible.

OPORTUNIDADES	
Oportunidades detectadas	Como Explorarlas
Potencial para ampliar el uso de vehículos eléctricos e híbridos dada la necesidad de renovación del parque móvil.	Incentivar la compra y uso de vehículos ECO y CERO emisiones mediante ayudas y construcción de infraestructura de recarga.
Potencial mejora y ampliación de la infraestructura viaria para optimizar la movilidad intermunicipal.	Ejecutar planes de mantenimiento, modernización y expansión de vías que reduzcan tiempos y faciliten el transporte.
Desarrollar servicios de transporte público innovadores, como transporte a demanda y movilidad compartida.	Promover modelos de movilidad adaptados a las características rurales y dispersas del territorio para ampliar la oferta colectiva.
Desarrollar estudio para posible conexión ferroviaria con tren ligero para integración territorial y económica.	Evaluar y promover proyectos de infraestructuras ferroviarias sostenibles que conecten la comarca con áreas metropolitanas cercanas (Cuenca-Teruel).

6.5. Módulo 5: Medio ambiente y resiliencia

Este módulo aborda de forma integrada los principales retos relacionados con la sostenibilidad ambiental, la transición ecológica y la adaptación al cambio climático en la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz, en línea con los Objetivos Estratégicos 4 y 9 de la Agenda Urbana Española. Estos objetivos promueven la movilidad sostenible, la proximidad y el fortalecimiento de instrumentos de gobernanza para la sostenibilidad territorial, alineándose asimismo con compromisos internacionales como el Pacto Verde Europeo, la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

El diagnóstico territorial revela una realidad marcada por la amplia presencia de espacios naturales protegidos, lo que limita la disponibilidad de suelo para la expansión industrial y agroindustrial, uno de los motores clave para el desarrollo económico local. Esta característica, junto con la fragmentación en la gestión técnica entre municipios, la baja eficiencia energética del parque edificado y la insuficiente implantación de sistemas de recogida selectiva, configuran debilidades estructurales que condicionan el avance hacia un modelo territorial más sostenible y resiliente.

Sin embargo, la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz también cuenta con fortalezas importantes, como su rico patrimonio natural protegido que ofrece oportunidades para desarrollar un turismo sostenible y actividades basadas en la naturaleza, y una gestión territorial que incorpora la conservación de espacios y la mitigación de riesgos ambientales. Estas fortalezas constituyen una base para impulsar estrategias que compatibilicen la protección ambiental con la dinamización económica y social.

Mediante el análisis DAFO/CAME, se plantean estrategias concretas para corregir las limitaciones detectadas, especialmente la restricción de suelo para usos productivos, promoviendo la innovación en modelos económicos sostenibles y la mejora de la coordinación intermunicipal. Además, se pretende aprovechar las oportunidades que brindan la financiación verde, la planificación ambiental proactiva y la educación ambiental para fortalecer la resiliencia frente al cambio climático, reducir la huella de carbono y avanzar hacia un modelo de desarrollo equilibrado, circular y respetuoso con el entorno natural.

Este enfoque integral busca garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras, consolidando a la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz como un territorio que combina conservación ambiental con desarrollo socioeconómico sostenible.

Tabla 34. DAFO/CAME MÓDULO 5.

DEBILIDADES	
Debilidades detectadas	Como Corregirlas
Solo el 3,67% de los edificios tienen certificación A o B, lo que indica un bajo nivel de eficiencia energética	Establecer programas de ayudas públicas para la rehabilitación energética integral, especialmente en viviendas antiguas y edificios públicos.
Ausencia de una estrategia comarcal integral para la gestión de residuos.	Desarrollar un plan comarcal de residuos que refuerce la recogida selectiva, el compostaje doméstico y la reducción de residuos en origen.
Falta de estrategias específicas para la gestión activa y restauración de espacios naturales protegidos	Pone en riesgo la conservación de la biodiversidad y limita el aprovechamiento sostenible de estos espacios para turismo y educación ambiental.
Amplia superficie de espacios naturales protegidos que limita la disponibilidad de suelo para la expansión industrial y agroindustrial	Fomentar la intensificación sostenible y la innovación tecnológica en la agroindustria para maximizar la producción en el suelo disponible sin necesidad de expandir la superficie industrial.

AMENAZAS	
Amenazas detectadas	Como Afrontarlas
Riesgo de contaminación y afección a la salud pública si no se mejora la gestión de residuos.	Incrementar la inversión en infraestructuras de tratamiento, acompañada de campañas de concienciación ambiental.
Posibles dificultades en la implementación de infraestructura adecuada para el reciclaje y tratamiento de residuos en ciertos municipios.	Garantizar inversión y recursos para ampliar la capacidad de gestión de residuos en municipios con menor cobertura.
Aumento del consumo eléctrico sin planificación puede elevar la huella ambiental.	Impulsar auditorías energéticas en edificios municipales y promover medidas de ahorro y eficiencia energética a nivel doméstico.
Impactos del cambio climático sobre los ecosistemas forestales y recursos hídricos del territorio.	Elaborar planes locales de adaptación y protección ambiental, con enfoque ecosistémico y participación ciudadana.

FORTALEZAS	
Fortalezas detectadas	Como Mantenerlas
Existencia de edificios con certificación energética, que permiten monitorear el desempeño ambiental.	Fomentar actuaciones de rehabilitación energética, priorizando la mejora del aislamiento térmico y el uso de energías renovables.
Datos homogéneos en la generación de ciertos tipos de residuos (EELL, impropios y PVC), lo que puede facilitar estrategias de gestión y reciclaje	Mantener la trazabilidad de datos y mejorar la coordinación comarcal para definir estrategias compartidas de recogida selectiva y reciclaje.
Presencia de espacios naturales protegidos de gran valor ambiental y ecológico (como el Parque Natural de Puebla de San Miguel).	Reforzar las medidas de conservación y promoción sostenible de estos espacios, impulsando el ecoturismo responsable y la educación ambiental.

OPORTUNIDADES	
Oportunidades detectadas	Como Explorarlas
Posibilidad de impulsar programas de rehabilitación energética en el parque edificado.	Promover líneas de subvención para reformas energéticas, priorizando zonas vulnerables y entornos rurales.
Desarrollo de políticas de reducción y tratamiento de residuos urbanos para municipios con altas tasas de generación.	Diseñar un sistema de gestión de residuos conjunto, adaptado a la realidad dispersa del territorio.
Desarrollo de programas de ecoturismo y educación ambiental en zonas naturales protegidas.	Diseñar rutas interpretativas, centros de información ambiental y actividades educativas dirigidas a la población y visitantes.
Desarrollo de infraestructuras verdes urbanas y periurbanas	Promover la creación de corredores verdes, zonas de infiltración y espacios de sombra que mejoren la calidad ambiental y reduzcan el efecto "isla de calor".
Acceso a fondos europeos y nacionales para proyectos de transición ecológica y resiliencia	Preparar proyectos que puedan optar a financiación de programas como el Next Generation EU, LIFE, o Fondos FEDER para impulsar infraestructuras verdes y energías renovables.

6.6. Modulo 6: Gobernanza y planificación

La gobernanza territorial y la capacidad de planificación estratégica constituyen pilares fundamentales para el desarrollo equilibrado y sostenible de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz. En este contexto, el presente módulo se vincula con el Objetivo Estratégico 10 de la Agenda Urbana Española, enfocado en mejorar los instrumentos de intervención y fomentar una gobernanza multinivel eficaz, así como con el Objetivo 17 de la Agenda 2030, orientado al fortalecimiento de alianzas para el desarrollo sostenible.

El diagnóstico técnico desarrollado ha puesto de manifiesto que, a pesar de las limitaciones asociadas a la baja densidad poblacional, la dispersión geográfica y la desigual capacidad técnica entre municipios, la Mancomunidad cuenta con una base institucional sólida, caracterizada por la cooperación intermunicipal, la existencia de órganos técnicos y políticos compartidos, y una creciente cultura de participación ciudadana. La trayectoria en planificación sectorial y el compromiso con la transparencia refuerzan el potencial para consolidar un modelo de gobernanza adaptado a las singularidades del medio rural.

No obstante, persisten desafíos estructurales, como la dependencia de financiación externa, la complejidad administrativa y la necesidad de profesionalizar y estabilizar los mecanismos de coordinación y gestión compartida. Estas debilidades deben abordarse estratégicamente para garantizar la sostenibilidad institucional de las políticas públicas y evitar la desigualdad en la provisión de servicios y oportunidades entre los municipios de menor capacidad.

A través del análisis DAFO/CAME, se identifican fortalezas institucionales consolidadas, como la existencia de órganos mancomunados funcionales, experiencias previas de planificación conjunta y un entorno político favorable a la colaboración. Al mismo tiempo, se identifican oportunidades estratégicas vinculadas al acceso a fondos europeos, la digitalización de la administración local, la mejora de la eficiencia mediante la gestión compartida de servicios, y la posibilidad de reforzar una identidad territorial común.

Este módulo plantea una hoja de ruta para evolucionar hacia una gobernanza intermunicipal más cohesionada, eficiente y resiliente, capaz de liderar desde el territorio procesos de transformación estructural. El fortalecimiento de las capacidades técnicas, la diversificación de las fuentes de financiación, la institucionalización de la cooperación y la reducción de duplicidades serán aspectos clave para garantizar una planificación integrada y un desarrollo sostenible a largo plazo, plenamente alineado con los principios de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 35. DAFO/CAME MÓDULO 6.

DEBILIDADES	
Debilidades detectadas	Como Corregirlas
Baja densidad poblacional que dificulta el desarrollo económico y la prestación eficiente de servicios públicos.	Obstaculiza la sostenibilidad financiera y técnica de los servicios, incrementando la dependencia intermunicipal y los costes por habitante.
Dependencia de la financiación externa para proyectos estratégicos.	Diversificar las fuentes de financiación a través de convenios público-privados, aportaciones propias y acceso a fondos europeos específicos para zonas rurales.
Fragmentación técnica y desigual capacidad administrativa entre municipios	Dificulta la implementación de estrategias coordinadas y sostenibles a escala comarcal.
Dependencia de la cooperación entre municipios	Fortalecer los mecanismos de gobernanzas colaborativa mediante acuerdos formales, órganos técnicos de coordinación y planes compartidos con objetivos comunes

AMENAZAS	
Amenazas detectadas	Como Afrontarlas
Dificultad para atraer y retener perfiles técnicos cualificados en la administración pública local	Establecer incentivos para la contratación en zonas rurales, formación específica en gestión territorial y bolsas comarcales de empleo técnico.
Cambios normativos o reducción de subvenciones que pueden afectar la continuidad de los planes.	Aumentar la resiliencia institucional mediante planificación adaptativa, diversificación de fuentes de financiación y estabilidad normativa compartida.
Posible falta de relevo generacional en el liderazgo técnico y político local	Fomentar el acceso a la función pública y la implicación juvenil en espacios de representación y participación institucional.
Incremento de la burocracia en la gestión compartida que ralentiza procesos de gobernanza supramunicipal	Optimizar los procedimientos administrativos y reforzar la digitalización para agilizar trámites y mejorar la eficiencia intermunicipal.

FORTALEZAS	
Fortalezas detectadas	Como Mantenerlas
Gobernanza transparente y enfocada en la cooperación intermunicipal.	Consolidar estructuras estables de coordinación técnica y política dentro de la Mancomunidad, promoviendo una planificación integrada.
Implementación de medidas antifraude que fortalecen la gestión pública.	Reforzar la formación continua, el uso de tecnologías digitales y el seguimiento transparente de fondos europeos y nacionales.
Iniciativas estratégicas en empleo y juventud que fomentan la estabilidad social.	Potenciar planes de empleo y juventud para garantizar el desarrollo social.
Tradición de participación ciudadana.	Ampliar y diversificar los mecanismos de participación, priorizando la inclusión de jóvenes, mayores, asociaciones rurales y colectivos menos representados.

OPORTUNIDADES	
Oportunidades detectadas	Como Explorarlas
Acceso a financiación europea y estatal para proyectos sostenibles, sociales y de gobernanza digital	Fortalecer la estructura técnica para captación de fondos y preparación de proyectos innovadores y alineados con la AUE.
Potencial de construcción de una identidad territorial única y cohesionada como comarca rural de interior	Impulsar campañas de comunicación, iniciativas culturales y eventos comunitarios que refuercen el arraigo y sentido de pertenencia territorial.
Tradición de participación ciudadana a través de canales presenciales y digitales	Ampliar y diversificar los mecanismos de participación, priorizando la inclusión de jóvenes, mayores, asociaciones rurales y colectivos menos representados.
Oportunidad de institucionalizar modelos de gobernanza participativa y colaborativa	Establecer marcos jurídicos y técnicos que garanticen la continuidad del modelo, su legitimidad y su apertura a la participación social y sectorial.

AGENDA URBANA

Mancomunidad de Municipios
Rincón de Ademuz

7. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OPERATIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz presenta un plan integral y multidimensional orientado a la mejora sustancial de la calidad de vida de sus habitantes, poniendo un especial énfasis en la sostenibilidad urbana, la cohesión social y la equidad territorial. Este plan estratégico está estructurado en seis módulos fundamentales, cada uno de los cuales agrupa un conjunto específico de medidas, proyectos y líneas de actuación que se complementan y potencian mutuamente para alcanzar un desarrollo territorial equilibrado, resiliente e innovador. Los módulos contemplados son:

Tabla 36. Módulos de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz.

M1	Modulo 1: Cohesión social y vivienda
M2	Modulo 2: Desarrollo económico
M3	Modulo 3: Ordenamiento territorial y urbanismo
M4	Modulo 4: Ciudades conectadas y sostenibles
M5	Modulo 5: Medio ambiente y resiliencia
M6	Modulo 6: Gobernanza y planificación

Cada módulo se diseña no solo como un conjunto aislado de acciones, sino como parte de una estrategia global que considera la interdependencia entre factores sociales, económicos, ambientales, territoriales y de gobernanza para propiciar un modelo de desarrollo local alineado con los estándares y compromisos internacionales.

Un aspecto central de esta Agenda Urbana es su clara orientación hacia la captación y optimización de recursos provenientes de fondos europeos, lo que garantizará la viabilidad financiera y la implementación efectiva de las intervenciones planteadas. Además, la Agenda integra transversalmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, asegurando que la sostenibilidad sea un criterio transversal en todas las áreas de intervención y que las acciones propuestas contribuyan tanto a corto como a largo plazo al bienestar de la población y a la conservación del entorno territorial.

A continuación, se relacionan los Objetivos Estratégicos (OE) de la Agenda Urbana Española (AUE) que inspiran y guían esta estrategia, junto con su vinculación directa con los ODS y los módulos específicos de actuación:



Figura 35. ODS. Fuente: www.un.org

Tabla 37. Relación entre los Objetivos Estratégicos de la AUE, los ODS y los Módulos de la AU de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz.

		AGENDA URBANA ESPAÑOLA									
		OBJ 1 - Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	OBJ 2 - Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	OBJ 3 - Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la	OBJ 4 - Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	OBJ 5 - Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	OBJ 6 - Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	OBJ 7 - Impulsar y favorecer la economía urbana	OBJ 8 - Garantizar el acceso a la vivienda	OBJ 9 - Liderar y fomentar la innovación digital	OBJ 10 - Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	ODS 1						M1	M2	M1		
	ODS 2										
	ODS 3	M3	M3							M4	
	ODS 4			M5				M2			
	ODS 5										
	ODS 6 -								M1		
	ODS 7		M3	M5					M1		
	ODS 8						M1	M2		M4	
	ODS 9	M3	M3		M5	M4		M2	M1	M4	
	ODS 10		M3				M1				
	ODS 11	M3	M3	M5	M5	M4		M2	M1		
	ODS 12			M5	M5						
	ODS 13		M3	M5					M1		
	ODS 14										
	ODS 15				M5						
	ODS 16										M6
	ODS 17				M5						M6

7.1. Objetivo M1 – Cohesión social y vivienda

El Módulo 1 de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz tiene como objetivo principal avanzar hacia una mayor cohesión social en un territorio marcado por el envejecimiento poblacional, la baja densidad demográfica y la dispersión geográfica. Alineado con los Objetivos Estratégicos 6 y 8 de la Agenda Urbana Española, este módulo busca garantizar el acceso equitativo a una vivienda digna, adecuada y energéticamente eficiente como base para la permanencia de la población y la mejora de su calidad de vida.

En un contexto de limitadas competencias y recursos por parte de la Mancomunidad, las líneas de actuación se orientan principalmente a facilitar el acceso de la ciudadanía a los programas de ayuda a la vivienda impulsados por otras administraciones, especialmente la Generalitat Valenciana y el Estado. Para ello, la Mancomunidad se posiciona como agente intermediario que presta apoyo técnico a los municipios y a la población en la tramitación de subvenciones y en la difusión de las oportunidades existentes en materia de rehabilitación, eficiencia energética y vivienda social.

Asimismo, se promueven actuaciones encaminadas a identificar las necesidades residenciales de los distintos grupos de población —con especial atención a personas mayores, jóvenes, familias con pocos recursos y personas en situación de vulnerabilidad— y a fomentar modelos de vivienda accesibles y sostenibles que contribuyan a la fijación de población en el territorio.

Estas actuaciones no sólo pretenden garantizar el derecho a la vivienda, sino también fortalecer la equidad territorial, mejorar la inclusión social y contribuir a un modelo de desarrollo más justo y resiliente en el medio rural, de acuerdo con los principios rectores de la Agenda Urbana Española y la Agenda 2030.

7.1.1. Objetivo Estratégicos

Tabla 38. Objetivos Estratégicos del M1.

MODULO 1	OBJETIVOS AUE
Combatir el despoblamiento y fomentar el crecimiento demográfico en la región.	Objetivo Estratégico 6 
Fomentar el acceso a la vivienda y mejorar el entorno urbano para facilitar la repoblación.	Objetivo Estratégico 8 

7.1.2. Objetivo Operativos y Líneas de actuación

Tabla 39. Objetivos Operativos y Líneas de Actuación del M1.

Código de Objetivo	Línea de Actuación	Localización ODS	Metas ODS
M1.1. Programa para atraer y retener jóvenes	Mejorar programas enfocados en oportunidades laborales según el plan de juventud, en áreas como infraestructura y educación que permitan el interés de los jóvenes.	  	Meta 1.2 Para el 2030, Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres y mujeres y niños en situación de pobreza / 8.6 Reducir la proporción de jóvenes sin empleo /

			10.2 De aquí a 2030, empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.
M1.2. Incentivos para familias y natalidad, para generar repoblación	Implementar ayudas económicas en base a financiamiento de entidades de mayor envergadura y políticas de conciliación para fomentar mayor natalidad		Meta 10.2 (Potenciar la inclusión social, económica y política).
M1.3. Programa para incentivar la migración extranjera	Desarrollar estrategias de integración y atracción para residentes extranjeros, con el objetivo de revitalizar la densidad poblacional y fomentar la permanencia de quienes ya están establecidos		Meta 10.7 (Facilitar la migración ordenada, segura, regular y responsable).
M1.4. Programa para acceso de viviendas asequibles	Facilitar la implementación de los programas de ayuda a la vivienda autonómicos y nacionales a través del acompañamiento activo a la ciudadanía en el proceso de solicitud y acceso.		Meta 1.4 Garantizar a personas vulnerables acceso a servicios básicos / 11.1 Garantizar el acceso de todas las personas a viviendas adecuadas
M1.5. Impulsar la rehabilitación de viviendas antiguas	Realizar un estudio de valoración del estado de las viviendas del municipio con respecto a la eficiencia energética para facilitar el acceso a subvenciones regionales y nacionales para su rehabilitación.		Meta 1.4 Garantizar a personas vulnerables acceso a servicios básicos / 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables y sostenibles / 11.1 Garantizar el acceso de todas las personas a viviendas adecuadas
M1.6. Impulsar la mejora y modernización de las infraestructuras de servicios básicos	Identificar las necesidades prioritarias en materia de infraestructuras básicas en coordinación con los ayuntamientos, y canalizar dichas demandas hacia convocatorias de ayudas públicas.		Meta 1.4 Acceso a servicios básicos / 6.1 Lograr acceso universal y equitativo al agua potable / 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables y sostenibles
M1.7. Promoción de viviendas sostenibles	Optimizar la implementación de los programas para aprovechamiento de las subvenciones en proyectos de vivienda sostenibles en el municipio		Meta 7.3 Duplicar la tasa de mejora de la eficiencia energética / 11.c Apoyar construcciones sostenibles en países en desarrollo / 13.2 Incorporar medidas contra el cambio climático

7.2. Objetivo M2 – Desarrollo Económico

El Módulo 2 de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz se orienta a fomentar un desarrollo económico sostenible, inclusivo y adaptado

a las singularidades de un territorio rural con baja densidad de población, limitado tejido empresarial y fuertes condicionantes demográficos. En línea con el Objetivo Estratégico 7 de la Agenda Urbana Española, este módulo busca sentar las bases de una economía local más resiliente, diversificada y vinculada a los recursos y capacidades del territorio.

La Mancomunidad asume un rol de agente facilitador que promueve la cooperación institucional, apoya la captación de ayudas públicas para dinamizar la economía local y presta asistencia técnica a los municipios y emprendedores en la elaboración y gestión de proyectos. Las líneas de actuación propuestas se centran en:

- ✓ Impulsar la atracción de inversión y fomentar el emprendimiento en sectores estratégicos como el turismo rural, la producción agroalimentaria de calidad, la economía forestal, la bioeconomía y los servicios de proximidad.
- ✓ Facilitar el acceso a programas de formación y capacitación laboral que mejoren la empleabilidad de la población, especialmente de jóvenes, mujeres y personas desempleadas.
- ✓ Promover la participación del territorio en iniciativas supramunicipales y redes de colaboración que refuercen su posicionamiento y visibilidad.
- ✓ Potenciar la identidad local a través de la valorización del patrimonio natural, paisajístico y cultural, como activo diferencial para el desarrollo económico sostenible.

7.2.1. Objetivo Estratégicos

Tabla 40. Objetivos Estratégicos del M2.

MODULO 2	OBJETIVOS AUE
Fomentar el desarrollo económico y la dinamización del territorio a través de la atracción de inversiones, el fortalecimiento del tejido empresarial y la promoción del turismo y la cultura.	Objetivo Estratégico 7 

7.2.2. Objetivo Operativos y Líneas de actuación

Tabla 41. Objetivos Operativos y Líneas de Actuación del M2.

Código de Objetivo	Línea de Actuación	Localización ODS	Metas ODS
M2.1. Fomentar la atracción de empresas y la generación de actividad económica	Identificación de oportunidades de desarrollo local e impulso de proyectos que puedan acogerse a programas de financiación.	 	Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo de actividades productivas, creación de empleos decentes, emprendimiento / 9.3 Promover la innovación y la adopción de tecnologías para una industria sostenible y el desarrollo de infraestructuras de calidad.
M2.2. Promover la mejora de la empleabilidad de la población mediante el impulso de programas de	Promover la colaboración público-privada y la capacitación laboral en centros de formación para establecer	  	Meta 1.2 Reducir pobreza / 4.4 Aumentar número de jóvenes/adultos con habilidades relevantes /

formación y capacitación laboral	alianzas empresas-alumnos, favoreciendo así la creación de empleo y la fijación de población.		8.6 Reducir jóvenes sin empleo
M2.3. Fomentar eventos, festivales locales y mejora la visibilidad de la mancomunidad	Crear campañas de comunicación y marketing, para atraer inversión, turismo y desarrollo empresarial.		Meta 11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural
M2.4. Potenciar el turismo y actividad cultural	Generar rutas turísticas integradas que favorezcan la conectividad y flujo de visitantes entre municipios	 	Meta 8.9 Elaborar políticas para promover el turismo sostenible / 11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural

7.3. Objetivo M3 - Ordenamiento Territorial y Urbanismo

El Módulo 3 de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz se orienta hacia un modelo de ordenación territorial equilibrado y funcional que permita mejorar la calidad de vida de la población y reforzar la cohesión entre sus núcleos urbanos. De acuerdo con los Objetivos Estratégicos 1 y 2 de la Agenda Urbana Española, se apuesta por una gestión responsable del suelo, la mejora de las infraestructuras existentes y la adecuación de los equipamientos a las necesidades reales del territorio.

Las líneas de actuación propuestas contemplan la mejora progresiva de la accesibilidad universal, la modernización de espacios públicos, el fortalecimiento de los equipamientos vinculados al bienestar comunitario, y una planificación estratégica de los suelos productivos y de uso ganadero. Asimismo, se promueve la recuperación ambiental de zonas degradadas y el impulso de infraestructuras sostenibles adaptadas a un entorno rural disperso y de baja densidad poblacional.

Este módulo establece las bases para una estrategia territorial integradora, eficiente y resiliente, capaz de preservar los valores paisajísticos y ambientales del territorio al tiempo que fomenta la vertebración espacial, la igualdad de oportunidades y la adaptación a los retos demográficos, sociales y climáticos.

7.3.1. Objetivo Estratégicos

Tabla 42. Objetivos Estratégicos del M3.

MODULO 3	OBJETIVOS AUE
Mejorar la calidad de vida y el desarrollo territorial a través de la inversión en infraestructuras educativas, culturales, sociales y económicas, asegurando sostenibilidad y accesibilidad.	Objetivo Estratégico 1 
	Objetivo Estratégico 2 

7.3.2. Objetivo Operativos y Líneas de actuación

Tabla 43. Objetivos Operativos y Líneas de Actuación del M3.

Código de Objetivo	Línea de Actuación	Localización ODS	Metas ODS
M3.1. Construcción de espacios culturales y recreativos	Desde cada municipio, se mejorará la infraestructura como teatros, centros comunitarios para fomentar la participación social y el acceso a la cultura		Meta 11.7 Acceso universal a espacios públicos seguros e inclusivos.
M3.2. Favorecer la adaptación y mejora de los espacios urbanos, edificios públicos y servicios de transporte para garantizar la accesibilidad universal	Coordinar la identificación de necesidades y la captación de financiación pública destinada a promover entornos inclusivos y accesibles.	 	Meta 10.2 De aquí a 2030, empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas / 11.2 Acceso seguro, asequible, accesible y sostenible al transporte.
M3.3. Impulsar la modernización y mejora de los centros sanitarios	Gestionar la financiación adecuada para fortalecer la infraestructura sanitaria y optimizar su calidad	 	Meta 3.8 (Lograr la cobertura sanitaria universal y acceso a servicios de calidad) / 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.
M3.4. Plan de ampliación de la red de espacios de bienestar social	Desarrollar nuevos centros de bienestar social fundamentados en el análisis del crecimiento de la población adulta mayor, garantizando una adecuada cobertura y atención a sus necesidades	 	Meta 3.8 (Cobertura sanitaria y acceso a servicios sociales para personas mayores) / 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.
M3.5. Promover infraestructuras sostenibles y energéticas Fomentar el desarrollo y la modernización de infraestructuras energéticas sostenibles	Identificar oportunidades para la implantación de energías renovables y medidas de eficiencia energética en infraestructuras públicas y privadas. Así como, asesorar a los municipios en la elaboración de proyectos para acceder a subvenciones y fondos destinados a infraestructuras sostenibles.	 	Meta 7.3 Duplicar la tasa de mejora de la eficiencia energética / 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables y sostenibles / 11.6 Reducir el impacto ambiental / 13.2 Integrar cambio climático en políticas
M3.6. Plan de regulación y ordenamiento de superficies de polígonos ganaderos	Elaborar, en colaboración con los municipios y agentes sectoriales, un plan conjunto que establezca criterios técnicos para la regulación y gestión de polígonos ganaderos. Apoyándose en la tramitación y captación de ayudas públicas.	 	Meta 9.1 Desarrollar infraestructuras sostenibles / 11.3 Incrementar la urbanización inclusiva, segura, resiliente y sostenible
M3.7. Plan de mantenimiento, cuidado y expansión de instalaciones deportivas	Colaborar con los municipios en la identificación del estado actual de los equipamientos deportivos, brindar una priorización y generar actuación a los más críticos.		Meta 11.7 Proporcionar acceso universal a espacios verdes y públicos seguros

7.4. Objetivo M4 – Ciudades Conectadas y Sostenibles

El Módulo 4 de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz se centra en mejorar la conectividad física y digital del territorio mediante un sistema de movilidad funcional y sostenible, y una progresiva transformación digital que garantice el acceso equitativo a los servicios. En coherencia con los Objetivos Estratégicos 5 y 9 de la Agenda Urbana Española, se abordan soluciones adaptadas a las particularidades del entorno rural, fomentando un modelo de movilidad eficiente y respetuoso con el medio ambiente.

Las líneas de actuación priorizan la optimización del servicio de transporte intermunicipal existente, incorporando herramientas digitales que mejoren su gestión y accesibilidad. Asimismo, se contempla la elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) supramunicipal, que permita planificar a medio y largo plazo una red de desplazamientos que conecte adecuadamente a la población con los principales servicios y equipamientos, promoviendo alternativas de transporte compartido y bajo en emisiones.

En paralelo, se impulsan actuaciones de digitalización que permitan acercar servicios clave a la ciudadanía, como la telemedicina o la administración electrónica, especialmente a través de espacios comunitarios de apoyo en los municipios. Esta visión integral busca construir un territorio más cohesionado, resiliente y adaptado a los retos de la transición digital y ecológica, facilitando el arraigo y la calidad de vida de su población.

7.4.1. Objetivo Estratégicos

Tabla 44. Objetivos Estratégicos del M4.

MODULO 4	OBJETIVOS AUE
Desarrollar un sistema de movilidad sostenible, accesible y eficiente que mejore la calidad del transporte público, y se garantice una infraestructura adecuada para transición a un modelo de transporte más responsable con el medio ambiente	Objetivo Estratégico 5 
Promover la transformación digital y la conectividad avanzada mediante el desarrollo de infraestructuras tecnológicas, mejorar la seguridad digital y garantizando acceso equitativo a servicios modernos y eficientes	Objetivo Estratégico 9 

7.4.2. Objetivo Operativos y Líneas de actuación

Tabla 45. Objetivos Operativos y Líneas de Actuación del M4.

Código de Objetivo	Línea de Actuación	Localización ODS	Metas ODS
M4.1. Optimizar la red de transporte que conecta los municipios que componen la Mancomunidad	Realizar un estudio técnico participativo sobre las necesidades de movilidad intermunicipal, identificando trayectos prioritarios, horarios críticos y perfiles de usuarios. Así como, impulsar el		Meta 11.2 (Garantizar el acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos).

	servicio de transporte a demanda existente, explorando modelos innovadores de movilidad rural adaptada (como microbuses, vehículo compartido o rutas flexibles).		
M4.2. Elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) Mancomunado	Impulsar la elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) Mancomunado que complemente los planes ya existentes a nivel municipal, con el fin de definir una estrategia conjunta para una movilidad eficiente, segura y respetuosa con el medio ambiente en el conjunto de municipios del Rincón de Ademuz, como herramienta clave para acceder a financiación pública y planificar de forma integrada la mejora de los desplazamientos en el territorio.	 	Meta 9.4 Modernización de infraestructuras y adopción de tecnologías limpias / 11.2 (Promover sistemas de transporte sostenible, seguro y accesible).
M4.3. Plan de mejora de redes viarias para mejor conexión y accesibilidad a la Mancomunidad de Municipios del Rincón De Ademuz	Identificar el estado de las vías y que nuevas rutas se necesitan para mejorar la conectividad y accesibilidad al Mancomunidad de Municipios del Rincón De Ademuz, sobre todo las vías que conectan con las capitales de provincias como Teruel y Valencia	 	Meta 9.4 Modernización de infraestructuras y adopción de tecnologías limpias / 11.2 (Promover sistemas de transporte sostenible, seguro y accesible).
M4.4. Impulsar el teletrabajo y la digitalización empresarial	Fomentar modelos laborales flexibles como los coworking ya existentes, que permitan evitar desplazarse de zonas muy alejadas constantemente	 	Meta 8.5 (Mejorar la productividad y acceso al empleo) / 9.c Acceso a las TIC y tecnologías.
M4.5. Desarrollo o mejora del programa de digitalización para la telemedicina	Habilitar un espacio en la sede de la Mancomunidad dotado con conexión a internet, equipamiento informático básico y asistencia técnica para facilitar a la población, especialmente personas mayores, el acceso a servicios de telemedicina.	 	Meta 3.8 (Lograr cobertura sanitaria universal y acceso a servicios esenciales de salud) / 9.c Acceso a las TIC y tecnologías

7.5. Objetivo M5 – Medio Ambiente y Resiliencia

El Módulo 5 de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz se orienta a consolidar un modelo territorial comprometido con la sostenibilidad ambiental, la protección del entorno natural y la resiliencia frente al cambio climático. En línea con los Objetivos Estratégicos 3 y 4 de la Agenda Urbana Española, se promueve una gestión responsable de los recursos naturales y una planificación adaptada a los desafíos ambientales del territorio.

Las líneas de actuación impulsan la adopción de energías renovables y medidas de eficiencia energética, especialmente en instalaciones públicas, así como el fomento de prácticas de economía circular en empresas y hogares. Se incluyen también programas de educación ambiental dirigidos a la ciudadanía, con el fin de fortalecer una cultura de sostenibilidad en todos los municipios.

De manera complementaria, se prioriza la conservación de los paisajes agrícolas, forestales y fluviales, así como la recuperación y puesta en valor de espacios naturales estratégicos, mediante proyectos que compatibilicen su uso público con su protección. La coordinación entre municipios permitirá desarrollar una política ambiental conjunta más eficaz, alineada con los objetivos de sostenibilidad y desarrollo rural.

Este enfoque integral contribuye a reforzar la identidad territorial del Rincón de Ademuz, mejorando la calidad de vida de su población y garantizando la preservación de su valioso patrimonio natural para las generaciones futuras.

7.5.1. Objetivo Estratégicos

Tabla 46. Objetivos Estratégicos del M5.

MODULO 5	OBJETIVOS AUE
Promover la sostenibilidad ambiental y desarrollo comunitario mediante distintas medidas que fomenten las practicas responsables para el bienestar social a la preservación del entorno natural	Objetivo Estratégico 3 
	Objetivo Estratégico 4 

7.5.2. Objetivo Operativos y Líneas de actuación

Tabla 47. Objetivos Operativos y Líneas de Actuación del M5.

Código de Objetivo	Línea de Actuación	Localización ODS	Metas ODS
M5.1. Incentivar el uso de paneles solares en edificios públicos	Aumentar la cantidad de paneles solares para edificios públicos aprovechando subvenciones de financiación.	 	Meta 7.2 (Aumentar la proporción de energía renovable en el mix energético) renovables / 13.2 Integrar medidas contra el cambio climático en políticas, estrategias y planificación.
M5.2. Desarrollar campañas de educación ambiental en la comunidad	Diseñar e implementar campañas de sensibilización ambiental dirigidas a la ciudadanía, centros educativos, asociaciones locales y otros agentes del territorio, con especial atención a la protección de los recursos naturales y el entorno rural.	 	Meta 4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible / 12.8 (Garantizar que todas las personas tengan la información y conciencia para el desarrollo sostenible).
M5.3. Implementar equipamientos y materiales adecuados para la recogida y limpieza de residuos	Optimizar el sistema de recolección y limpieza de residuos con el Ecoparque móvil	 	Meta 11.6 (Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades). / 12.5 Reducir generación de desechos

M5.4. Incentivar la economía circular en las empresas locales	Facilitar asesoramiento técnico personalizado a las pymes y autónomos para la identificación de oportunidades de reducción de residuos, reutilización de recursos y mejora de la eficiencia en los procesos.	 	Meta 9.4 Modernización de infraestructuras y adopción de tecnologías limpias / 12.2 (Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales).
M5.5. Coordinar políticas ambientales entre municipios	Gestionar mejor la comunicación entre municipios para y facilidad de documentación para toma de decisiones	 	Meta 11.a (Apoyar vínculos económicos, sociales y ambientales entre zonas urbanas y rurales) / 17.14 Mejorar coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.
M5.6. Plan para la delimitación de áreas aptas para el desarrollo, excluyendo reservas protegidas.	Desarrollar estrategias de expansión y zonificación que optimice el uso del suelo, garantizando un equilibrio entre crecimiento económico y preservación ambiental, con mecanismos de monitoreo y ajuste para mantener la sostenibilidad del desarrollo	 	Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo / 15.1 (Garantizar la conservación, restauración y uso sostenible de ecosistemas terrestres).

7.6. Objetivo M6 – Gobernanza

El Módulo 6 de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz se orienta a fortalecer la gobernanza territorial mediante el impulso de una gestión más abierta, participativa y cooperativa. En consonancia con el Objetivo Estratégico 10 de la Agenda Urbana Española, se plantea avanzar hacia un modelo de administración pública que fomente la implicación ciudadana, la transparencia institucional y la colaboración con el tejido social y económico del territorio.

Para ello, se desarrollarán herramientas y canales que faciliten la participación activa de la población, permitiendo que los vecinos y vecinas propongan iniciativas, trasladen necesidades o contribuyan con ideas que puedan traducirse en políticas públicas concretas. Esta participación se articulará de forma accesible, adaptada al entorno rural y al perfil de la ciudadanía local.

Asimismo, se reforzarán los mecanismos de transparencia y se facilitará el acceso a la información pública, tanto a través de medios digitales como presenciales, garantizando el derecho a una administración clara, comprensible y cercana, que rinda cuentas de su gestión de forma proactiva.

Por último, se promoverá el fortalecimiento de la colaboración público-privada, entendida como una herramienta clave para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios, aprovechar sinergias y generar oportunidades de desarrollo local. Se fomentarán alianzas con asociaciones, empresas, entidades del tercer sector y otros actores del territorio que puedan contribuir al desarrollo integral de la comarca.

En su conjunto, este módulo aspira a consolidar una gobernanza adaptada a la realidad del Rincón de Ademuz: colaborativa, transparente y centrada en la ciudadanía como motor de cambio y mejora del territorio.

7.6.1. Objetivo Estratégicos

Tabla 48. Objetivos Estratégicos del M6.

MODULO 6	OBJETIVOS AUE
Fortalecer la participación ciudadana, la transparencia y la modernización administrativas, promoviendo una gestión más eficiente, inclusiva y democrática	Objetivo Estratégico 10 

7.6.2. Objetivo Operativos y Líneas de actuación

Tabla 49. Objetivos Operativos y Líneas de Actuación del M6.

Código de actuación	Actuación	Localización ODS	Metas ODS
M6.1. Desarrollar herramientas para que los ciudadanos propongan iniciativas	Crear jornadas de participación para que los ciudadanos participen de manera activa en la toma de decisiones.		Meta 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
M6.2. Fomentar la transparencia y el acceso a información pública	Mejorar el sistema de acceso a la información pública garantizando la transparencia		Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
M6.3. Promover Fortalecimiento de la colaboración público-privada	Optimizar modelos de cooperación empresarial y gubernamental en innovación.		Meta 17.17 Fomentar y promover alianzas eficaces entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil.

AGENDA URBANA

Mancomunidad de Municipios
Rincón de Ademuz

4. PLAN DE ACCIÓN

8. PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz se configura como el instrumento estratégico y operativo clave que orientará la transformación territorial en el horizonte 2030–2050. Ante un contexto rural complejo, marcado por la despoblación, el envejecimiento demográfico, la dispersión territorial, la limitada conectividad y la necesidad de preservar un valioso patrimonio natural y cultural, este Plan establece un marco común para promover un desarrollo sostenible, resiliente, inclusivo y equilibrado en los siete municipios que integran la Mancomunidad.

El objetivo principal es articular una hoja de ruta integrada que coordine e impulse políticas públicas eficaces y adaptadas a las realidades del territorio. Entre sus prioridades se encuentran el acceso equitativo a servicios básicos, la revitalización del tejido económico local, la transición ecológica en un entorno de alta calidad ambiental, y la mejora de la movilidad y la conectividad digital en un espacio rural con núcleos dispersos y baja densidad poblacional.

Para ello, el Plan de Acción territorial se propone:

- ✓ Alinear las políticas y proyectos locales con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (AUE) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, asegurando la coherencia y complementariedad de las actuaciones municipales con los compromisos nacionales e internacionales, así como con las estrategias autonómicas y provinciales específicas para el medio rural.
- ✓ Traducir dichos objetivos estratégicos en actuaciones concretas mediante la sistematización de 32 objetivos específicos y más de 32 líneas de actuación priorizadas, organizadas en seis módulos temáticos que abordan de forma integrada las dimensiones social, económica, ambiental, territorial, de movilidad, digital y de gobernanza, desde un enfoque adaptado a los desafíos rurales.
- ✓ Establecer criterios técnicos y participativos para la priorización de intervenciones, garantizando que estas respondan a las necesidades reales de la población local y al diagnóstico territorial, con especial atención a su relevancia, sostenibilidad y viabilidad en contextos de baja densidad y recursos limitados.
- ✓ Facilitar la coordinación multinivel y multiactor, fomentando la colaboración efectiva entre los municipios de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz, la Diputación de València, la Generalitat Valenciana, el Gobierno de España, la Unión Europea y los distintos agentes socioeconómicos del territorio.
- ✓ Definir un marco operativo para la financiación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones, incluyendo indicadores adaptados al medio rural y mecanismos de gobernanza que aseguren la rendición de cuentas, la transparencia y la mejora continua.

Este Plan de Acción trasciende la mera relación de proyectos, constituyéndose como una herramienta técnica, estratégica y participativa diseñada para orientar la transformación sostenible del territorio. Su finalidad es garantizar el bienestar, la prosperidad y la equidad para la población actual y futura de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz, en armonía con su entorno natural, sus valores patrimoniales y sus dinámicas rurales específicas.

8.1. Estructura Plan de Acción

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Acción responde a un enfoque participativo, integrado y estratégico, alineado con las recomendaciones de la Agenda Urbana Española.

Los principales hitos metodológicos llevados a cabo han sido los siguientes:

Diagnóstico territorial previo: análisis exhaustivo de la situación actual de los siete municipios que conforman la Mancomunidad del Rincón de Ademuz, identificando necesidades, potencialidades, retos y oportunidades. Este diagnóstico ha abordado de forma transversal las dimensiones social, económica, urbanística, ambiental, de movilidad, digital y de gobernanza, teniendo en cuenta las especificidades territoriales de esta comarca rural, despoblada y de elevada riqueza paisajística y cultural.

- ✓ Definición de objetivos estratégicos y específicos: estructurados en seis módulos temáticos que permiten abordar de forma sectorial e integrada los principales desafíos del territorio:
- ✓ Identificación y sistematización de líneas de actuación concretas: alineadas con los objetivos estratégicos y operativos, priorizadas mediante criterios técnicos como el impacto territorial esperado, la viabilidad económica y la capacidad institucional existente, y consensuadas con los equipos técnicos municipales y agentes clave del territorio.
- ✓ Asignación de prioridades: cada línea de actuación ha sido valorada considerando su urgencia, su contribución a los objetivos de la Agenda Urbana Española y la capacidad institucional y financiera de los municipios, orientando así la toma de decisiones hacia intervenciones de alto impacto y factibilidad.
- ✓ Vinculación con marcos normativos y de financiación: garantizando la coherencia vertical con las políticas públicas de la Generalitat Valenciana, la Diputación de València y el Gobierno de España, así como la adecuación a los instrumentos de financiación europeos (Next Generation EU, PIREP, FEDER, entre otros), con especial atención a aquellos destinados a zonas rurales y áreas en riesgo de despoblación.
- ✓ Determinación de responsables, actores y plazos: definición clara de las responsabilidades institucionales, agentes colaboradores, cronograma de ejecución y requisitos normativos, financieros y de gobernanza, estableciendo desde el inicio un marco operativo sólido y realista para la implementación del plan.

Esta metodología garantiza que el Plan de Acción se adapte a la diversidad y especificidad de los municipios que integran la Mancomunidad del Rincón de Ademuz, teniendo en cuenta sus singularidades geográficas, demográficas y funcionales. A su vez, refuerza el papel de la Mancomunidad como espacio estratégico de cooperación intermunicipal en un entorno rural, clave para la implementación de una Agenda Urbana transformadora, territorializada y sensible al reto demográfico, asegurando la coherencia y complementariedad con las políticas de la Generalitat Valenciana, la Diputación de València y el Gobierno de España.

8.2. Evaluación técnica y Jerarquización de objetivos operativos

En la tabla de la página siguiente se muestran los resultados del proceso de evaluación técnica realizado sobre los 32 Objetivos definidos para su inclusión en la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón De Ademuz

Las 32 propuestas se han organizado en los 6 módulos temáticos, definidos para estructurar de manera integral y coherente las áreas de intervención estratégica de la Agenda Urbana:

Además de la valoración numérica asignada a cada propuesta, se han recogido comentarios, sugerencias y aportes cualitativos de los equipos técnicos, los cuales han sido integrados en las fichas de acción correspondientes para un mejor diseño y futura implementación.

En la siguiente tabla se presentan las 32 propuestas organizadas por orden de evaluación total (sobre un máximo de 100 puntos). Para cada propuesta se indica el módulo temático correspondiente (M1 a M6), así como la puntuación asignada en cada

uno de los criterios de análisis: C3 (Integración de políticas sectoriales), C4 (Fomento de la colaboración), C5 (Consenso social), C6 (Viabilidad técnica y operativa) y C7 (Impacto esperado). Las valoraciones se han realizado desde un enfoque técnico, alineado con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

A continuación, se presenta la forma de calificar las propuestas y los porcentajes de ponderación utilizados en la evaluación. Cada criterio se describe brevemente junto con su peso relativo en el total (100 %) y la escala de puntuación empleada:

Tabla 50. Criterios de evaluación.

Código	Criterio	Descripción	Ponderación (%)	Escala de Puntuación
C1	Integración Políticas Sectoriales	Grado en que la propuesta articula y conecta diferentes políticas sectoriales (social, económica, ambiental, movilidad, etc.).	20%	0 (nula) – 20 (excelente)
C2	Fomento de la Colaboración	Capacidad para incentivar la colaboración entre actores institucionales, privados y sociedad civil.	15%	0 (nula) – 15 (excelente)
C3	Consenso Social	Nivel de aceptación social y participación ciudadana en la propuesta.	15%	0 (nula) – 15 (excelente)
C4	Viabilidad	Factibilidad técnica, económica y administrativa para su implementación en el contexto local.	25%	0 (imposible) – 25 (total)
C5	Impacto	Potencial de impacto positivo en el desarrollo sostenible, social, económico y ambiental local.	25%	0 (nulo) – 25 (máximo)

De acuerdo con la metodología establecida y los criterios de evaluación definidos, se ha realizado un análisis cuantitativo de los 32 objetivos operativos que componen los seis módulos del marco estratégico de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz. Este análisis permite asignar una ponderación numérica a cada objetivo en una escala de 0 a 100, facilitando así su jerarquización y priorización de manera objetiva y sistemática.

Los objetivos que han obtenido una puntuación superior a 90 conforman un conjunto prioritario de 13 objetivos operativos, los cuales serán desarrollados en detalle a través de fichas de acción específicas. Dichas fichas incluirán la definición de líneas estratégicas, actividades previstas, responsables, plazos de ejecución e indicadores de seguimiento, con el propósito de asegurar una implementación efectiva y un monitoreo riguroso.

De este grupo prioritario, se han identificado tres objetivos que destacan por su especial relevancia estratégica, reflejando de manera precisa las necesidades inmediatas y prioritarias manifestadas por la Mancomunidad del Rincón de Ademuz. La selección de estos objetivos responde al análisis exhaustivo de la información obtenida mediante el

diagnóstico territorial, el proceso de participación ciudadana y las sesiones de trabajo con los representantes municipales.

Esta priorización busca atender de forma directa problemáticas específicas y demandas urgentes propias de un territorio rural, disperso y con baja densidad poblacional, fortaleciendo la capacidad institucional para actuar de manera coordinada y eficaz en ámbitos estratégicos que impactan directamente en la calidad de vida y el desarrollo sostenible de la población local.

El proceso contribuye a orientar los recursos disponibles y los esfuerzos de planificación hacia aquellos objetivos con mayor impacto potencial y viabilidad técnica, optimizando así la eficacia del Plan de Acción. Asimismo, facilita la toma de decisiones alineada con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adaptados a las particularidades y potencialidades del Rincón de Ademuz.

Tabla 51. Objetivos operativos priorizados.

Módulo	Objetivo Operativo	C1: (0-20)	C2: (0-15)	C3: (0-15)	C4: (0-25)	C5: (0-25)	Total (100)	Ficha
M1	M1.1. Programa para atraer y retener jóvenes	18	13	15	24	25	95	<u>1</u>
M4	M4.5. Desarrollo o mejora del programa de digitalización para la telemedicina	18	12	15	24	25	94	<u>2</u>
M5	M5.3. Implementar equipamientos y materiales adecuados para la recogida y limpieza de residuos	20	15	14	23	22	94	<u>3</u>
M1	M1.4. Programa para acceso de viviendas asequibles	18	13	14	23	25	93	<u>4</u>
M4	M4.1. Optimizar la red de transporte que conecta los municipios que componen la Mancomunidad	19	13	14	22	25	93	<u>5</u>
M6	M6.3. Promover el fortalecimiento de la colaboración público-privada	19	14	14	22	24	93	<u>6</u>
M3	M3.3. Impulsar la modernización y mejora de los centros sanitarios	19	13	14	22	24	92	<u>7</u>
M3	M3.4. Plan de ampliación de la red de espacios de bienestar social	19	13	14	22	24	92	<u>8</u>
M3	M3.5. Promover infraestructuras sostenibles y energéticas	19	13	14	22	24	92	<u>9</u>
M2	M2.2. Promover la mejora de la empleabilidad de la población mediante el impulso de	18	13	14	23	23	91	<u>10</u>

	programas de formación y capacitación laboral								
M5	M5.5. Coordinar políticas ambientales entre municipios	19	14	14	21	23	91	<u>11</u>	
M2	M2.4. Potenciar el turismo y actividad cultural	18	13	14	22	23	90	<u>12</u>	
M3	M3.2. Favorecer la adaptación y mejora de los espacios urbanos, edificios públicos y servicios de transporte para garantizar la accesibilidad universal	19	13	14	23	21	90	<u>13</u>	
M4	M4.3. Plan de mejora de redes viarias para mejor conexión y accesibilidad a la Mancomunidad de Municipios del Rincón De Ademuz	18	12	13	23	23	89	-	
M5	M5.6. Plan para la delimitación de áreas aptas para el desarrollo, excluyendo reservas protegidas.	17	13	14	22	23	89	-	
M6	M6.1. Desarrollar herramientas para que los ciudadanos propongan iniciativas	18	14	15	20	22	89	-	
M6	M6.2. Fomentar la transparencia y el acceso a información pública	18	14	15	20	22	89	-	
M5	M5.1. Incentivar el uso de paneles solares en edificios públicos	18	13	12	22	23	88	-	
M5	M5.2. Desarrollar campañas de educación ambiental en la comunidad	17	13	15	21	22	88	-	
M1	M1.2. Incentivos para familias y natalidad, para generar repoblación	17	13	14	21	22	87	-	
M1	M1.7. Promoción de viviendas sostenibles	16	13	14	20	24	87	-	
M2	M2.1. Fomentar la atracción de empresas y la generación de actividad económica	17	12	13	22	23	87	-	
M4	M4.2. Elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) Mancomunado	18	12	15	17	25	87	-	
M4	M4.4. Impulsar el teletrabajo y la digitalización empresarial	17	12	13	22	23	87	-	
M5	M5.4. Incentivar la economía circular en las empresas locales	18	13	13	21	22	87	-	
M2	M2.3. Fomentar eventos, festivales locales y mejora la visibilidad de la mancomunidad	15	13	14	21	22	85	-	

M3	M3.6. Plan de regulación y ordenamiento de superficies de polígonos ganaderos	17	12	13	21	22	85	-
M3	M3.7. Plan de mantenimiento, cuidado y expansión de instalaciones deportivas	17	12	13	21	22	85	-
M1	M1.6. Impulsar la mejora y modernización de las infraestructuras de servicios básicos	16	11	12	21	22	82	-
M3	M3.1. Construcción de espacios culturales y recreativos	18	13	11	19	21	82	-
M1	M1.5. Impulsar la rehabilitación de viviendas antiguas	15	11	12	20	22	80	-
M1	M1.3. Programa para incentivar la migración extranjera	15	10	12	19	21	77	-

Como resultado del proceso de evaluación técnica y jerarquización de los 32 objetivos operativos, se han priorizado 13 objetivos que integran el siguiente listado:

1	M1.1. Programa para atraer y retener jóvenes
2	M4.5. Desarrollo o mejora del programa de digitalización para la telemedicina
3	M5.3. Implementar equipamientos y materiales adecuados para la recogida y limpieza de residuos
4	M1.4. Programa para acceso de viviendas asequibles
5	M4.1. Optimizar la red de transporte que conecta los municipios que componen la Mancomunidad
6	M6.3. Promover Fortalecimiento de la colaboración público-privada
7	M3.3. Impulsar la modernización y mejora de los centros sanitarios
8	M3.4. Plan de ampliación de la red de espacios de bienestar social
9	M3.5. Promover infraestructuras sostenibles y energéticas. Fomentar el desarrollo y la modernización de infraestructuras energéticas sostenibles
10	M2.2. Promover la mejora de la empleabilidad de la población mediante el impulso de programas de formación y capacitación laboral
11	M5.5. Coordinar políticas ambientales entre municipios
12	M2.4. Potenciar el turismo y actividad cultural
13	M3.2. Favorecer la adaptación y mejora de los espacios urbanos, edificios públicos y servicios de transporte para garantizar la accesibilidad universal

Estos objetivos constituyen el marco de referencia para la elaboración de las fichas de acción, que detallarán las intervenciones específicas previstas para su desarrollo e implementación, garantizando que las actuaciones se enfoquen en los ámbitos de mayor impacto potencial y se alineen con las necesidades del territorio. De este modo, se optimiza la asignación de recursos y se asegura la coherencia con los objetivos

estratégicos de la Agenda Urbana, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

8.3. Fichas de Acción

Las fichas de acción constituyen el instrumento operativo fundamental en el que se concretan de forma detallada y estructurada las intervenciones priorizadas en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz.

Cada ficha recoge de manera clara los objetivos operativos asociados, los resultados esperados, los agentes responsables y colaboradores, los plazos estimados de ejecución, las fuentes de financiación previstas, así como los indicadores para el seguimiento y la evaluación. Esta estructura permite una planificación estratégica ordenada, facilita la gestión eficaz de los recursos disponibles y promueve la transparencia y la rendición de cuentas a lo largo del proceso.

Estas fichas de acción representan el marco práctico que hará posible la implementación coherente y progresiva del modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente al que aspira la Mancomunidad del Rincón de Ademuz. Un modelo adaptado a su realidad territorial, que busca mejorar el bienestar presente y futuro de su población, reforzando la cohesión social, el equilibrio territorial y la capacidad transformadora del ámbito local.

Tabla 52. Fichas de Acción.

FICHA 1	
Código del Objetivo	Nombre del Objetivo operativo
M1.1	Programa para atraer y retener jóvenes
Puntaje Evaluación	95
Modulo temático	M1 – Cohesión Social y Vivienda
Objetivo Estratégico AUE vinculado	OE6 – Aumentar la cohesión social y buscar la equidad
ODS vinculados	8, 11
Responsable Institucional	Actores colaboradores
Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz	<p style="text-align: center;">Generalitat Valenciana (IVAJ, LABORA)</p> <p style="text-align: center;">Ayuntamientos</p> <p style="text-align: center;">Centros educativos y de formación</p> <p style="text-align: center;">Entidades juveniles y sociales</p>
Descripción	
Contexto	
<p>El Rincón de Ademuz presenta un importante reto de despoblación y envejecimiento. La marcha de jóvenes hacia áreas urbanas por motivos de estudio o empleo genera pérdida de capital humano, baja natalidad y una estructura demográfica insostenible a medio plazo.</p>	
Objetivo	
<p>Generar oportunidades formativas, laborales y residenciales que contribuyan a fijar población joven en el territorio, como medida frente al despoblamiento progresivo de la Mancomunidad.</p>	
Acciones	
<p>Mejorar programas enfocados en oportunidades laborales según el plan de juventud, en áreas como infraestructura y educación que permitan el interés de los jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de una Oficina Joven Mancomunada (orientación, formación, empleo, participación). • Programas de retorno juvenil y apoyo al emprendimiento rural. • Acceso preferente a vivienda pública o alquiler joven. • Impulso a la oferta de formación profesional vinculada al medio rural. • Actividades culturales, de ocio y voluntariado con enfoque juvenil. 	
Resultado del proyecto	
<p>Mejora en el arraigo juvenil, freno a la despoblación y dinamización socioeconómica del territorio.</p>	

Relación con otros objetivos	
M1.4 M2.2 M4.4	
Relación con Planes principales	
<p style="text-align: center;">I Plan de Juventud del Rincón de Ademuz Plan de Desarrollo Integral del Rincón de Ademuz Fase II Agenda Valenciana Antidespoblamiento (AVANT) Estrategia Estatal de Reto Demográfico Plan Vive Comunitat Valenciana Plan Estatal de Garantía Juvenil Plus 2021-2027 (Ministerio de Trabajo) Estrategia Valenciana de Juventud 2023-2027 (IVAJ)</p>	
Parámetros de implementación y seguimiento	
Prioridad	1
Estado de avance	Mejorar
Plazo Estimado	Mediano plazo (13–36 meses)
Financiación	
<p style="text-align: center;">Generalitat Valenciana (IVAJ, LABORA) Presupuesto mancomunado Fondos europeos (FSE+, Next Generation)</p>	
Indicadores de seguimiento	
<p style="text-align: center;">Nº de jóvenes participantes en los programas % de jóvenes que permanecen o retornan al territorio Nº de viviendas destinadas a jóvenes</p>	

FICHA 2	
Código del Objetivo	Nombre del Objetivo operativo
M4.5	Desarrollo o mejora del programa de digitalización para la telemedicina
Puntaje Evaluación	94
Modulo temático	M4 – Ciudades Conectadas y Sostenibles
Objetivo Estratégico AUE vinculado	OE9 – Liderar y fomentar la innovación digital
ODS vinculados	3, 9, 10
Responsable Institucional	Actores colaboradores
Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz	<p style="text-align: center;">Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública</p> <p style="text-align: center;">Departamentos de salud del área</p> <p style="text-align: center;">Generalitat Valenciana (Dirección General de Tecnologías de la Información)</p> <p style="text-align: center;">Entidades del tercer sector vinculadas a salud y asistencia</p>
Descripción	
Contexto	
<p>La dispersión geográfica y el envejecimiento de la población en el Rincón de Ademuz dificultan el acceso ágil a servicios sanitarios. La digitalización de la atención médica mediante telemedicina puede mejorar la equidad en el acceso y reducir desplazamientos innecesarios.</p>	
Objetivo	
<p>Desarrollar e implementar un sistema mancomunado de servicios de telemedicina que permita la atención médica remota, especialmente para personas mayores, crónicos y población en situación de vulnerabilidad.</p>	
Acciones	
<p>Habilitar un espacio en la sede de la Mancomunidad dotado con conexión a internet, equipamiento informático básico y asistencia técnica para facilitar a la población, especialmente personas mayores, el acceso a servicios de telemedicina.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de infraestructura digital y necesidades tecnológicas en los centros de salud locales. • Instalación de equipamiento digital y plataformas de consulta remota. • Formación a personal sanitario y ciudadanía en el uso de herramientas digitales. • Colaboración con servicios sociales para identificar personas beneficiarias. • Evaluación continua del impacto en la calidad asistencial y la reducción de desplazamientos. 	

Resultado del proyecto	
Mejora del acceso a la atención sanitaria en áreas rurales, especialmente para colectivos vulnerables, reduciendo desigualdades territoriales y mejorando la eficiencia del sistema de salud.	
Relación con otros objetivos	
M3.3 M3.4 M6.3	
Relación con Planes principales	
Plan de Desarrollo Integral del Rincón de Ademuz Fase II Estrategia de Salud Digital - Conselleria de sanidad de Valencia Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)	
Parámetros de implementación y seguimiento	
Prioridad	1
Estado de avance	Implementar
Plazo Estimado	Mediano plazo (13–36 meses)
Financiación	
Generalitat Valenciana Fondos europeos (FEDER, FSE+, Plan de Recuperación) Colaboraciones público-privadas	
Indicadores de seguimiento	
Nº de centros con servicios de telemedicina habilitados Nº de consultas realizadas de forma telemática % de población atendida mediante telemedicina	

FICHA 3	
Código del Objetivo	Nombre del Objetivo operativo
M5.3	Implementar equipamientos y materiales adecuados para la recogida y limpieza de residuos.
Puntaje Evaluación	94
Modulo temático	M5 – Medio Ambiente y Resiliencia
Objetivo Estratégico AUE vinculado	OE3 – Prevención y reducción de los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia de las ciudades
ODS vinculados	11, 12, 13
Responsable Institucional	Actores colaboradores
Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz	Generalitat Valenciana (Conselleria de Medio Ambiente) Ayuntamientos Diputación de València Empresas gestoras de residuos y servicios de limpieza
Descripción	
Contexto	
Los servicios municipales tienen carencias en equipamiento, lo que compromete la eficiencia y sostenibilidad del sistema, más aún en municipios pequeños donde los medios son limitados.	
Objetivo	
Dotar a la mancomunidad de recursos materiales adecuados y sostenibles para la recogida, transporte y limpieza de residuos, optimizando el servicio en todos los municipios.	
Acciones	
<p>Optimizar el sistema de recolección y limpieza de residuos con equipamientos, como el Ecoparque móvil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario y diagnóstico del estado actual de los recursos de limpieza y recogida. • Renovación de contenedores, maquinaria y vehículos adaptados a entornos rurales. • Implantación de islas ecológicas en puntos estratégicos. • Incorporación de criterios de sostenibilidad en los procesos (vehículos eléctricos o híbridos, materiales reciclables). • Campañas informativas y de concienciación ciudadana sobre reciclaje y residuos. 	

Resultado del proyecto	
Mejora en la eficiencia de la gestión de residuos, incremento del reciclaje y limpieza del entorno, fortaleciendo el atractivo territorial y la sostenibilidad ambiental.	
Relación con otros objetivos	
M5.5 M3.5	
Relación con Planes principales	
Plan de Desarrollo Integral del Rincón de Ademuz Fase II Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana (PIRCV) Estrategia Española de Economía Circular 2030 (MITECO)	
Parámetros de implementación y seguimiento	
Prioridad	2
Estado de avance	Implementar
Plazo Estimado	Mediano plazo (13–36 meses)
Financiación	
Recursos propios de la mancomunidad Generalitat Valenciana Fondos europeos (NextGen / FEDER) Posibles convenios con empresas	
Indicadores de seguimiento	
Nº de contenedores y vehículos renovados o adquiridos % de residuos recogidos selectivamente Nº de campañas de sensibilización realizadas	

FICHA 4	
Código del Objetivo	Nombre del Objetivo operativo
M1.4	Programa para acceso de viviendas asequibles.
Puntaje Evaluación	93
Modulo temático	M1 – Cohesión Social y Vivienda
Objetivo Estratégico AUE vinculado	OE8 – Garantizar el acceso a la vivienda
ODS vinculados	1, 10, 11
Responsable Institucional	Actores colaboradores
Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz	Generalitat Valenciana (EVha, Dirección General de Vivienda) Ayuntamientos Entidades sociales y cooperativas de vivienda Sector Privado
Descripción	
Contexto	
La falta de oferta de vivienda digna y asequible en el Rincón de Ademuz limita las oportunidades de fijación de población, especialmente jóvenes y familias, y complica el acceso de personas vulnerables a una residencia estable en el territorio.	
Objetivo	
Facilitar el acceso a viviendas asequibles a través de una estrategia mancomunada que movilice suelo, rehabilite parque existente e impulse fórmulas de colaboración público-privada y social.	
Acciones	
Mejorar la implementación de los programas de ayuda a la vivienda autonómicos y nacionales a través del acompañamiento activo a la ciudadanía en el proceso de solicitud y acceso.	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de viviendas vacías o infrautilizadas en los municipios. • Promoción del alquiler asequible mediante incentivos a propietarios y rehabilitación pública. • Impulso a la vivienda colaborativa (cohousing, cooperativas). • Coordinación con planes autonómicos de vivienda para captar recursos. • Asistencia técnica y social para personas con dificultades de acceso. 	
Resultado del proyecto	
Incremento de la oferta de vivienda asequible, fijación de población y reducción de desigualdades territoriales en el acceso a una residencia digna.	

Relación con otros objetivos	
M1.1 M1.5 M1.6	
Relación con Planes principales	
Plan de Desarrollo Integral del Rincón de Ademuz Fase II Plan Estatal de Vivienda 2022–2025 (MITMA) Agenda Valenciana Antidespoblamiento (AVANT)	
Parámetros de implementación y seguimiento	
Prioridad	1
Estado de avance	Mejorar
Plazo Estimado	Mediano plazo (13–36 meses)
Financiación	
Generalitat Valenciana Fondos europeos (NextGen EU) Inversión pública y colaboraciones con entidades privadas o sociales	
Indicadores de seguimiento	
Nº de viviendas rehabilitadas o puestas en uso % de población beneficiaria de vivienda asequible Nº de convenios o acuerdos formalizados para gestión de vivienda	

FICHA 5	
Código del Objetivo	Nombre del Objetivo operativo
M4.1	Optimizar la red de transporte que conecta los municipios que componen la Mancomunidad
Puntaje Evaluación	93
Modulo temático	M4 – Ciudades Conectadas y Sostenibles
Objetivo Estratégico AUE vinculado	OE5 – Fomentar la proximidad y la movilidad sostenible
ODS vinculados	9, 11, 13
Responsable Institucional	Actores colaboradores
Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz	<p style="text-align: center;">Ayuntamientos</p> <p style="text-align: center;">Generalitat Valenciana (Conselleria de Movilidad y Transporte)</p> <p style="text-align: center;">Consortio de Transportes</p> <p style="text-align: center;">Empresas de transporte público</p>
Descripción	
Contexto	
El Rincón de Ademuz se caracteriza por una baja densidad de población y una alta dispersión territorial, lo que dificulta la movilidad interna y el acceso equitativo a servicios básicos. Existen carencias importantes en la red de transporte público intermunicipal.	
Objetivo	
Mejorar y coordinar los sistemas de transporte público y soluciones de movilidad sostenible que conecten de forma eficaz y accesible los núcleos poblacionales de la mancomunidad.	
Acciones	
<p>Realizar un estudio técnico participativo sobre las necesidades de movilidad intermunicipal, identificando trayectos prioritarios, horarios críticos y perfiles de usuarios. Así como, impulsar el servicio de transporte a demanda existente, explorando modelos innovadores de movilidad rural adaptada (como microbuses, vehículo compartido o rutas flexibles).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la red actual de transporte y demandas de movilidad. • Diseño de rutas eficientes y adaptadas a necesidades reales. • Implementación de transporte a demanda y/o transporte compartido. • Mejora de infraestructuras de parada, señalización y accesibilidad. 	
Resultado del proyecto	
Incremento de la accesibilidad territorial, mejora de la cohesión interna y reducción del uso del vehículo privado, contribuyendo a la sostenibilidad y a la equidad social.	

Relación con otros objetivos	
M1.1 M4.3	
Relación con Planes principales	
Plan de Desarrollo Integral del Rincón de Ademuz Fase II Plan de Movilidad Sostenible de la Comunitat Valenciana (Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad) Plan de Transporte Sostenible de Ámbito Rural (MITMA)	
Parámetros de implementación y seguimiento	
Prioridad	1
Estado de avance	Implementar
Plazo Estimado	Medio plazo (12–36 meses)
Financiación	
Generalitat Valenciana Fondos europeos (NextGen EU, FEDER) Presupuesto mancomunado y local	
Indicadores de seguimiento	
Nº de rutas optimizadas o creadas Nº de usuarios del transporte público intermunicipal Reducción estimada de desplazamientos en vehículo privado	

FICHA 6	
Código del Objetivo	Nombre del Objetivo operativo
M6.3	Promover el fortalecimiento de la colaboración público-privada
Puntaje Evaluación	93
Modulo temático	M6 – Gobernanza
Objetivo Estratégico AUE vinculado	OE10 – Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza
ODS vinculados	11, 17
Responsable Institucional	Actores colaboradores
Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz	Cámara de Comercio Ayuntamientos Asociaciones empresariales y cooperativas Agencias de desarrollo local Generalitat Valenciana
Descripción	
Contexto	
<p>La limitada dimensión institucional y empresarial en zonas rurales como el Rincón de Ademuz hace necesaria una gobernanza innovadora, abierta a nuevas fórmulas de colaboración público-privada para el desarrollo económico, la prestación de servicios y la atracción de inversiones.</p>	
Objetivo	
<p>Impulsar una estrategia mancomunada de colaboración público-privada que facilite el desarrollo de proyectos sostenibles y de interés general.</p>	
Acciones	
<p>Optimizar modelos de cooperación empresarial y gubernamental en innovación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de una Mesa de Diálogo Público-Privada de la Mancomunidad. • Identificación de oportunidades de colaboración y coinversión en sectores estratégicos. • Desarrollo de fórmulas de gestión mixta de servicios o infraestructuras. • Apoyo técnico y jurídico a entidades locales para implementar partenariados. • Visibilización de buenas prácticas y alianzas sostenibles en el territorio. 	

Resultado del proyecto	
Fortalecimiento de la gobernanza territorial, aumento de la capacidad de ejecución de proyectos y mayor dinamismo económico y social a través de alianzas estables.	
Relación con otros objetivos	
M2.4 M3.5 M5.5	
Relación con Planes principales	
Plan de Desarrollo Integral del Rincón de Ademuz Fase II Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Componente 11: Modernización de las AAPP) Estrategia de Colaboración Público-Privada para la Financiación de Infraestructuras (MITMA)	
Parámetros de implementación y seguimiento	
Prioridad	2
Estado de avance	Implementar
Plazo Estimado	Largo plazo (Más de 36 meses)
Financiación	
Generalitat Valenciana Fondos europeos (NextGen EU, FEDER) Inversión privada	
Indicadores de seguimiento	
Nº de alianzas público-privadas formalizadas Nº de proyectos ejecutados en colaboración Nº de actores privados implicados en procesos de gobernanza	

FICHA 7	
Código del Objetivo	Nombre del Objetivo operativo
M3.3	Impulsar la modernización y mejora de los centros sanitarios
Puntaje Evaluación	92
Modulo temático	M3 – Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Objetivo Estratégico AUE vinculado	OE2 – Evitar la expansión urbana y revitalizar la ciudad existente
ODS vinculados	3, 10,11
Responsable Institucional	Actores colaboradores
Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz	<p style="text-align: center;">Ayuntamientos</p> <p style="text-align: center;">Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública</p> <p style="text-align: center;">Centros sanitarios locales</p>
Descripción	
Contexto	
<p>Los centros sanitarios en el Rincón de Ademuz enfrentan limitaciones en equipamiento y recursos humanos, lo que afecta la calidad de atención y la accesibilidad para una población dispersa y envejecida.</p>	
Objetivo	
<p>Modernizar y mejorar las infraestructuras y servicios de los centros sanitarios para garantizar una atención sanitaria eficiente, accesible y de calidad a toda la población.</p>	
Acciones	
<p>Gestionar la financiación adecuada para fortalecer la infraestructura sanitaria y optimizar su calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de necesidades en equipamiento y personal. • Renovación y actualización de instalaciones y tecnologías sanitarias. • Formación continua para profesionales de la salud. • Fomento de la telemedicina para zonas rurales. • Mejoras en la accesibilidad física y comunicativa de los centros. 	
Resultado del proyecto	
<p>Mejora significativa en la calidad y accesibilidad de los servicios sanitarios, aumentando la satisfacción y bienestar de la población.</p>	
Relación con otros objetivos	
<p>M3.4 M4.5</p>	

Relación con Planes principales	
<p>Plan de Desarrollo Integral del Rincón de Ademuz Fase II Estrategia de Atención Primaria y Comunitaria (Ministerio de Sanidad) Plan de Salud de la Comunitat Valenciana</p>	
Parámetros de implementación y seguimiento	
Prioridad	1
Estado de avance	Mejorar
Plazo Estimado	Mediano plazo (13–36 meses)
Financiación	
<p>Presupuesto de la Mancomunidad Generalitat Valenciana Fondos europeos (NextGen EU)</p>	
Indicadores de seguimiento	
<p>Nº de centros sanitarios modernizados Nivel de satisfacción de usuarios Reducción de tiempos de espera para atención primaria</p>	

FICHA 8	
Código del Objetivo	Nombre del Objetivo operativo
M3.4	Plan de ampliación de la red de espacios de bienestar social
Puntaje Evaluación	92
Modulo temático	M3 – Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Objetivo Estratégico AUE vinculado	OE1 – Aplicación de instrumentos de planificación regional y urbana para hacer un uso racional del suelo, conservando y protegiendo los recursos naturales
ODS vinculados	3, 10, 11
Responsable Institucional	Actores colaboradores
Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz	<p style="text-align: center;">Ayuntamientos</p> <p style="text-align: center;">Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas</p> <p style="text-align: center;">Entidades sociales y ONG</p> <p style="text-align: center;">Centros sociales y de atención comunitaria</p>
Descripción	
Contexto	
<p>Los espacios de bienestar social son fundamentales para fomentar la inclusión, el apoyo comunitario y la calidad de vida, pero en el Rincón de Ademuz la red actual es insuficiente y con baja cobertura territorial.</p>	
Objetivo	
<p>Ampliar y mejorar la red de espacios de bienestar social para garantizar el acceso equitativo a servicios comunitarios que promuevan la salud, la inclusión y el apoyo social.</p>	
Acciones	
<p>Desarrollar nuevos centros de bienestar social fundamentados en el análisis del crecimiento de la población adulta mayor, garantizando una adecuada cobertura y atención a sus necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de zonas con déficit de espacios sociales. • Creación y rehabilitación de centros sociales y comunitarios. • Fomento de actividades y servicios integrales para distintos colectivos. • Promoción de la participación ciudadana en la gestión de estos espacios. • Coordinación intermunicipal para optimizar recursos y servicios. 	
Resultado del proyecto	
<p>Incremento en la cobertura y calidad de los espacios de bienestar social, fortaleciendo la cohesión social y el apoyo comunitario en la Mancomunidad.</p>	

Relación con otros objetivos	
M3.3 M4.5	
Relación con Planes principales	
Plan de Desarrollo Integral del Rincón de Ademuz Fase II Plan de Servicios Sociales 2021–2024 (GVA)	
Parámetros de implementación y seguimiento	
Prioridad	1
Estado de avance	Mejorar
Plazo Estimado	Medio plazo (12–36 meses)
Financiación	
Presupuesto de la Mancomunidad Generalitat Valenciana Fondos europeos (NextGen EU)	
Indicadores de seguimiento	
Nº de nuevos espacios sociales creados o mejorados Nº de usuarios y actividades realizadas Nivel de satisfacción de la población beneficiaria	

FICHA 9	
Código del Objetivo	Nombre del Objetivo operativo
M3.5	Promover infraestructuras sostenibles y energéticas: Fomentar el desarrollo y la modernización de infraestructuras energéticas sostenibles
Puntaje Evaluación	92
Modulo temático	M3 – Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Objetivo Estratégico AUE vinculado	OE2 – Evitar la expansión urbana y revitalizar la ciudad existente
ODS vinculados	7, 11, 13
Responsable Institucional	Actores colaboradores
Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz	Generalitat Valenciana (Conselleria de Transición Ecológica) Ayuntamientos Empresas energéticas y suministradoras Organizaciones ambientales
Descripción	
Contexto	
Las infraestructuras de la mancomunidad en su mayoría necesitan implementar el desarrollo de energías sostenibles que contribuyan a la reducción de emisiones y a la mejora de la eficiencia energética en el territorio, especialmente en edificios públicos y equipamientos.	
Objetivo	
Fomentar el desarrollo, modernización y gestión de infraestructuras energéticas sostenibles, potenciando el uso de energías renovables y la eficiencia energética en la Mancomunidad.	
Acciones	
<p>Identificar oportunidades para la implantación de energías renovables y medidas de eficiencia energética en infraestructuras públicas y privadas. Así como, asesorar a los municipios en la elaboración de proyectos para acceder a subvenciones y fondos destinados a infraestructuras sostenibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico energético de infraestructuras públicas. • Instalación de sistemas renovables (solar fotovoltaica, biomasa, etc.). • Promoción de la rehabilitación energética de edificios. • Implementación de sistemas de gestión energética inteligente. • Formación y sensibilización sobre eficiencia energética. 	

Resultado del proyecto	
Reducción del consumo energético y emisiones de gases de efecto invernadero, mejora en la sostenibilidad y ahorro económico para la administración local.	
Relación con otros objetivos	
M5.1 M5.4	
Relación con Planes principales	
Plan de Desarrollo Integral del Rincón de Ademuz Fase I Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) Agenda Verde Europea	
Parámetros de implementación y seguimiento	
Prioridad	2
Estado de avance	Mejorar
Plazo Estimado	Largo plazo (Más de 36 meses)
Financiación	
Generalitat Valenciana Inversión pública y privada Fondos europeos (NextGen EU)	
Indicadores de seguimiento	
% de edificios con sistemas energéticos renovables instalados Reducción anual del consumo energético municipal Toneladas de CO ₂ evitadas	

FICHA 10	
Código del Objetivo	Nombre del Objetivo operativo
M2.2	Promover la mejora de la empleabilidad de la población mediante el impulso de programas de formación y capacitación laboral
Puntaje Evaluación	91
Modulo temático	M2 – Desarrollo Económico
Objetivo Estratégico AUE vinculado	OE7 – Promover y fomentar la economía urbana
ODS vinculados	4, 8, 11
Responsable Institucional	Actores colaboradores
Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz	Ayuntamientos Generalitat Valenciana (LABORA) Centros de formación profesional y universidades Entidades sociales y ONG Asociaciones empresariales
Descripción	
Contexto	
<p>La comarca presenta retos en cuanto a la generación de empleo de calidad y la adaptación de las capacidades laborales a las necesidades actuales y futuras del mercado, especialmente entre jóvenes y colectivos vulnerables.</p>	
Objetivo	
<p>Impulsar programas formativos y de capacitación que mejoren la empleabilidad, facilitando la inserción laboral y el desarrollo profesional de la población local.</p>	
Acciones	
<p>Promover la colaboración público-privada y la capacitación laboral en centros de formación para establecer alianzas empresas-alumnos, favoreciendo así la creación de empleo y la fijación de población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de necesidades formativas y perfiles profesionales demandados. • Diseño e implementación de programas de formación adaptados al territorio. • Promoción de la formación dual y prácticas profesionales en empresas locales. • Apoyo a colectivos vulnerables para la capacitación y acceso al empleo. • Seguimiento y evaluación continua de los programas. 	

Resultado del proyecto	
Aumento de la empleabilidad y reducción del desempleo, especialmente entre jóvenes y colectivos con mayor dificultad de inserción.	
Relación con otros objetivos	
M6.3 M2.4	
Relación con Planes principales	
Plan de Desarrollo Integral del Rincón de Ademuz Fase II Programa EMPACE 2023 Estrategia Valenciana de Empleo 2021–2024 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Componente 23)	
Parámetros de implementación y seguimiento	
Prioridad	1
Estado de avance	Mejorar
Plazo Estimado	Medio plazo (12–36 meses)
Financiación	
Presupuesto de la Mancomunidad Generalitat Valenciana Fondos europeos (NextGen EU, FSE)	
Indicadores de seguimiento	
Nº de personas formadas y capacitadas Tasa de inserción laboral de participantes Nº de empresas participantes en programas de formación	

FICHA 11	
Código del Objetivo	Nombre del Objetivo operativo
M5.5	Coordinar políticas ambientales entre municipios
Puntaje Evaluación	91
Modulo temático	M5 – Medio Ambiente y Sostenibilidad
Objetivo Estratégico AUE vinculado	OE4 – Gestión sostenible de los recursos y fomento de la economía circular
ODS vinculados	11, 12, 13, 17
Responsable Institucional	Actores colaboradores
Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz	Generalitat Valenciana (Conselleria de Transición Ecológica) Ayuntamientos Organismos de gestión ambiental Entidades ecologistas y sociales
Descripción	
Contexto	
<p>La gestión ambiental en la Mancomunidad requiere una coordinación eficiente entre municipios para optimizar recursos, implementar acciones conjuntas y potenciar la sostenibilidad territorial.</p>	
Objetivo	
<p>Establecer mecanismos efectivos de coordinación y cooperación intermunicipal para la planificación y ejecución de políticas ambientales integradas y coherentes.</p>	
Acciones	
<p>Gestionar mejor la comunicación entre municipios para y facilidad de documentación para toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de un órgano mancomunado de coordinación ambiental. • Desarrollo de planes ambientales comunes y compartidos. • Implementación de proyectos conjuntos de gestión de residuos, biodiversidad y cambio climático. • Intercambio de información, buenas prácticas y recursos técnicos. • Promoción de la participación ciudadana en políticas ambientales. 	
Resultado del proyecto	
<p>Mejora en la eficiencia y eficacia de las políticas ambientales, aumento de la resiliencia territorial y fortalecimiento de la gestión sostenible.</p>	

Relación con otros objetivos	
M3.5 M5.3	
Relación con Planes principales	
Plan de Desarrollo Integral del Rincón de Ademuz Fase II Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía 2030 PNACC – Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	
Parámetros de implementación y seguimiento	
Prioridad	1
Estado de avance	Mejorar
Plazo Estimado	Corto plazo (0–12 meses)
Financiación	
Generalitat Valenciana Fondos europeos (NextGen EU, FEDER) Recursos propios mancomunados	
Indicadores de seguimiento	
Nº de proyectos ambientales intermunicipales ejecutados Nº acuerdos formales entre municipios Indicadores de mejora ambiental local	

FICHA 12	
Código del Objetivo	Nombre del Objetivo operativo
M2.4	Potenciar el turismo y actividad cultural
Puntaje Evaluación	90
Modulo temático	M2 – Desarrollo Económico
Objetivo Estratégico AUE vinculado	OE7 – Promover y fomentar la economía urbana
ODS vinculados	8, 11
Responsable Institucional	Actores colaboradores
Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz	Asociaciones culturales y patrimoniales Ayuntamientos Empresas turísticas locales Generalitat Valenciana (Turisme CV)
Descripción	
Contexto	
<p>El Rincón de Ademuz posee un rico patrimonio cultural y natural con potencial para impulsar el turismo sostenible y generar desarrollo económico local, pero aún se requiere mejorar la promoción y diversificación de la oferta turística y cultural.</p>	
Objetivo	
<p>Impulsar el turismo y las actividades culturales como motores de desarrollo económico, valorando la identidad local y fomentando la sostenibilidad.</p>	
Acciones	
<p>Generar rutas turísticas integradas que favorezcan la conectividad y flujo de visitantes entre municipios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de productos turísticos y culturales integrados. • Mejora de infraestructuras y servicios turísticos. • Promoción y difusión de la oferta cultural y patrimonial. • Formación para profesionales del sector turístico. • Organización de eventos y actividades culturales de alcance comarcal. 	
Resultado del proyecto	
<p>Incremento en la afluencia turística, diversificación económica y fortalecimiento de la identidad cultural local.</p>	
Relación con otros objetivos	
M2.1 M2.3 M6.3	

Relación con Planes principales	
<p>Plan de Desarrollo Integral del Rincón de Ademuz Fase II Plan Estratégico de Turismo del Rincón de Ademuz Plan Nacional de Turismo Sostenible 2030 (MITUR) Plan Estratégico de Turismo de la Comunitat Valenciana 2020-2025 (Turisme Comunitat Valenciana)</p>	
Parámetros de implementación y seguimiento	
Prioridad	2
Estado de avance	Mejorar
Plazo Estimado	Medio plazo (12–36 meses)
Financiación	
<p>Generalitat Valenciana Fondos europeos (NextGen EU, FEDER) Recursos propios mancomunados</p>	
Indicadores de seguimiento	
<p>Nº de turistas y visitantes anuales Nº de actividades culturales realizadas Impacto económico generado por el turismo (Ingresos - Gastos)</p>	

FICHA 13	
Código del Objetivo	Nombre del Objetivo operativo
M3.2	Favorecer la adaptación y mejora de los espacios urbanos, edificios públicos y servicios de transporte para garantizar la accesibilidad universal
Puntaje Evaluación	90
Modulo temático	M3 – Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Objetivo Estratégico AUE vinculado	OE2 – Evitar expansión urbana y revitalizar la ciudad existente
ODS vinculados	10, 11
Responsable Institucional	Actores colaboradores
Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz	<p>Ayuntamientos</p> <p>Conselleria de Obras Públicas, Transportes y Movilidad</p> <p>Diputación de València</p> <p>Asociaciones de personas con discapacidad</p> <p>Generalitat Valenciana</p>
Descripción	
Contexto	
<p>La accesibilidad universal es clave para garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social, pero existen barreras en los espacios públicos, edificios y servicios de transporte que dificultan la movilidad y el acceso a personas con discapacidad o movilidad reducida.</p>	
Objetivo	
<p>Adaptar y mejorar los espacios urbanos, edificios públicos y servicios de transporte para asegurar su accesibilidad universal, facilitando la autonomía y la integración social.</p>	
Acciones	
<p>Coordinar la identificación de necesidades y la captación de financiación pública destinada a promover entornos inclusivos y accesibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas. • Adecuación de edificios públicos según normativas de accesibilidad. • Mejora y adaptación de servicios de transporte público. • Campañas de sensibilización y formación sobre accesibilidad. • Impulso a la participación ciudadana para identificar necesidades. 	

Resultado del proyecto	
Mayor accesibilidad y autonomía para personas con discapacidad o movilidad reducida, mejorando la cohesión social y la calidad de vida en la comarca.	
Relación con otros objetivos	
M1.1 M3.4	
Relación con Planes principales	
Plan de Desarrollo Integral del Rincón de Ademuz Fase II Plan de Accesibilidad Universal de la Comunitat Valenciana Estrategia Española sobre Discapacidad 2022-2030 (Ministerio de Derechos Sociales)	
Parámetros de implementación y seguimiento	
Prioridad	2
Estado de avance	Implementar
Plazo Estimado	Mediano plazo (13–36 meses)
Financiación	
Generalitat Valenciana Fondos europeos (NextGen EU, FEDER) Presupuesto de la Mancomunidad	
Indicadores de seguimiento	
Nº de espacios accesibles adaptados Nº de municipios con plan de accesibilidad aprobado % de equipamientos sin barreras Valoración ciudadana sobre accesibilidad (encuesta anual)	

8.4. Visión Estratégica de Futuro (2050)

El futuro del territorio también se juega en su dimensión rural y en la calidad de vida de sus núcleos habitados. Aunque el Rincón de Ademuz es una comarca eminentemente rural y de montaña, forma parte de las dinámicas de transformación y adaptación que afrontan todos los territorios en el siglo XXI. En este sentido, la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón De Ademuz se alinea con los principios y objetivos de la Agenda Urbana Española, ofreciendo una hoja de ruta local hacia un desarrollo territorial más sostenible, resiliente, inclusivo e innovador, pero adaptado a su realidad rural y dispersa.

La Mancomunidad se proyecta como un sistema de pueblos interdependientes y complementarios, donde la colaboración entre los municipios y la coordinación mancomunada resultan esenciales para mantener servicios básicos de calidad, fortalecer la cohesión social y gestionar de forma sostenible los recursos naturales y paisajísticos que son su principal patrimonio.

Desde la perspectiva ambiental, el Rincón de Ademuz enfrenta el reto de conservar su rico patrimonio natural y forestal, reducir la vulnerabilidad frente a incendios, sequías y otros riesgos asociados al cambio climático, y avanzar hacia modelos energéticos más limpios y eficientes. La hoja de ruta local se alinea también con los objetivos del Pacto Verde Europeo, buscando promover la neutralidad climática en el largo plazo mediante medidas de adaptación, gestión forestal sostenible, rehabilitación energética de edificios, movilidad más eficiente y fortalecimiento de la infraestructura verde para proteger su biodiversidad y recursos hídricos.

En el ámbito social, la comarca afronta desafíos como el envejecimiento poblacional, la pérdida de población joven y las dificultades de acceso a servicios de proximidad. Estos retos requieren políticas públicas que garanticen la equidad territorial, el acceso a vivienda adecuada, la mejora de la conectividad física y digital, así como la atención a colectivos vulnerables para fortalecer la cohesión social y territorial.

Desde el punto de vista económico, la diversificación productiva es un desafío central. El Rincón de Ademuz debe reforzar su economía local mediante la valorización sostenible de la agricultura, el impulso al turismo rural y de naturaleza de calidad, la promoción de la economía circular y la innovación social para generar oportunidades de empleo estable, atractivo para la población residente y para potenciales nuevos pobladores.

En relación con la transición digital, es prioritario avanzar en la conectividad de banda ancha en todos los núcleos de población y fomentar una digitalización inclusiva que mejore la gestión pública, acerque servicios básicos (como la educación o la atención sanitaria), reduzca la brecha digital y genere nuevos canales de participación ciudadana.

Por último, es fundamental consolidar una gobernanza local eficiente, abierta y colaborativa, que refuerce la cooperación entre los municipios de la mancomunidad, garantice la coordinación con otras administraciones (Diputación, Generalitat, Estado), promueva la participación ciudadana y disponga de instrumentos de evaluación y seguimiento con transparencia y rigor.

Esta Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón De Ademuz se convierte, así, en una guía estratégica hacia 2050, capaz de anticipar y gestionar transformaciones estructurales desde un enfoque integral y compartido. Los principales retos estratégicos que orientarán su despliegue incluyen:

- ✓ Garantizar la cohesión social y territorial, reduciendo desigualdades entre municipios y personas y evitando el riesgo de despoblación.

- ✓ Reforzar un modelo económico local resiliente, diversificado y sostenible, basado en la innovación, el empleo verde y la puesta en valor de sus recursos endógenos.
- ✓ Consolidar un modelo territorial equilibrado que preserve los recursos naturales, paisajísticos y productivos como activos estratégicos.
- ✓ Impulsar la gobernanza democrática, colaborativa y multiescalar, asegurando la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la participación activa de la ciudadanía.

Avanzar en la transformación ecológica y digital como base para la competitividad y el bienestar de la comarca en el largo plazo.

8.5. Planificación y Priorización de Acciones

Como se ha venido explicando en apartados anteriores, la Agenda Urbana de la Mancomunidad se ha materializado en seis módulos donde se plantean objetivos estratégicos y dentro de ella se pueden obtener objetivos operativos y líneas de actuación. Para garantizar la eficacia y factibilidad del proyecto, resulta imprescindible llevar a cabo un proceso riguroso de priorización de dichas acciones.

Cada acción ha de priorizarse atendiendo a una secuencia lógica de programación, que a su vez se fundamenta en el diagnóstico realizado en la primera parte del plan y posteriormente en las encuestas llevadas a cabo por los municipios pertenecientes a la Mancomunidad. Es preciso considerar que todo ello vendrá condicionado por la evolución de las variables exógenas del entorno y por las estrategias o acciones que adopten otros agentes del territorio con capacidad de transformar la situación actual.

En cada uno de los objetivos estratégicos y sus correspondientes líneas de actuación, se ha realizado un ejercicio sistemático de priorización que permite ordenar y focalizar los esfuerzos de la Mancomunidad de manera técnica y consensuada.

Para ello, se ha asignado un valor de prioridad numérico a cada línea de actuación, utilizando una escala del 1 al 3:

1. Máxima prioridad (lo más importante y urgente).
2. Prioridad media (importante pero no urgente).
3. Prioridad baja (no tan importante en el corto plazo).

Esta clasificación se ha fundamentado en criterios técnicos objetivos, como la viabilidad, el impacto esperado o la alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (AUE), y también en el consenso alcanzado entre los equipos técnicos de los municipios integrantes, mediante sesiones de trabajo y ejercicios de valoración compartida. Este proceso ha permitido identificar las acciones más demandadas y prioritarias para el territorio en su conjunto.

Asimismo, para cada línea de actuación se ha definido el estado actual, indicando si se trata de:

- ✓ Implementar: Actuación nueva o inexistente que debe ser puesta en marcha.
- ✓ Mejorar: Actuación ya iniciada o existente que requiere fortalecimiento, optimización o ampliación.

Con el fin de facilitar la planificación estratégica y la asignación eficiente de recursos, se han establecido plazos orientativos de ejecución para cada acción, divididos en tres horizontes temporales adaptados a la escala mancomunada y la complejidad técnica y financiera de las intervenciones:

- Corto plazo: 0 a 12 meses — acciones inmediatas o de alta urgencia y factibilidad.

- Mediano plazo: 13 a 36 meses — acciones planificadas con desarrollo progresivo y posible necesidad de coordinación o inversión moderada.
- Largo plazo: más de 36 meses — acciones de naturaleza compleja, estructural, con requerimientos significativos de financiación y planificación previa

Este sistema de priorización, estado y plazo permite contar con una hoja de ruta clara y estructurada, capaz de orientar la implementación del Plan de Acción de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón De Ademuz de forma coordinada, realista y coherente con sus capacidades técnicas e institucionales.

8.5.1. Módulo 1

El Módulo 1 se centra en dos pilares esenciales para el desarrollo integral y sostenible de la Mancomunidad: la cohesión social y el acceso a una vivienda digna y asequible. En un contexto de creciente diversidad demográfica y retos sociales vinculados al envejecimiento y la movilidad poblacional, resulta fundamental promover políticas inclusivas que impulsen la participación activa de todos los colectivos, especialmente jóvenes y personas mayores, fortaleciendo así el tejido social y comunitario.

Paralelamente, se aborda la garantía del derecho a la vivienda, entendida como un elemento clave para el bienestar y la estabilidad de la población. Este módulo contempla acciones orientadas a facilitar el acceso a viviendas sostenibles, asequibles y adaptadas a las necesidades actuales, mediante la regulación del mercado, incentivos a la rehabilitación y promoción de nuevas construcciones con criterios de eficiencia energética.

La priorización de las líneas de actuación en este módulo responde a un análisis riguroso que equilibra la urgencia social, la factibilidad técnica y el impacto esperado, orientando los esfuerzos hacia intervenciones que refuercen la inclusión social y la mejora cualitativa del parque residencial en el territorio

Tabla 53. Planificación y Priorización de Acciones del M1.

Código de Objetivo	Línea de Actuación	Priorización	Estado	Plazo
M1.1. Programa para atraer y retener jóvenes	Mejorar programas enfocados en oportunidades laborales según el plan de juventud, en áreas como infraestructura y educación que permitan el interés de los jóvenes,	1	Mejorar	Mediano
M1.2. Incentivos para familias y natalidad, para generar repoblación	Implementar ayudas económicas en base a financiamiento de entidades de mayor envergadura y políticas de conciliación para fomentar mayor natalidad	2	Implementar	Mediano
M1.3. Programa para incentivar la migración extranjera	Desarrollar estrategias de integración y atracción para residentes extranjeros, con el objetivo de revitalizar la densidad poblacional y fomentar la permanencia de quienes ya están establecidos	3	Implementar	Mediano

M1.4. Programa para acceso de viviendas asequibles	Facilitar la implementación de los programas de ayuda a la vivienda autonómicos y nacionales a través del acompañamiento activo a la ciudadanía en el proceso de solicitud y acceso.	1	Mejorar	Mediano
M1.5. Impulsar la rehabilitación de viviendas antiguas	Realizar un estudio de valoración del estado de las viviendas del municipio con respecto a la eficiencia energética para facilitar el acceso a subvenciones regionales y nacionales para su rehabilitación.	1	Mejorar	Mediano
M1.6. Impulsar la mejora y modernización de las infraestructuras de servicios básicos	Identificar las necesidades prioritarias en materia de infraestructuras básicas en coordinación con los ayuntamientos, y canalizar dichas demandas hacia convocatorias de ayudas públicas.	1	Mejorar	Largo

8.5.2. Modulo 2

El Módulo 2 está orientado a potenciar el desarrollo económico sostenible de la Mancomunidad, mediante la dinamización del territorio a través de la atracción de inversiones, el fortalecimiento del tejido empresarial local y la promoción del turismo y la cultura como motores clave de crecimiento.

Este módulo aborda de manera integral los distintos factores que inciden en la competitividad y resiliencia económica del territorio, incluyendo la simplificación administrativa para la creación de nuevas empresas, el diseño de incentivos fiscales que favorezcan la consolidación de pequeñas y medianas empresas, así como programas de formación y capacitación laboral adaptados a las necesidades actuales del mercado.

Asimismo, se contempla la promoción de actividades culturales y turísticas que contribuyan a diversificar la economía local y reforzar la identidad territorial, generando sinergias intermunicipales que incrementen la visibilidad y el atractivo de los municipios que conforman la Mancomunidad.

Tabla 54. Planificación y Priorización de Acciones del M2.

Código de Objetivo	Línea de Actuación	Priorización	Estado	Plazo
M2.1. Fomentar la atracción de empresas y la generación de actividad económica	Identificación de oportunidades de desarrollo local e impulso de proyectos que puedan acogerse a programas de financiación.	1	Implementar	Mediano
M2.2. Promover la mejora de la empleabilidad de la población mediante el impulso de programas de formación y capacitación laboral	Promover la colaboración público-privada y la capacitación laboral en centros de formación para establecer alianzas empresas-alumnos, favoreciendo así la creación de empleo y la fijación de población.	1	Mejorar	Mediano
M2.3. Fomentar eventos, festivales locales y mejora la visibilidad de la mancomunidad	Crear campañas de comunicación y marketing, para atraer inversión, turismo y desarrollo empresarial.	3	Mejorar	Largo
M2.4. Potenciar el turismo y actividad cultural	Generar rutas turísticas integradas que favorezcan la conectividad y flujo de visitantes entre municipios	2	Mejorar	Mediano
M2.1. Fomentar la atracción de empresas y la generación de actividad económica	Identificación de oportunidades de desarrollo local e impulso de proyectos que puedan acogerse a programas de financiación.	3	Implementar	Corto
M2.2. Promover la mejora de la empleabilidad de la población mediante el impulso de programas de formación y capacitación laboral	Promover la colaboración público-privada y la capacitación laboral en centros de formación para establecer alianzas empresas-alumnos, favoreciendo así la creación de empleo y la fijación de población.	1	Implementar	Largo

8.5.3. Modulo 3

El Módulo 3 se centra en mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo territorial sostenible mediante la inversión estratégica en infraestructuras educativas, culturales, sociales y económicas, garantizando en todo momento la sostenibilidad ambiental y la accesibilidad universal para la ciudadanía.

Este módulo aborda aspectos clave del ordenamiento territorial y el urbanismo, desde la creación de espacios culturales y recreativos que fomentan la cohesión social, hasta la modernización y ampliación de los equipamientos de bienestar social y sanitario, con especial atención a la descentralización para mejorar la cobertura en zonas más aisladas.

Se prioriza asimismo la promoción de infraestructuras energéticamente sostenibles y la optimización del uso del suelo industrial, buscando una planificación ordenada y eficiente que permita el desarrollo económico local sin comprometer los recursos naturales ni el patrimonio territorial.

Con un enfoque integral, el Módulo 3 impulsa también la accesibilidad para personas con discapacidad y el mantenimiento de equipamientos deportivos y espacios públicos, aspectos fundamentales para el bienestar comunitario y la inclusión social.

La priorización técnica y consensuada de estas actuaciones responde a criterios de impacto social, viabilidad técnica y alineación con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana, configurando una hoja de ruta sólida para un desarrollo territorial equilibrado y resiliente.

Tabla 55. Planificación y Priorización de Acciones del M3.

Código de Objetivo	Línea de Actuación	Priorización	Estado	Plazo
M3.1. Construcción de espacios culturales y recreativos	Desde cada municipio, se mejorará la infraestructura como teatros, centros comunitarios para fomentar la participación social y el acceso a la cultura	2	Mejorar	Largo
M3.2. Favorecer la adaptación y mejora de los espacios urbanos, edificios públicos y servicios de transporte para garantizar la accesibilidad universal	Coordinar la identificación de necesidades y la captación de financiación pública destinada a promover entornos inclusivos y accesibles.	2	Implementar	Mediano
M3.3. Impulsar la modernización y mejora de los centros sanitarios	Gestionar la financiación adecuada para fortalecer la infraestructura sanitaria y optimizar su calidad	1	Mejorar	Mediano
M3.4. Plan de ampliación de la red de espacios de bienestar social	Desarrollar nuevos centros de bienestar social fundamentados en el análisis del crecimiento de la población adulta mayor, garantizando una adecuada cobertura y	1	Mejorar	Mediano

	atención a sus necesidades			
M3.5. Promover infraestructuras sostenibles y energéticas Fomentar el desarrollo y la modernización de infraestructuras energéticas sostenibles	Identificar oportunidades para la implantación de energías renovables y medidas de eficiencia energética en infraestructuras públicas y privadas. Así como, asesorar a los municipios en la elaboración de proyectos para acceder a subvenciones y fondos destinados a infraestructuras sostenibles.	2	Implementar	Largo
M3.6. Plan de regulación y ordenamiento de superficies de polígonos ganaderos	Elaborar, en colaboración con los municipios y agentes sectoriales, un plan conjunto que establezca criterios técnicos para la regulación y gestión de polígonos ganaderos. Apoyándoles en la tramitación y captación de ayudas públicas.	1	Implementar	Largo
M3.7. Plan de mantenimiento, cuidado y expansión de instalaciones deportivas	Colaborar con los municipios en la identificación del estado actual de los equipamientos deportivos, brindar una priorización y generar actuación a los más críticos.	1	Implementar	Largo

8.5.4. Modulo 4

El módulo 4 aborda dos aspectos clave para el desarrollo sostenible y la modernización del territorio: por un lado, la creación de un sistema de movilidad sostenible, accesible y eficiente, con mejoras en el transporte público y la infraestructura para una transición ambientalmente responsable; y por otro, el impulso de la transformación digital y la conectividad avanzada, mediante el desarrollo de infraestructuras tecnológicas, la mejora de la seguridad digital y el acceso equitativo a servicios modernos.

Tabla 56. Planificación y Priorización de Acciones del M4.

Código de Objetivo	Línea de Actuación	Priorización	Estado	Plazo
M4.1. Optimizar la red de transporte que conecta los municipios que componen la Mancomunidad	Realizar un estudio técnico participativo sobre las necesidades de movilidad intermunicipal, identificando trayectos prioritarios, horarios críticos y perfiles de	1	Implementar	Mediano

	usuarios. Así como, impulsar el servicio de transporte a demanda existente, explorando modelos innovadores de movilidad rural adaptada (como microbuses, vehículo compartido o rutas flexibles).			
M4.2. Elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) Mancomunado	Impulsar la elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) Mancomunado que complemente los planes ya existentes a nivel municipal, con el fin de definir una estrategia conjunta para una movilidad eficiente, segura y respetuosa con el medio ambiente en el conjunto de municipios del Rincón de Ademuz, como herramienta clave para acceder a financiación pública y planificar de forma integrada la mejora de los desplazamientos en el territorio.	2	Mejorar	Mediano
M4.3. Plan de mejora de redes viarias para mejor conexión y accesibilidad a la Mancomunidad de Municipios del Rincón De Ademuz	Identificar el estado de las vías y que nuevas rutas se necesitan para mejorar la conectividad y accesibilidad al Mancomunidad de Municipios del Rincón De Ademuz, sobre todo las vías que conectan con las capitales de provincias como Teruel y Valencia	1	Implementar	Mediano
M4.4. Impulsar el teletrabajo y la digitalización empresarial	Fomentar modelos laborales flexibles como los coworking ya existentes, que permitan evitar desplazarse de zonas muy alejadas constantemente	2	Implementar	Corto
M4.5. Desarrollo o mejora del programa de digitalización para la telemedicina	Habilitar un espacio en la sede de la Mancomunidad dotado con conexión a internet, equipamiento informático básico y asistencia técnica para facilitar a la población, especialmente personas mayores, el acceso a servicios de telemedicina.	1	Implementar	Mediano
M4.1. Optimizar la red de transporte que conecta los	Realizar un estudio técnico participativo sobre las necesidades de	1	Mejorar	Mediano

municipios que componen la Mancomunidad	movilidad intermunicipal, identificando trayectos prioritarios, horarios críticos y perfiles de usuarios. Así como, impulsar el servicio de transporte a demanda existente, explorando modelos innovadores de movilidad rural adaptada (como microbuses, vehículo compartido o rutas flexibles).
--	--

8.5.5. Modulo 5

El Módulo 5 articula un conjunto de objetivos y líneas de actuación orientados a fortalecer la sostenibilidad ambiental, la eficiencia en el uso de los recursos y la resiliencia territorial frente al cambio climático. En un contexto rural, la Mancomunidad reconoce la necesidad urgente de impulsar una transición ecológica justa que preserve el entorno natural y, al mismo tiempo, mejore la calidad de vida de su ciudadanía.

Las acciones recogidas en este módulo se estructuran en torno a cuatro grandes ámbitos de intervención: la descarbonización y el impulso de las energías renovables, la eficiencia energética en la edificación, la gestión sostenible de residuos y el fomento de una cultura ambiental compartida. Se contemplan, asimismo, actuaciones dirigidas al fortalecimiento de la economía circular, la conservación de ecosistemas naturales y la promoción de un turismo sostenible y de proximidad que contribuya al desarrollo económico sin comprometer el equilibrio ecológico.

La priorización técnica de estas líneas de actuación ha tenido en cuenta su impacto ambiental, su viabilidad técnico-financiera y su capacidad de generar sinergias a escala comarcal. En conjunto, este módulo proporciona las bases para avanzar hacia un modelo territorial más resiliente, autónomo energéticamente y alineado con los objetivos del Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030.

Tabla 57. Planificación y Priorización de Acciones del M5.

Código de Objetivo	Línea de Actuación	Priorización	Estado	Plazo
M5.1. Incentivar el uso de paneles solares en edificios públicos	Aumentar la cantidad de paneles solares para edificios públicos aprovechando subvenciones de financiación.	2	Implementar	Largo
M5.2. Desarrollar campañas de educación ambiental en la comunidad	Diseñar e implementar campañas de sensibilización ambiental dirigidas a la ciudadanía, centros educativos, asociaciones locales y otros agentes del territorio, con especial atención a la protección de los recursos naturales y el entorno rural.	2	Mejorar	Corto
M5.3. Implementar equipamientos y	Optimizar el sistema de recolección y limpieza de	2	Implementar	Mediano

materiales adecuados para la recogida y limpieza de residuos	residuos con el Ecoarque móvil			
M5.4. Incentivar la economía circular en las empresas locales	Facilitar asesoramiento técnico personalizado a las pymes y autónomos para la identificación de oportunidades de reducción de residuos, reutilización de recursos y mejora de la eficiencia en los procesos.	3	Implementar	Largo
M5.5. Coordinar políticas ambientales entre municipios	Gestionar mejor la comunicación entre municipios para y facilidad de documentación para toma de decisiones	1	Mejorar	Corto
M5.6. Plan para la delimitación de áreas aptas para el desarrollo, excluyendo reservas protegidas.	Desarrollar estrategias de expansión y zonificación que optimice el uso del suelo, garantizando un equilibrio entre crecimiento económico y preservación ambiental, con mecanismos de monitoreo y ajuste para mantener la sostenibilidad del desarrollo	2	Implementar	Mediano

8.5.6. Modulo 6

El Módulo 6 se orienta al fortalecimiento de la gobernanza territorial, entendida como el conjunto de mecanismos, procesos e instituciones a través de los cuales se articulan la toma de decisiones públicas, la coordinación entre niveles de gobierno y la participación activa de la ciudadanía. En un contexto caracterizado por la fragmentación institucional, la complejidad de los desafíos urbanos y la creciente exigencia social de transparencia, este módulo plantea una renovación profunda del modelo de gestión pública en la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz.

Las líneas de actuación priorizadas en este eje promueven, por un lado, la modernización administrativa mediante la digitalización de procesos, la mejora de los sistemas de información y la eficiencia operativa; y por otro, refuerzan los canales de participación ciudadana y rendición de cuentas, con el fin de consolidar una cultura democrática abierta, inclusiva y corresponsable. Asimismo, se impulsan mecanismos de cooperación intermunicipal y fórmulas innovadoras de colaboración público-privada para la gestión de proyectos estratégicos de ámbito comarcal.

La implementación efectiva de este módulo permitirá construir un sistema de gobernanza más resiliente, transparente y adaptado a los principios de la Agenda Urbana Española, fomentando la coherencia entre políticas locales y fortaleciendo el papel de la Mancomunidad como espacio clave de articulación institucional y planificación estratégica a largo plazo.

Tabla 58. Planificación y Priorización de Acciones del M6.

Código de actuación	Actuación	Priorización	Estado	Plazo
M6.1. Desarrollar herramientas para que los ciudadanos propongan iniciativas	Crear jornadas de participación para que los ciudadanos participen de manera activa en la toma de decisiones.	2	Implementar	Largo
M6.2. Fomentar la transparencia y el acceso a información pública	Mejorar el sistema de acceso a la información pública garantizando la transparencia	3	Mejorar	Mediano
M6.3. Promover Fortalecimiento de la colaboración público-privada	Optimizar modelos de cooperación empresarial y gubernamental en innovación.	1	Mejorar	Corto

8.6. Seguimiento y evaluación

El sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón De Ademuz se basa en el marco metodológico y de indicadores definido por la Agenda Urbana Española (AUE), alineado con los principios de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (especialmente el ODS 11: “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”).

El seguimiento y la evaluación periódica de los objetivos estratégicos y específicos definidos permitirá no solo verificar el grado de ejecución de las actuaciones, sino también introducir medidas correctoras, optimizar la asignación de recursos y reforzar la rendición de cuentas ante la ciudadanía y las instituciones implicadas.

El sistema se sustenta en un conjunto de 72 indicadores definidos por la AUE, vinculados a sus 10 Objetivos Estratégicos y 30 Objetivos Específicos. Estos indicadores, de carácter cualitativo y cuantitativo, han sido diseñados para integrarse con los sistemas de información ya existentes a escala local, autonómica, nacional y europea, facilitando su aplicación por parte de las entidades locales y mejorando la interoperabilidad de los datos.

Objetivos del sistema de seguimiento y evaluación

El sistema persigue los siguientes fines fundamentales:

- ✓ Supervisar la correcta ejecución del Plan de Acción y detectar posibles desviaciones respecto a los objetivos previstos.
- ✓ Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos y específicos establecidos en el marco de la Agenda Urbana.
- ✓ Medir la eficacia, eficiencia e impacto de las actuaciones implementadas.
- ✓ Controlar el avance físico, económico y administrativo de las intervenciones, mediante indicadores verificables y contrastables.
- ✓ Mejorar la planificación estratégica mediante un enfoque basado en la evidencia.
- ✓ Alinear los presupuestos municipales con las prioridades definidas en el Plan de Acción.
- ✓ Optimizar la gestión de recursos públicos y garantizar una utilización eficiente y transparente de los fondos asignados.
- ✓ Fortalecer la gobernanza multinivel, promoviendo la coordinación entre los municipios de la Mancomunidad y otros agentes clave del territorio.

Tipología de indicadores

Los indicadores adoptados en el sistema de evaluación se agrupan en dos grandes categorías:

- ✓ Indicadores cualitativos, formulados como preguntas cerradas, permiten identificar la existencia, implementación o previsión de medidas, normativas, planes y herramientas estratégicas clave en cada uno de los ámbitos del desarrollo urbano sostenible.
- ✓ Indicadores cuantitativos, basados en datos objetivos y medibles (por ejemplo, porcentaje de ejecución presupuestaria, metros cuadrados rehabilitados, número de beneficiarios o reducción de emisiones), permiten evaluar de manera precisa el grado de ejecución y el impacto de las actuaciones desarrolladas.

Cada indicador cuenta con una metodología definida, una fuente de información oficial asignada y una vinculación directa con uno o varios objetivos específicos de la Agenda Urbana Española. Su aplicación se adaptará a la escala territorial de la Mancomunidad, integrando tanto datos estadísticos oficiales, como registros propios de los ayuntamientos y encuestas de seguimiento locales.

De esta manera, el sistema de seguimiento y evaluación se consolida como un mecanismo clave para asegurar la coherencia estratégica, la transparencia institucional y la orientación a resultados en la implementación del Plan de Acción de la Agenda Urbana de la Mancomunidad.

Tabla 59. Clasificación de indicadores por Objetivos Estratégicos.

Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MÓDULO	TOTAL Nº INDICADORES	Nº INDICADORES CUALITATIVOS	Nº INDICADORES CUANTITATIVOS	VINCULACIÓN ODS 11
1	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	M3	8	3	5	✓
2	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	M3	17	6	11	✓
3	Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	M5	6	3	3	✓
4	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	M5	8	4	4	✓
5	Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	M4	6	2	4	✓
6	Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	M1	5	3	2	✓
7	Impulsar y favorecer la economía urbana	M2	4	2	2	✓
8	Garantizar el acceso a la vivienda	M1	5	2	3	✓
9	Liderar y fomentar la innovación digital	M4	4	2	2	✓
10	Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	M6	9	8	1	✓
Agenda Urbana Española			72	35	37	✓

8.6.1. Sistema de indicadores del Plan de Acción

A continuación, se presenta la tabla que recoge el número total de indicadores de seguimiento y evaluación establecidos para cada uno de los Objetivos Estratégicos en el marco del Plan de Acción de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón De Ademuz. En ella se distinguen los indicadores de carácter cualitativo y cuantitativo, permitiendo identificar aquellos que hacen referencia a la existencia o planificación de medidas y los que se basan en datos objetivos medibles.

Los indicadores se organizan por eje estratégico (EJE) y objetivo específico de la Agenda Urbana Española (OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE), incluyendo tanto indicadores de naturaleza cualitativa (que valoran la existencia o previsión de medidas, planes y normativas), como cuantitativa (basados en datos objetivos, medibles y verificables). Estos indicadores de seguimiento se aplicarán en cada uno de los módulos de esta Agenda Urbana (MÓDULO AU Mancomunidad).

Esta estructura facilita un seguimiento riguroso de los avances del Plan de Acción, permite detectar desviaciones y orientar la toma de decisiones estratégicas hacia un modelo de desarrollo urbano más sostenible, equitativo y resiliente.

Indicadores de seguimiento del Eje 1 en el M3: Ordenamiento Territorial y Urbanismo

Tabla 60. Indicadores de seguimiento del Eje 1.

EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	CÓDIGO INDICADOR	INDICADORES	MÓDULO AU Mancomunidad
1	1.1 ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL	1.1.1	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para uso racional del suelo atendiendo al desarrollo sostenible?	M3
		1.1.2	Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	
		1.1.3	Presupuesto de actuaciones para fomento de actividad agrícola, sostenible.	
	1.2 CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE	1.2.1	¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural?	
		1.2.2	Presupuesto de actuaciones de mejora/conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo conexión urbana-rural.	
		1.2.3	Superficie de edificios o lugares del patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	

1.3 MEJORAR INFRAESTRUCTURAS VERDES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL	1.3.1	¿Se ha planificado el desarrollo en red y conectividad de infraestructuras verdes?
	1.3.2	Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas con actuaciones de recuperación, mejora e interconexión.

Indicadores de seguimiento del Eje 2 en el M3: Ordenamiento Territorial y Urbanismo

Tabla 61. Indicadores de seguimiento del Eje 2.

EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	MÓDULO AU Mancomunidad
2	2.1 DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren el equilibrio urbano en los municipios?	M3
		2.1.2	Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	
		2.1.3	Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	
	2.2 GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS	2.2.1	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	
		2.2.2	Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	
	2.3 GARANTIZAR LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	2.3.1	¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	

		2.3.2	Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados con actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
		2.3.3	Superficie de suelo destinado a espacios públicos con actuaciones para la reducción del ruido y mejora del confort acústico.
2.4 MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN		2.4.1	¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
		2.4.2	Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.
		2.4.3	Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.
2.5 IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA		2.5.1	¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?
		2.5.2	Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
		2.5.3	Presupuesto de actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda.
2.6 MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS		2.6.1	¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
		2.6.2	Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.
		2.6.3	Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.

Indicadores de seguimiento del Eje 3 en el M5: Medio ambiente y Resiliencia

Tabla 62. Indicadores de seguimiento del Eje 3.

EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	MÓDULO AU Mancomunidad
3	3.1 ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN	3.1.1	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	M5
		3.1.2	Superficie de suelo urbano con actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	
	3.2 REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	3.2.1	¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	
		3.2.2	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI) y días con superación de límites de calidad del aire.	
	3.3 MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	3.3.1	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	
		3.3.2	Superficie de suelo urbano con actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	

Indicadores de seguimiento del Eje 4 en el M5: Medio ambiente y Resiliencia.

Tabla 63. Indicadores de seguimiento del Eje 4.

EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	MÓDULO AU Mancomunidad
4	4.1 SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA	4.1.1	¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	M5
		4.1.2	Consumo de energía por edificación, infraestructuras y servicios públicos.	
	4.2 OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA	4.2.1	¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	
		4.2.2	Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	
	4.3 FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES	4.3.1	¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	
		4.3.2	Presupuesto invertido en actuaciones con materiales locales y fácilmente reciclables.	
	4.4 REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE	4.4.1	¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	
		4.4.2	Generación de residuos por habitante.	

Indicadores de seguimiento del Eje 5 en el M4: Ciudades conectadas y Sostenibles.

Tabla 64. Indicadores de seguimiento del Eje 5.

EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	MÓDULO AU Mancomunidad
5	5.1 FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD	5.1.1	¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	M4
		5.1.2	Distribución modal de los viajes en el área urbana.	
		5.1.3	Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	
	5.2 POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES	5.2.1	¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	
		5.2.2	Flota de autobuses de bajas emisiones o combustibles "limpios" del servicio público urbano.	
		5.2.3	Número de viajes en transporte público.	

Indicadores de seguimiento del Eje 6 en el M1: Cohesión Social y Vivienda.

Tabla 65. Indicadores de seguimiento del Eje 6.

EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	MÓDULO AU Mancomunidad
6	6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.	6.1.1	¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	M1
		6.1.2	Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	
	6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.	6.2.1	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	

		6.2.2	¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?	
		6.2.3	Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	

Indicadores de seguimiento del Eje 7 en el M2: Desarrollo Económico.

Tabla 66. Indicadores de seguimiento del Eje 7.

EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	MÓDULO AU Mancomunidad
7	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.	7.1.1	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	M2
		7.1.2	Presupuesto de las actuaciones para dinamización del comercio e industria local y turismo sostenible.	
	7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.	7.2.1	¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	
		7.2.2	Número de visitantes atraídos por activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	

Indicadores de seguimiento del Eje 8 en el M1: Cohesión Social y Vivienda.

Tabla 67. Indicadores de seguimiento del Eje 8.

EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	MÓDULO AU Mancomunidad
8	8.1 FOMENTAR UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE	8.1.1	¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	M1
		8.1.2	Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	
		8.1.3	Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	
	8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.	8.2.1	¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	
8.2.2		Número de personas beneficiarias de programas públicos de vivienda.		

Indicadores de seguimiento del Eje 9 en el M4: Ciudades Conectadas y Sostenibles.

Tabla 68. Indicadores de seguimiento del Eje 9.

EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	MÓDULO AU Mancomunidad
9	9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).	9.1.1	¿Se dispone de plan o estrategia local para avanzar hacia un modelo urbano inteligente?	M4
		9.1.2	Número de personas usuarias cubiertas por servicios públicos electrónicos de Smart Cities.	
	9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL	9.2.1	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	
		9.2.2	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanía	

Indicadores de seguimiento del Eje 10 en el M6: Gobernanza y Planificación.

Tabla 69. Indicadores de seguimiento del Eje 10.

EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	MÓDULO AU Mancomunidad
10	10.1 LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN	10.1.1	¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	M6
		10.1.2	¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	
	10.2 ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL	10.2.1	¿Se dispone de Presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	
		10.2.2	¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	
		10.2.3	¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	
	10.3 IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN	10.3.1	¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	
		10.3.2	¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?	
	10.4 DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA	10.4.1	¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	

8.6.2. Utilidad estratégica del sistema de indicadores

Por último, cabe destacar que este conjunto de indicadores constituye un sistema común que permite la comparación entre territorios, lo cual facilitará la respuesta a los requerimientos de información de las agendas internacionales por parte de España y permitirá realizar un análisis y evaluación a nivel supramunicipal.

Asimismo, este sistema contribuirá a definir de manera clara los resultados esperados con la implementación de la Agenda Urbana Española en el ámbito de la Mancomunidad, tanto en términos de mejora de la calidad de vida como en el avance hacia un modelo urbano más sostenible y resiliente, capaz de afrontar con garantías los retos del futuro.

- ✓ Comparabilidad territorial: Permite el análisis comparativo entre municipios, mancomunidades y regiones, facilitando la identificación de buenas prácticas y la mejora del rendimiento institucional.
- ✓ Rendición de cuentas y transparencia: Proporciona datos objetivos que respaldan la toma de decisiones y permiten comunicar de manera clara los resultados obtenidos a la ciudadanía y a los agentes implicados.
- ✓ Monitoreo de políticas públicas: Aporta una base de información sólida para evaluar la eficacia de las actuaciones implementadas, identificar necesidades emergentes y ajustar las políticas conforme a la evolución del contexto.
- ✓ Cumplimiento de compromisos internacionales: Facilita el reporte y la evaluación de los compromisos asumidos por España en el marco de la Agenda Urbana Española, la Agenda 2030 y otras estrategias europeas e internacionales de desarrollo sostenible.
- ✓ Apoyo a la toma de decisiones supramunicipales: Refuerza la capacidad de la Mancomunidad para planificar e intervenir sobre la base de información compartida, coordinada y estratégica, superando las limitaciones de la escala local.

8.6.3. Indicadores de programas estratégicos

Además de los indicadores alineados con los objetivos estratégicos de la AUE, el Plan de Acción de la Agenda Urbana de la Mancomunidad incorpora un conjunto complementario de indicadores específicos asociados a los Programas Estratégicos incluidos en cada módulo.

Estos indicadores permitirán medir el grado de ejecución, eficiencia e impacto de las líneas de actuación priorizadas en el marco del Plan de Acción, facilitando un seguimiento más operativo y centrado en resultados concretos.

El sistema de seguimiento y evaluación será actualizado y revisado periódicamente para garantizar su vigencia, eficacia y utilidad como instrumento de gestión estratégica, planificación adaptativa y mejora continua de las políticas públicas urbanas.

Tabla 70. Indicadores de Seguimiento asociados a los Programas Estratégicos.

MÓDULO	EJE	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
M3	1	Nº de nuevos espacios sociales creados o mejorados
		Nº de usuarios y actividades realizadas
		Nivel de satisfacción de la población beneficiaria
M3	2	Nº de centros sanitarios modernizados
		Nivel de satisfacción de usuarios
		Reducción de tiempos de espera para atención primaria
		% de edificios con sistemas energéticos renovables instalados
		Reducción anual del consumo energético municipal
		Toneladas de CO ₂ evitadas
		Nº de espacios accesibles adaptados
		Nº de municipios con plan de accesibilidad aprobado
		% de equipamientos sin barreras
		Valoración ciudadana sobre accesibilidad (encuesta anual)
		M5
% de residuos recogidos selectivamente		
Nº de campañas de sensibilización realizadas		
M5	4	Nº de proyectos ambientales intermunicipales ejecutados
		Nº acuerdos formales entre municipios
		Indicadores de mejora ambiental local
M4	5	Nº de rutas optimizadas o creadas
		Nº de usuarios del transporte público intermunicipal
		Reducción estimada de desplazamientos en vehículo privado
M1	6	Nº de jóvenes participantes en los programas
		% de jóvenes que permanecen o retornan al territorio
		Nº de viviendas destinadas a jóvenes
M2	7	Nº de personas formadas y capacitadas
		Tasa de inserción laboral de participantes
		Nº de empresas participantes en programas de formación
		Nº de turistas y visitantes anuales
		Nº de actividades culturales realizadas
		Impacto económico generado por el turismo (Ingresos - Gastos)
M1	8	Nº de viviendas rehabilitadas o puestas en uso
		% de población beneficiaria de vivienda asequible
		Nº de convenios o acuerdos formalizados para gestión de vivienda
M4	9	Nº de centros con servicios de telemedicina habilitados
		Nº de consultas realizadas de forma telemática
		% de población atendida mediante telemedicina
M6	10	Nº de alianzas público-privadas formalizadas
		Nº de proyectos ejecutados en colaboración
		Nº de actores privados implicados en procesos de gobernanza

AGENDA URBANA

Mancomunidad de Municipios
Rincón de Ademuz

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO I. ÍNDICE DE TABLAS

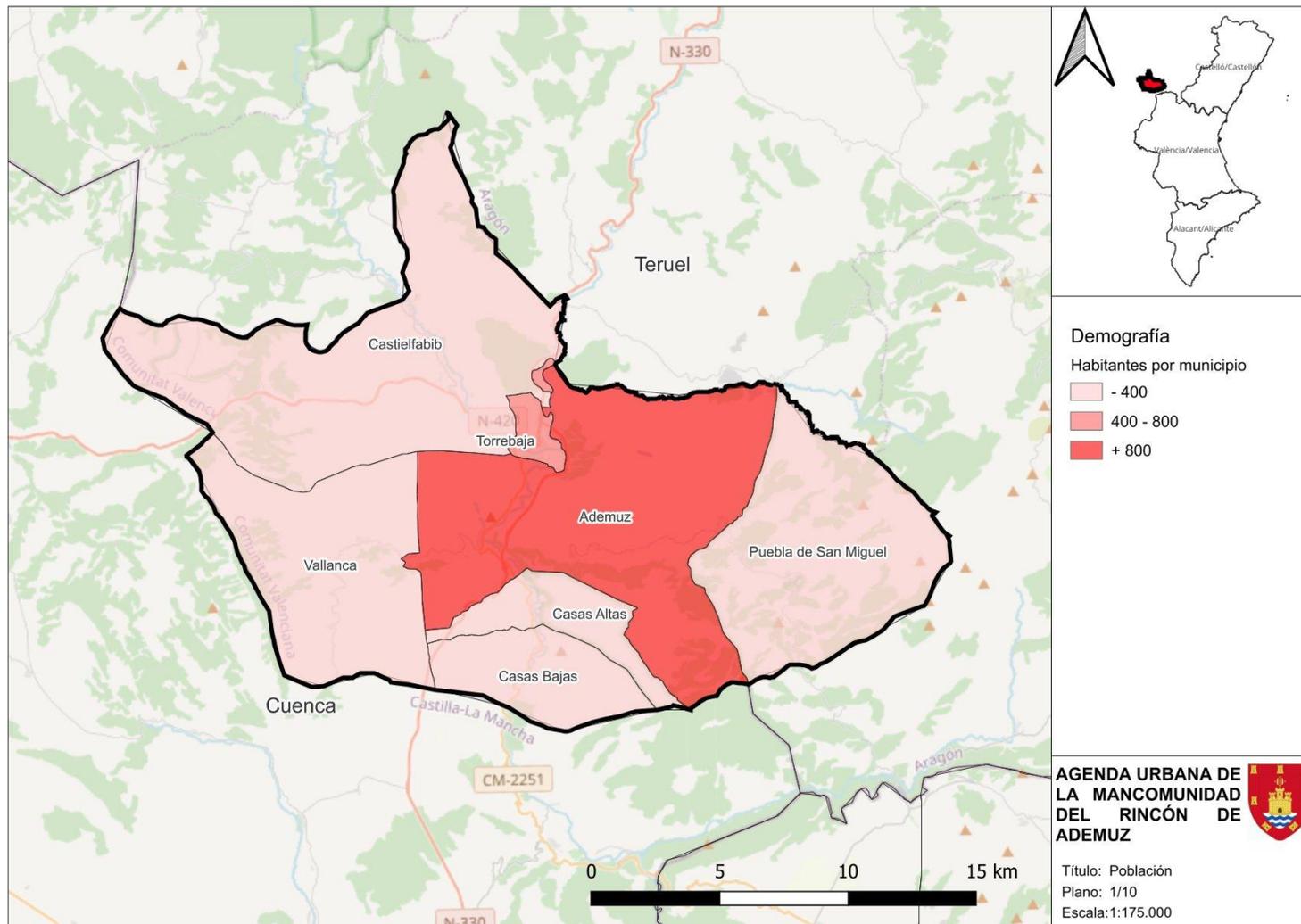
Tabla 1. Características de la Población. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	17
Tabla 2. Dependencia Poblacional. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	19
Tabla 3. Nivel de riesgo de despoblamiento por municipio. Fuente: GVA (Visor de cartografía) (2025), “Despoblamiento”	20
Tabla 4. Porcentaje de población de extranjera. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	21
Tabla 5. Precio de vivienda (€/m²). Fuente: Realadvisor (Portal de Información y servicios inmobiliarios), “Precio de vivienda”.....	22
Tabla 6. Censo de Viviendas. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	24
Tabla 7. Tasa de Afiliación a la Seguridad Social. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	26
Tabla 8. Afiliación a la Seguridad Social por sectores de actividad. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	26
Tabla 9. Censo por mercado laboral. Fuente: IVE - Instituto Valenciano de Estadística (Portal estadístico de la Generalitat Valenciana), “Banco de datos Territorial”.....	27
Tabla 10. Censo por mercado laboral por sexo. Fuente: IVE - Instituto Valenciano de Estadística (Portal estadístico de la Generalitat Valenciana), “Banco de datos Territorial”.....	28
Tabla 11. Desempleo por sector de actividad. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	29
Tabla 12. Actividad Turística. Fuente: INE (Estadística experimental) (2025), “Medición a partir de teléfonos móviles”.....	30
Tabla 13. Clasificación de la superficie de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	31
Tabla 14. Recursos de bienestar social. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	32
Tabla 15. Recursos de bienestar social. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	33
Tabla 16. Recursos Sanitarios. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	33
Tabla 17. Número de Recursos Sanitarios por Municipio. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	34
Tabla 18. Número de Polígonos industriales por municipio. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	35
Tabla 19. Centros Educativos por tipología. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	36
Tabla 20. Número de centros Educativos. Fuentes: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	36
Tabla 21. Número de Instalaciones deportivas por municipio. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	37
Tabla 22. Tipología de vehículos. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	38
Tabla 23. Tipología de vehículos privados. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	39
Tabla 24. Cobertura de banda ancha por municipios. Fuente: SEGITTUR (Información de MINECO) (2023), “Distribución territorial de cobertura”.....	42
Tabla 25. Tasa de Residuos por municipio. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	44

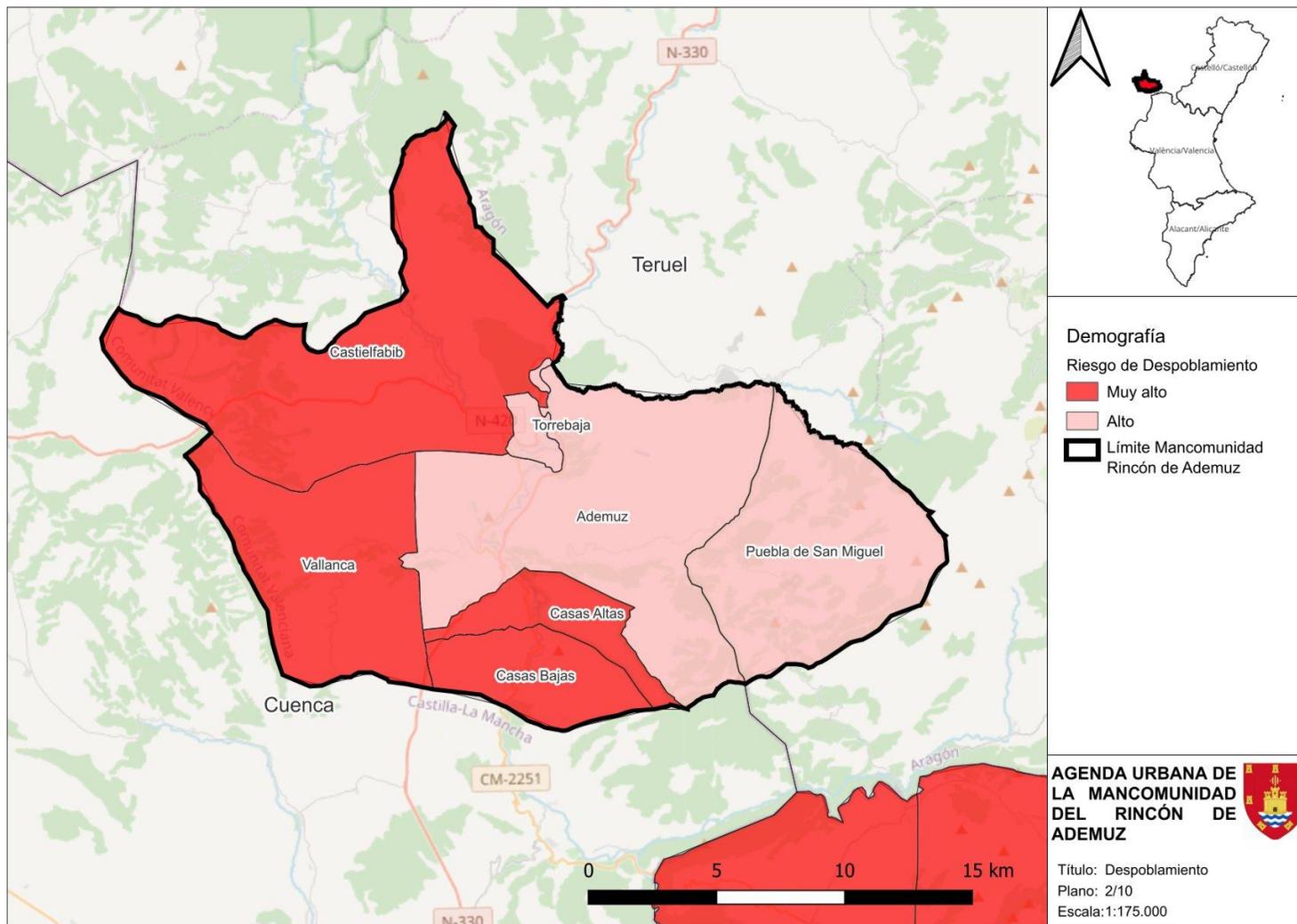
Tabla 26. Consumo Eléctrico por municipios. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	45
Tabla 27. Certificados Eléctricos en los municipios de la Mancomunidad.	47
Tabla 28. Superficies protegidas en la Mancomunidad. Fuente: ARGOS (Portal de Información), “Banco de datos Municipales”.....	48
Tabla 29. Espacios protegidos en la Mancomunidad. Fuente: ARGOS (Portal de Información) (2022), “Banco de datos Municipales”.....	48
Tabla 30. DAFO/CAME MÓDULO 1.....	67
Tabla 31. DAFO/CAME MÓDULO 2.....	70
Tabla 32. DAFO/CAME MÓDULO 3.....	73
Tabla 33. DAFO/CAME MÓDULO 4.....	76
Tabla 34. DAFO/CAME MÓDULO 5.....	79
Tabla 35. DAFO/CAME MÓDULO 6.....	82
Tabla 36. Módulos de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz.....	85
Tabla . Relación entre los Objetivos Estratégicos de la AUE, los ODS y los Módulos de la AU de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz.	86
Tabla 38. Objetivos Estratégicos del M1.	87
Tabla 39. Objetivos Operativos y Líneas de Actuación del M1.	87
Tabla 40. Objetivos Estratégicos del M2.	89
Tabla 41. Objetivos Operativos y Líneas de Actuación del M2.	89
Tabla 42. Objetivos Estratégicos del M3.	90
Tabla 43. Objetivos Operativos y Líneas de Actuación del M3.	91
Tabla 44. Objetivos Estratégicos del M4.	92
Tabla 45. Objetivos Operativos y Líneas de Actuación del M4.	92
Tabla 46. Objetivos Estratégicos del M5.	94
Tabla 47. Objetivos Operativos y Líneas de Actuación del M5.	94
Tabla 48. Objetivos Estratégicos del M6.	96
Tabla 49. Objetivos Operativos y Líneas de Actuación del M6.	96
Tabla 50. Criterios de evaluación.	100
Tabla 51. Objetivos operativos priorizados.....	101
Tabla 52. Fichas de Acción.	105
Tabla 53. Planificación y Priorización de Acciones del M1.	133
Tabla 54. Planificación y Priorización de Acciones del M2.	135
Tabla 55. Planificación y Priorización de Acciones del M3.	136
Tabla 56. Planificación y Priorización de Acciones del M4.	137
Tabla 57. Planificación y Priorización de Acciones del M5.	139
Tabla 58. Planificación y Priorización de Acciones del M6.	141
Tabla 59. Clasificación de indicadores por Objetivos Estratégicos.....	143
Tabla 60. Indicadores de seguimiento del Eje 1.	144
Tabla 61. Indicadores de seguimiento del Eje 2.	145
Tabla 62. Indicadores de seguimiento del Eje 3.	147
Tabla 63. Indicadores de seguimiento del Eje 4.	148
Tabla 64. Indicadores de seguimiento del Eje 5.	149
Tabla 65. Indicadores de seguimiento del Eje 6.	149
Tabla 66. Indicadores de seguimiento del Eje 7.	150
Tabla 67. Indicadores de seguimiento del Eje 8.	151
Tabla 68. Indicadores de seguimiento del Eje 9.	151
Tabla 69. Indicadores de seguimiento del Eje 10.	152
Tabla 70. Indicadores de Seguimiento asociados a los Programas Estratégicos.	154

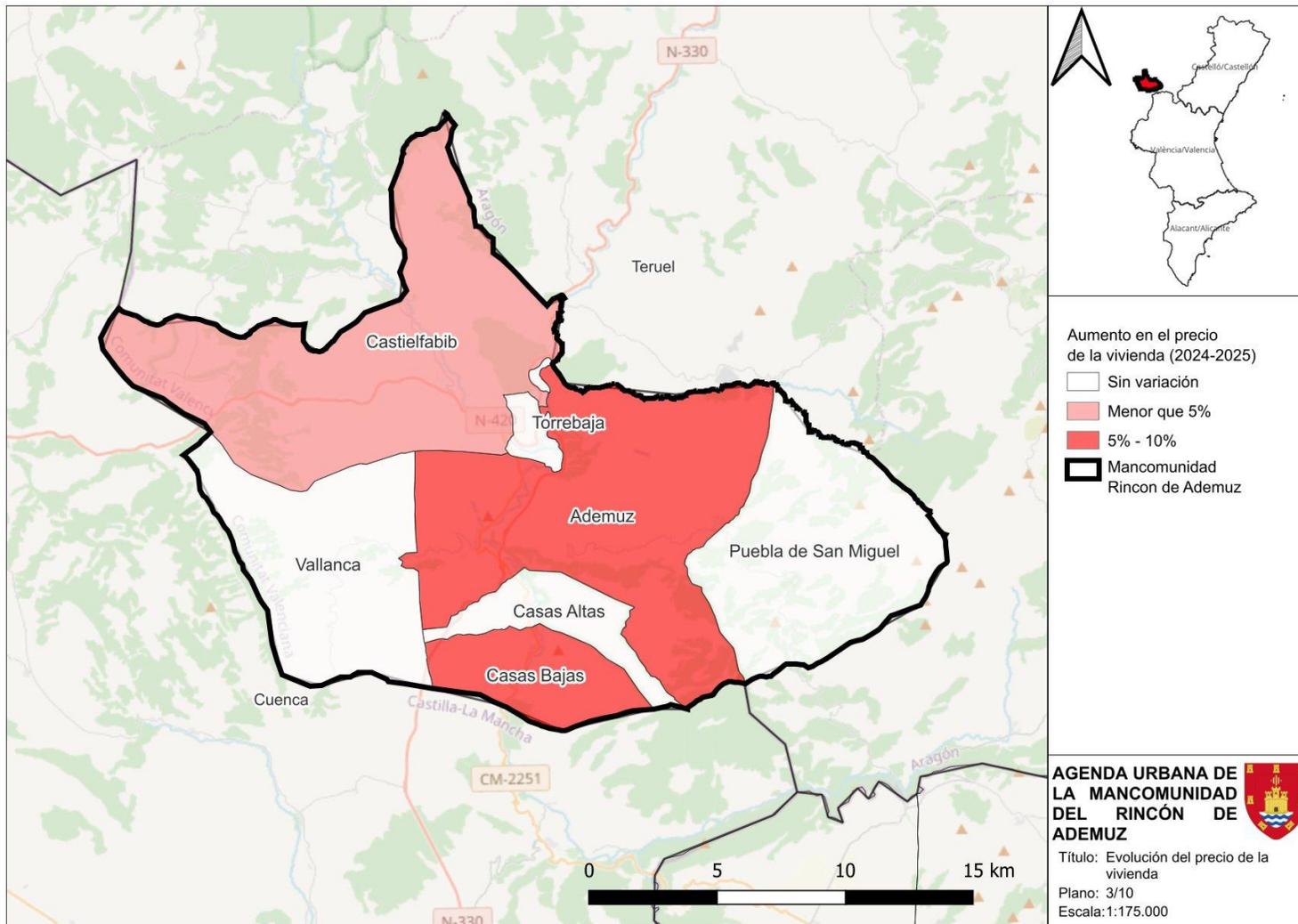
ANEXO II. ÍNDICE DE FIGURAS

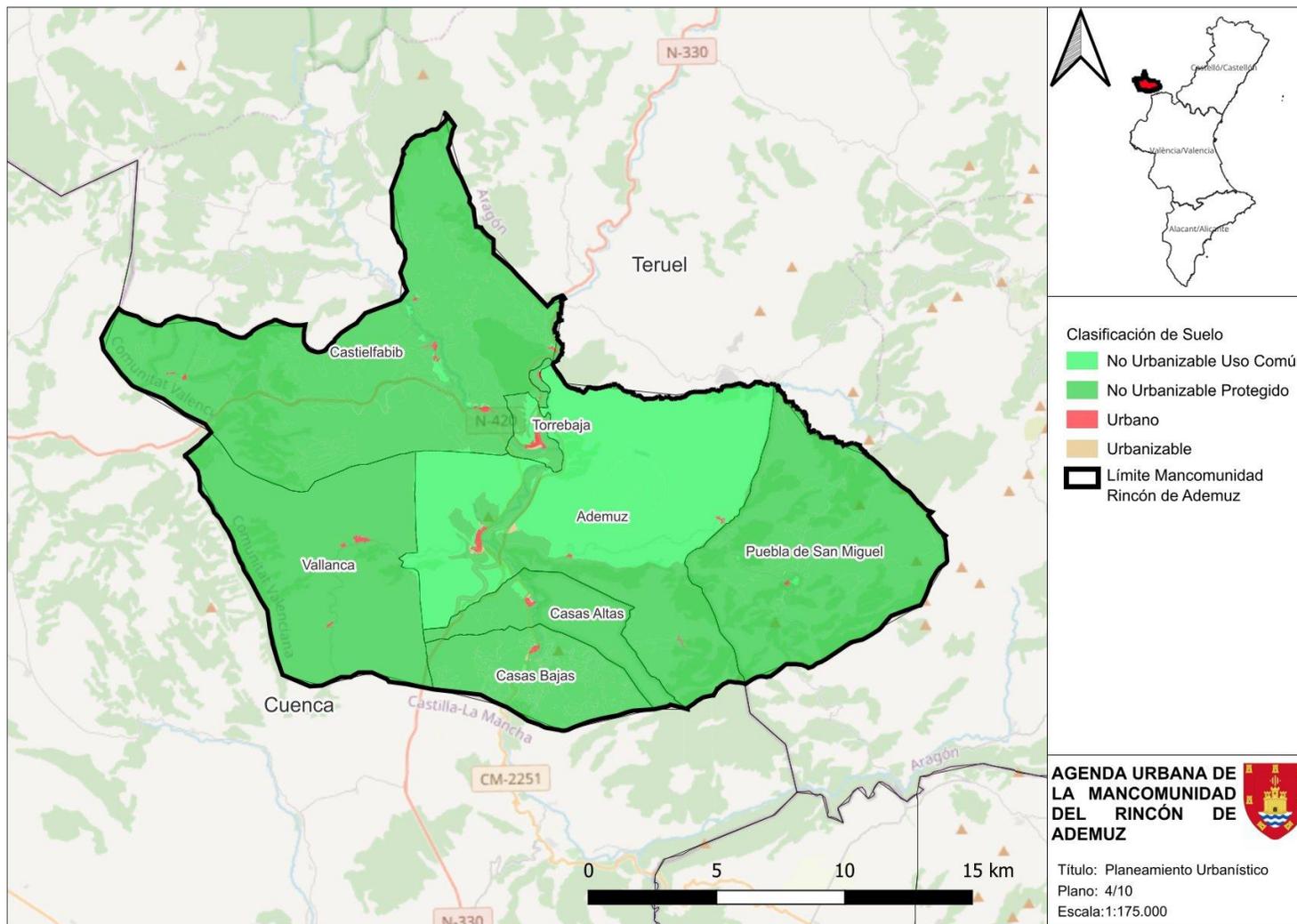
Figura 1. Logo Agenda Urbana Española. Fuente: Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (www.aue.gob.es)	6
Figura 2. Ejes estratégicos de la Agenda Urbana.	6
Figura 3. El Rincón de Ademuz y los municipios que lo componen. Fuente: Elaboración propia a través del software QGIS.	7
Figura 4. Principios rectores de la Agenda Urbana de la Mancomunidad.....	9
Figura 5. Objetivos de Agenda Urbana Española (AUE).	10
Figura 6. Etapas de la Metodología de trabajo empleada para la elaboración de la Agenda Urbana de la Mancomunidad.	12
Figura 7. Bloques temáticos del Diagnóstico Territorial.	15
Figura 8. Evolución de la Población desde el 2011 hasta el 2024.	16
Figura 9. Población por municipio. Fuente: Elaboración propia a través del software QGIS.	18
Figura 10. Riesgo de despoblamiento por municipio. Fuente: Elaboración propia a través del software QGIS.	20
Figura 11. Procedencia de la Población Extranjera en España.	21
Figura 12. Comparativa del precio de la vivienda 2024 – 2025.	23
Figura 13. Evolución del precio de la vivienda. Fuente: Elaboración propia a través del Software QGIS.....	23
Figura 14. Tejido empresarial de la Mancomunidad.	25
Figura 15. Clasificación del suelo. Fuente: Elaboración propia a través del software QGIS.	31
Figura 16. Sistema de salud de la Mancomunidad. Fuente: Elaboración propia a través del software QGIS.	34
Figura 17. Distribución centros deportivos y educativos. Fuente: Elaboración propia a través del software QGIS.	38
Figura 18. Redes Viarias ubicadas en la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz. Fuente: Elaboración propia a través de software QGIS.	40
Figura 19. Conectividad de Internet por banda ancha. Fuente: Elaboración propia a través de software QGIS.....	43
Figura 20. Evolución del consumo eléctrico 2016-2023.	46
Figura 21 Espacios protegidos de la Mancomunidad. Fuente: Elaboración propia a través del software QGIS.....	49
Figura 22. PATRICOVA. Fuente: Elaboración propia a través del software QGIS	50
Figura 23. Encuesta participativa para la definición de los objetivos estratégicos y el plan de acción de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz.	57
Figura 24. Porcentaje de participación por municipios.	58
Figura 25. Cargo que ostentan los participantes de la encuesta en la Mancomunidad.	58
Figura 26. Demografía.	59
Figura 27. Vivienda.	59
Figura 28. Actividad económica.	60
Figura 29. Infraestructuras.	60
Figura 30. Movilidad.....	61
Figura 31. Digitalización.....	61
Figura 32. Medioambiente.	62
Figura 33. Gobernanza.	62
Figura 34. Respuestas abiertas.	63
Figura 35. ODS. Fuente: www.un.org	85

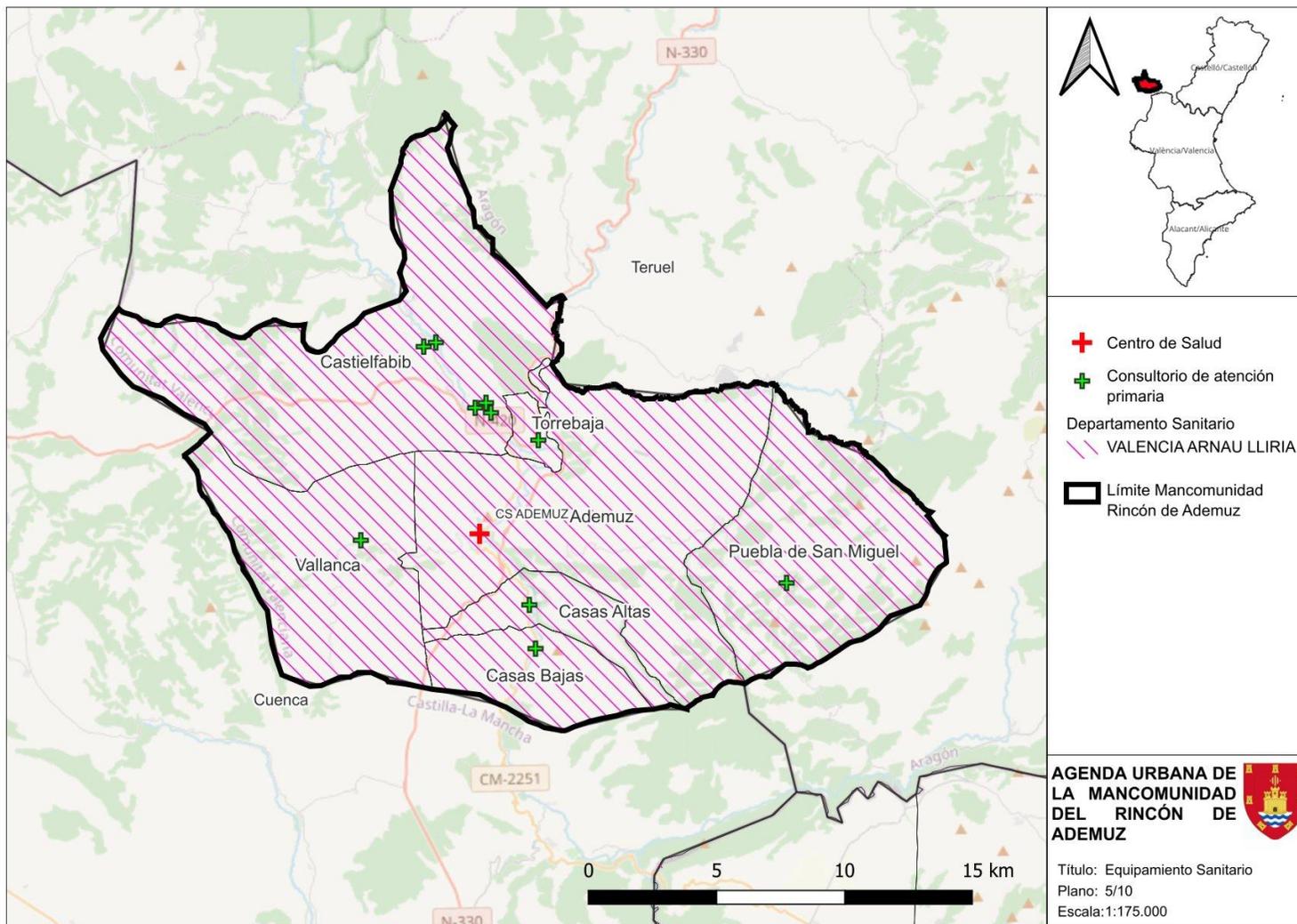
ANEXO III. PLANOS

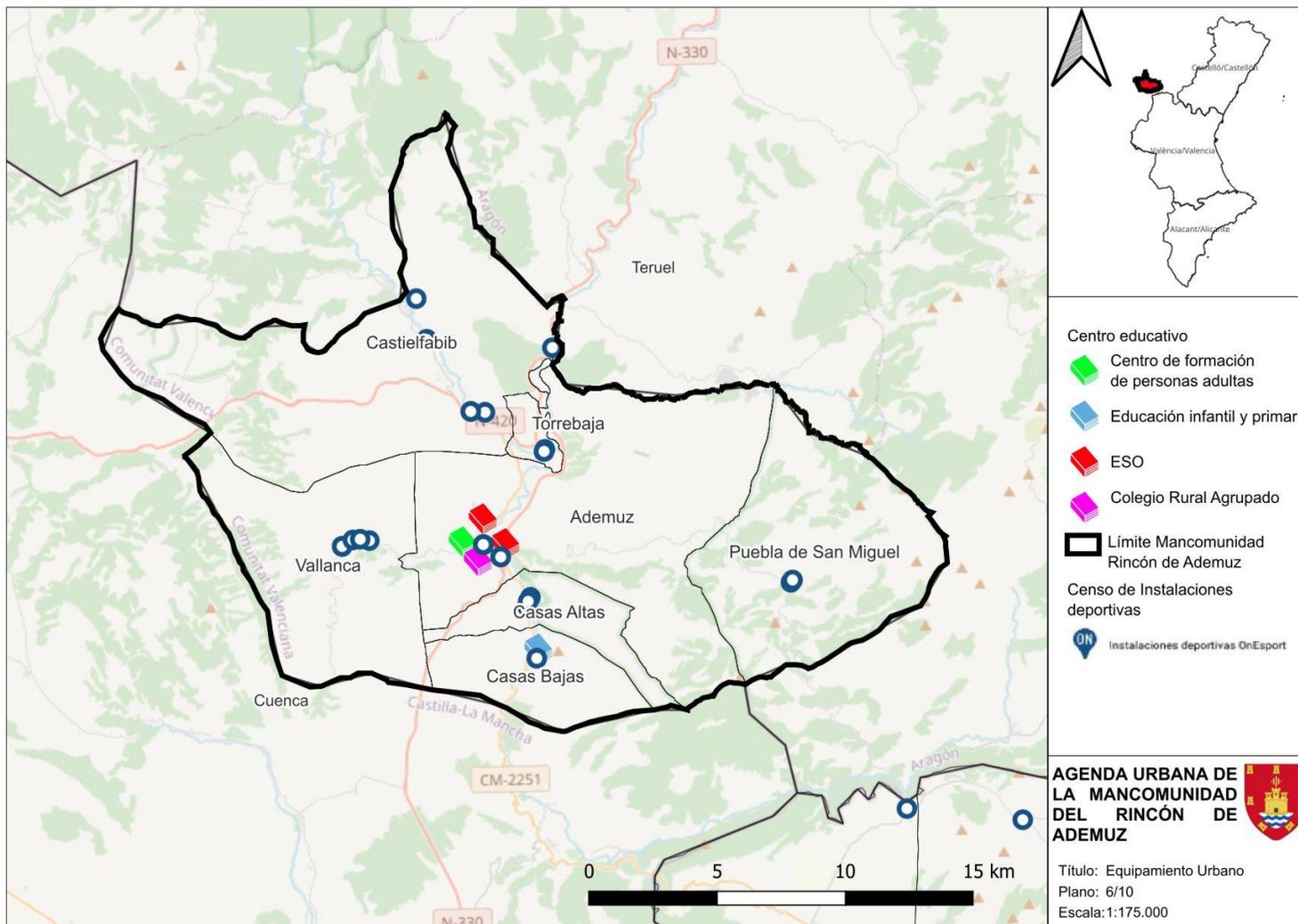


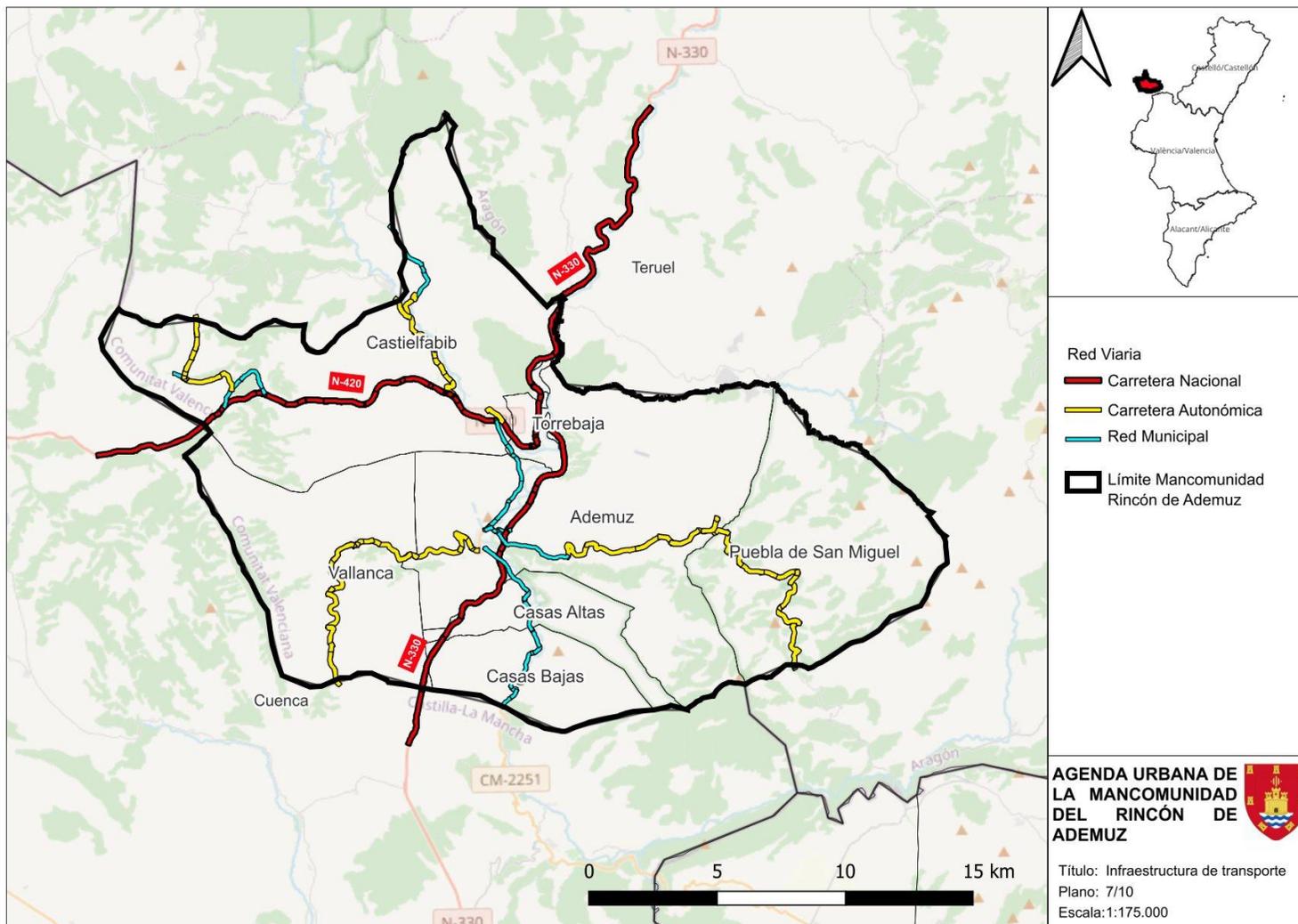


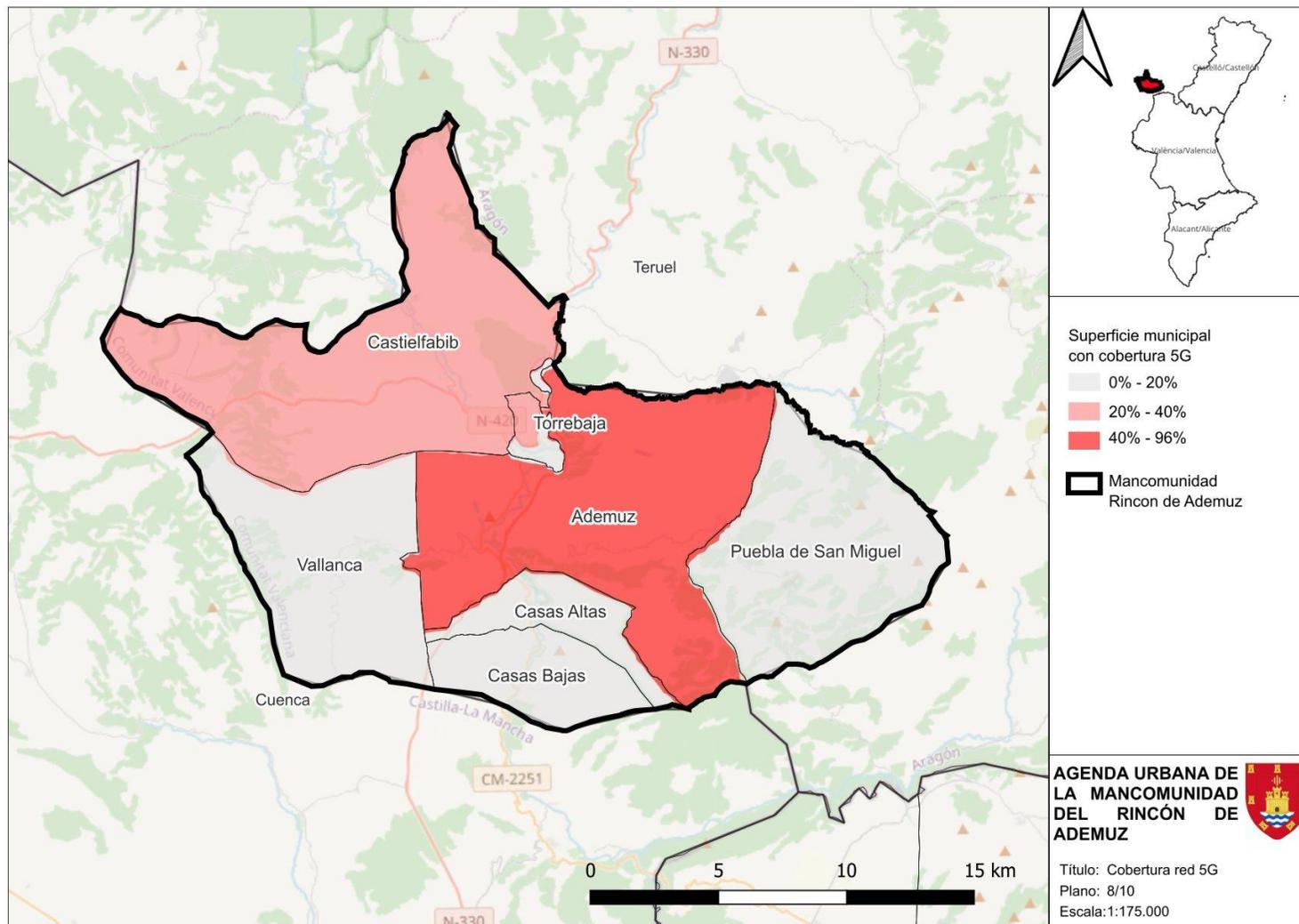


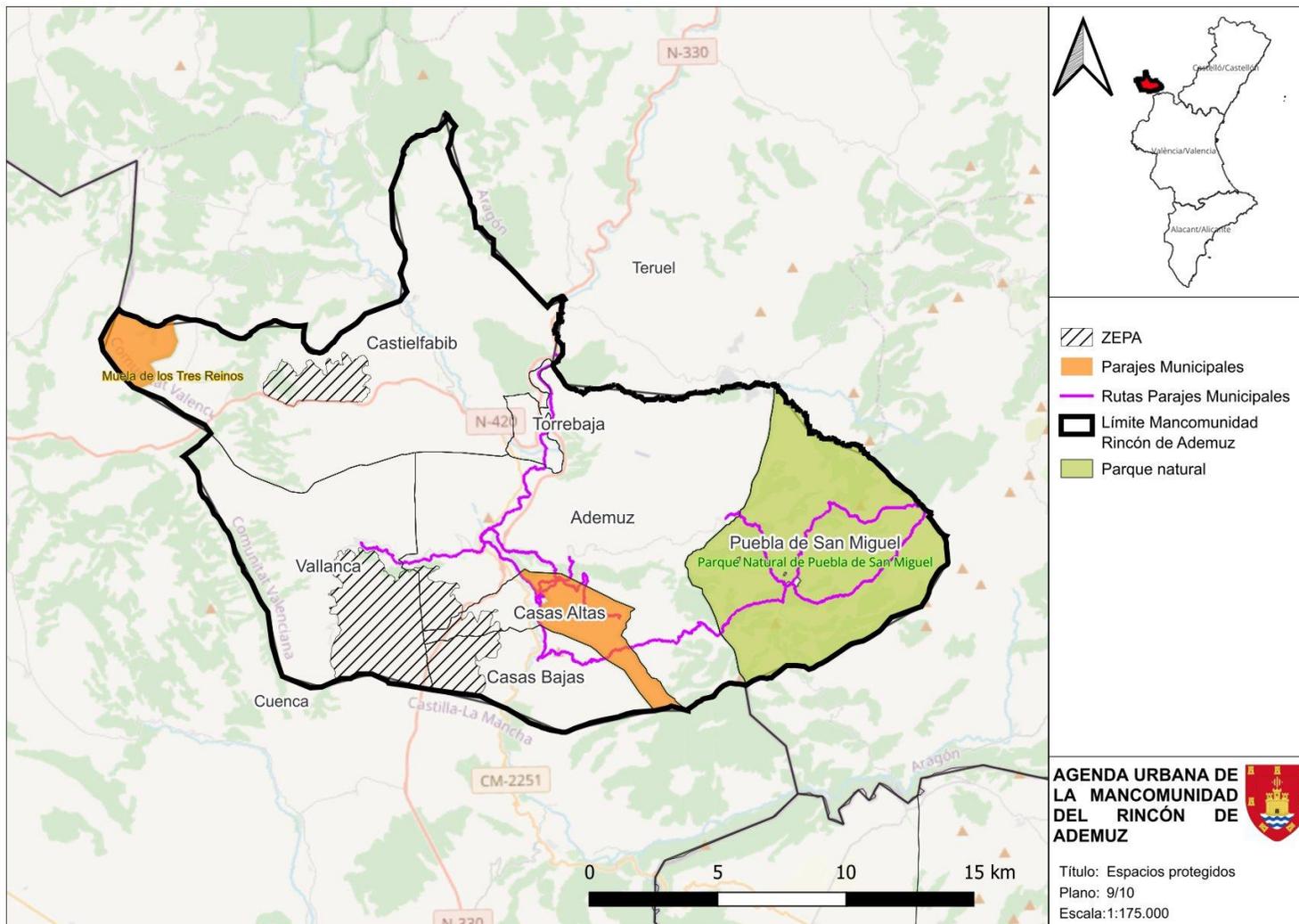


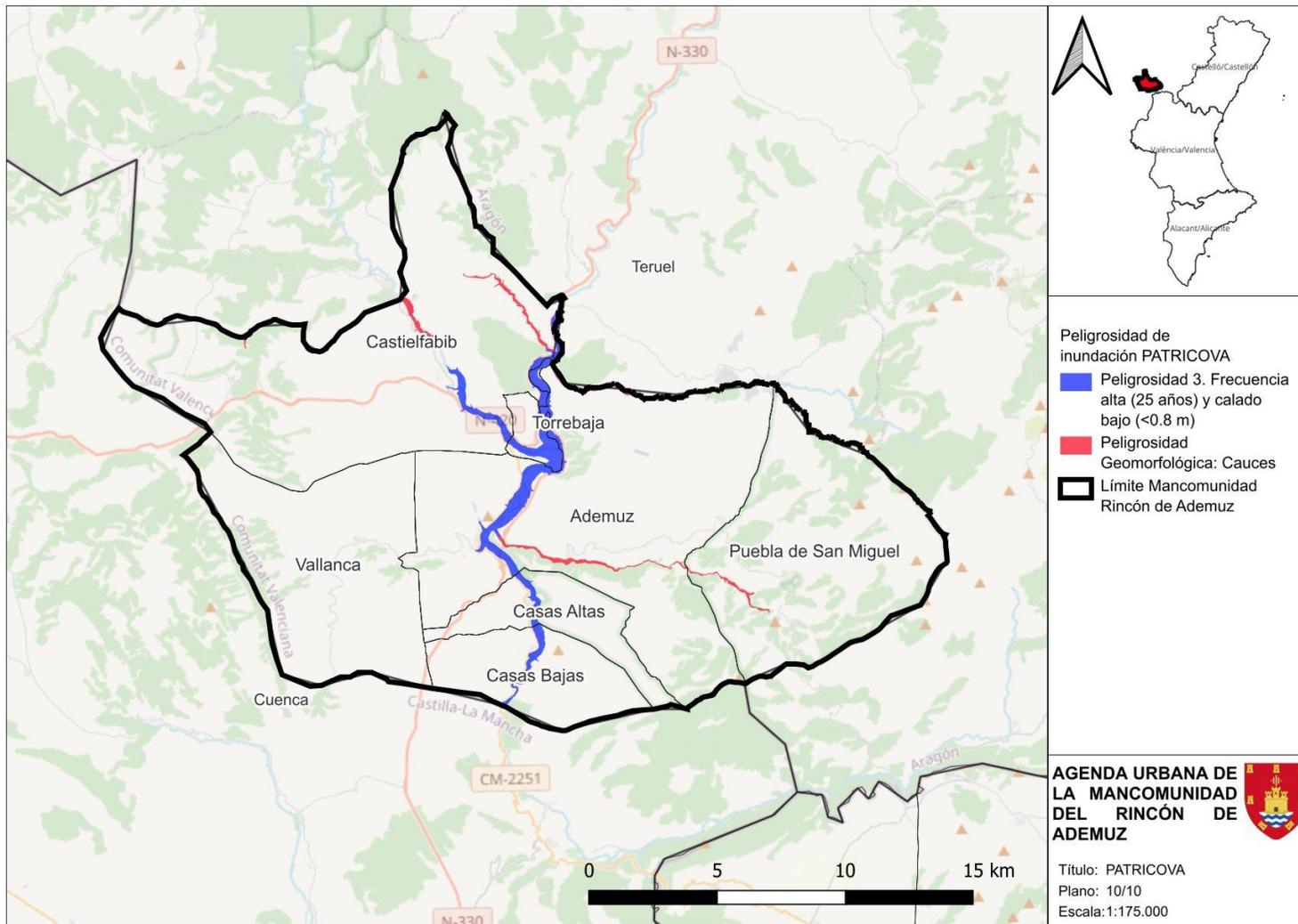














Un documento elaborado por



Julio 2025